SERIE DOCUMENTOS OFICIALES No. 14

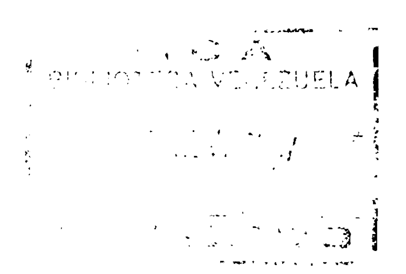
ACTA FINAL

SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

PROCEEDINGS

SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE





SERIE DOCUMENTOS OFICIALES No. 14

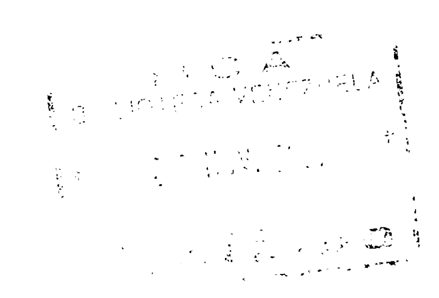
OEA/Ser.K/II.7.1.
CIES/AGRIS/38
10 setiembre 1977
Original: Español



ACTA FINAL

SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

TEGUCIGALPA, HONDURAS, SETIEMBRE 5-10, 1977



CONTENIDO

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

La Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura se realizó en Tegucigalpa, Honduras, del 5 al 10 de setiembre de 1977.

A. Antecedentes

La Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura es una conferencia especializada que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 128 de la Carta de la OEA, se reúne para tratar asuntos técnicos especiales en el área de su competencia.

Hasta la fecha se han realizado seis Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura. La primera se llevó a cabo en Estados Unidos de América, en setiembre de 1930; la segunda, en México, en julio de 1942; la tercera, en Venezuela, en agosto de 1945; la cuarta en Uruguay, en diciembre de 1950; la quinta, nuevamente en México, en agosto de 1960, y la sexta en Perú, en junio de 1971.

En cada Conferencia se han tratado aquellos temas relacionados con la agricultura y el desarrollo rural que, por razones conyunturales o estructurales, han sido materia de preocupación especial por parte de los Estados Miembros. Cada Conferencia ha constituido un foro para el intercambio de ideas sobre las preocupaciones del momento, un medio para el esclarecimiento y la definición de los problemas comunes y un mecanismo para definir propósitos y formular programas de alcance interamericano.

Desde la última Conferencia que se celebró en 1971, se han experimentado cambios muy notables tanto en la identificación de los problemas como en las perspectivas de la agricultura en el mundo y en el ámbito americano. Han cambiado también la densidad, la extensión y la naturaleza de los problemas. Se advierte sin embargo, como constante, la relativa lentitud en el crecimiento de la agricultura, el aumento en los índices de desempleo rural y el deterioro de los niveles de vida en las zonas rurales del Continente. Parece así oportuno que después de la reunión de Lima, se realice ahora una nueva Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura para revisar las estrategias de los últimos años y evaluarlas a la luz de los resultados obtenidos, identificando con mayor precisión los obstáculos existentes y perfeccionando las opciones posibles para dinamizar la agricultura en América Latina.

La situación actual de la producción, la distribución y el consumo de alimentos al nivel internacional, la sensible disminución de las reservas mundiales de alimentos; la acrecentada disparidad que se advierte entre la demanda real y la demanda potencial de alimentos en los países y las regiones menos desarrolladas del mundo; el enorme potencial productivo de América Latina, que al ser movilizado podría contribuir a atenuar la crisis actual y abrir nuevas perspectivas al desarrollo de la región; la existencia de grandes contingentes humanos disponibles en el área, que podrían entrar en armonía con la extensa disponibilidad de tierras arables; todo esto, señala la conveniencia de convocar ahora a los más autorizados representantes del sector agrícola de los Estados Miembros del Sistema Interamericano, para buscar fórmulas y estrategias de acción, aplicables al nivel nacional y en escala internacional, que permitan contribuir a resolver los problemas presentes y a hacer de la agricultura del Continente una base estable para el desarrollo económico y el bienestar social del hombre americano.

Los fenómenos anotados condujeron a la celebración de la Conferencia Mundial de Alimentación a fines de 1974. De esa Conferencia surgieron recomendaciones muy importantes que habrán de operacionalizarse dentro de un gran espíritu de solidaridad y generosidad universal, teniendo en cuenta los problemas y posibilidades propias de cada región. La existencia de un Sistema Interamericano actuante en esta parte del mundo, sugiere una vez más la conveniencia de aprovechar sus órganos especiales propios para analizar tales problemas en el ámbito continental y señalar posibles soluciones regionales y posibles caminos de participación en el esfuerzo mundial.

Conforme a lo expresado anteriormente, el tema central de la Conferencia está relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos. Los objetivos generales serán, entonces, identificar y analizar los problemas que enfrentan estos países, tanto en el ámbito interno como en la escala internacional, que frenan la producción de alimentos y limitan los niveles de vida en la región, así como esbozar las políticas y las fórmulas instrumentales necesarias, al nivel nacional y en la esfera del Sistema Interamericano, para superar tales problemas y dinamizar la agricultura y el desarrollo rural en los países de la región.

Esta VII Conferencia Interamericana de Agricultura, se lleva a cabo de conformidad con la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES. 198(V-0/75), la Resolución del CIES No. 93(X-75), la Resolución de la Junta Directiva del IICA No. 33(14/75), las recomendaciones que por delegación del CIES adoptó la CEPCIES y la decisión final, que también por delegación de la Asamblea General, adoptó el Consejo Permanente de la Organización.

B. Temario

Conforme se señala en la sección de "Antecedentes" del documento estudiado y aprobado por la Junta Directiva del IICA y por la CEPCIES para la

convocatoria de la Conferencia, el tema central de este evento está relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos. Los objetivos generales serán entonces identificar y analizar los problemas que enfrentan estos países, tanto en el ámbito interno como en la escala internacional, que frenan la producción de alimentos y limitan los niveles de vida en la región, así como esbozar las políticas y las fórmulas instrumentales necesarias, al nivel nacional y en la esfera del Sistema Interamericano, para superar tales problemas y dinamizar la agricultura y el desarrollo rural en los países de la región:

Título del Tema Central: La Producción, Distribución y Consumo de Alimentos en los Países Americanos.

1. Situación actual y potencial de la producción de alimentos en los países americanos.

2. Factores limitantes del desarrollo del potencial disponible.

   2.1 Factores internos en los países

      2.1.1 Insuficiencia de la demanda y políticas alimentarias
      2.1.2 Problemas de comercialización
      2.1.3 Organización de la producción (especialmente con referencia al mediano y pequeño productor)
      2.1.4 Organización institucional y operacional del sector público agropecuario

   2.2. Factores externos en los países

      2.2.1 Comercio intrarregional de insumos y productos

      2.2.2 Comercio extrarregional de insumos y productos

3. Políticas, programas y organización necesarios para impulsar el desarrollo del potencial disponible.

   3.1 A nivel nacional
   3.2 A nivel Interamericano

Mesas Redondas

1. La expansión de la Frontera Agrícola para la Producción de Alimentos.

   a. En los trópicos húmedos.

   b. En áreas bajo riego.



2. La tecnología y los insumos tecnológicos para la producción de alimentos en América Latina.

C. Sesiones

1. De acuerdo con lo dispuesto por el reglamento y el programa de trabajo aprobados, la Conferencia celebró una sesión preliminar, una sesión preparatoria, una inaugural, cuatro plenarias y una de clausura. Además, se estableció una Comisión Coordinadora y dos Comisiones de trabajo, que a su vez realizaron dos sesiones conjuntas y tres individuales; realizándose, también, dos Mesas Redondas, una durante la reunión en su etapa a nivel técnico, y la otra durante la fase a nivel ministerial.

2. **Sesión preliminar**

   El día lunes 5 de setiembre, a las 8:30 a.m., con la participación de los jefes de las delegaciones de nivel técnico tuvo lugar la sesión preliminar, en el Hotel Honduras Maya, bajo la presidencia del Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas y la asesoría del Secretario General de la Conferencia, Ing. Enrique Blair y del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.

   Durante la sesión se tomaron acuerdos preliminares sobre los diferentes puntos de la agenda prevista en el Artículo 30 de los reglamentos, conforme se señala a continuación:

   2.1 Acuerdo sobre Reglamento de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

   2.2 Establecimiento del orden de procedencia (Artículo 4) por sorteo.

   2.3 Acuerdo sobre elección de Presidente de la Conferencia.

   2.4 Acuerdo sobre temario.

   2.5 Acuerdo sobre las Comisiones de Credenciales y de Estilo.

   2.6 Acuerdo sobre método de trabajo y constitución de comisiones.

   2.7 Fecha límite para la presentación de proposiciones.

2.8 Consideración de la distribución de documentos por comisiones y de los proyectos que no guardan clara relación con los puntos del temario.

2.9 Acuerdos sobre la duración aproximada de la Conferencia.

2.10 Asuntos varios.

La sesión aprobó, por unanimidad, todos los puntos del temario y acordó trasladarlos a la primera Sesión Conjunta de la Reunión a Nivel Técnico, para su formalización.

La Sesión preliminar se levantó a las 10:00 a.m.

3. Primera Sesión Conjunta de las Comisiones a Nivel Técnico

La primera Sesión conjunta de las Comisiones a Nivel Técnico, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo, a las 10:30 a.m. El Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas, presidió esta primera sesión, que se realizó de acuerdo con la siguiente agenda:

a. Palabras de bienvenida del Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas.

b. Palabras del Ing. Enrique Blair, Secretario General de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

c. Lectura del Informe de la Sesión Preliminar y formalización de sus acuerdos. En este punto de la agenda el Secretario General de la Conferencia, solicitó al Ing. Carlos J. Molestina, Asesor del IICA, que diera lectura al Informe de la Sesión Preliminar, lo que se llevó a cabo en el siguiente orden:

c.1. **Acuerdo sobre reglamento.** El Proyecto de Reglamento de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura fue aprobado por unanimidad.

c.2. **Establecimiento del orden de precedencia.** Se aprobó, por sorteo, el siguiente orden de precedencia, por países:

1) Guatemala
2) Trinidad/Tobago
3) Uruguay
4) Venezuela
5) Grenada



6) Surinam
7) Canadá
8) El Salvador
9) Estados Unidos de América
10) República Dominicana
11) Guyana
12) Honduras
13) Haití
14) Ecuador
15) Perú
16) Paraguay
17) Argentina
18) Barbados
19) Brasil
20) Bolivia
21) Jamaica
22) Nicaragua
23) Colombia
24) Chile
25) Panamá
26) Costa Rica
27) México

Se acordó además que se mantendría el mismo orden de precedencia en la etapa de nivel Ministerial de la Conferencia, considerando en primer término a los señores Ministros y luego a los señores jefes de delegación que ostenten otros rangos.

d. **Acuerdo sobre elección del Presidente.** Se aprobó, por unanimidad y por aclamación la elección del Ing. Guillermo Sevilla, Subsecretario de Recursos Naturales de Honduras, como Presidente de la Reunión a Nivel Técnico.

Al mismo tiempo se aprobó, por unanimidad, la elección del Ing. Efraín Palti Solano, Representante de Perú, como Relator de las Sesiones Conjuntas de la Reunión a Nivel Técnico.

e. **Acuerdo sobre temario.** Se aprobó, por unanimidad, el temario, en la forma presentada.

f. **Acuerdo sobre comisiones de credenciales y estilo.** Se sugirió que los delegados de Canadá, Costa Rica y México, integraran la Comisión de Credenciales. Esta sugerencia fue acogida y aprobada por unanimidad.

Se sugirió que los delegados de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, integraran la Comisión de Estilo. Esta sugerencia fue acogida y aprobada por unanimidad.

g. **Acuerdo sobre método de trabajo y constitución de comisiones**

g.1. Se aprobó, por unanimidad, el Programa Provisional, en la forma presentada.

g.2. Se constituyeron las Comisiones a Nivel Técnico, en la siguiente forma:

Comisión A (sesionará en el Palacio Legislativo)

Bolivia:	Sr. Waldo Tellería
Brasil:	Sr. Mario Alves Seixas
Canadá:	Sr. Paul Doucet
Colombia:	Sr. Josué Franco
Costa Rica:	Sr. Juan José Castro
Chile:	Sr. Ignacio Barraza Q.
Ecuador:	Sr. Francisco Cevallos T.
El Salvador:	Sr. Ernesto Soto G.
	Sr. Rodolfo Cristales
Estados Unidos de América:	Sr. Richard Welton
	Sr. Wade Gregory
Guatemala:	Sr. Astolfo Fumagalli
Haití:	Sr. Joseph Wainwright
	Sr. Emile Toussaint F.
	Sr. Louis Blanchet
Honduras:	Sr. Alfonso Bonilla
	Sr. Arturo Galo G.
	Sr. José Montenegro B.
México:	Sr. Servando López
Nicaragua:	Sr. Salvador Martínez O.
Panamá:	Sr. Rolando Guillén
Perú:	Sr. Bernardo Ocaña
	Sr. Víctor H. Torres La Jara
República Dominicana:	Sr. Eladio Knipping V.
Trinidad-Tobago:	Sr. Stephen Redman
Uruguay:	Sr. Juan Antonio Curotto
Venezuela:	Sr. Federico Dao

Se aprobó por unanimidad, la elección de las autoridades de la Comisión A, en la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Federico Dao (Venezuela)
Vicepresidente:	Sr. Astolfo Fumagalli (Guatemala)
Relator:	Sr. Bernardo Ocaña (Panamá)

También se tomó nota de que el Sr. Alberto Franco, del IICA y el Sr. Otto Schulz, de la OEA, actúen como asesores de esta Comisión.

Comisión B (sesionará en el Banco Central)

Canadá:	Sr. Dennis Ware
Colombia:	Sr. Moisés Mojica B.
Costa Rica:	Sr. Jorge E. Torres
Chile:	Sr. Germán Riesco Z.
Ecuador:	Sr. Cristóbal Vela Gómez de la Torre
El Salvador:	Sr. Ciro Guillermo Matta
	Sr. José A. Leiva
Estados Unidos de América:	Sr. Quentin West
	Srta. Gretchen Heimpel
Guatemala:	Sr. Arturo Aguirre
	Sr. Luis Arturo del Valle
Honduras:	Sr. Hernando Palma
	Sr. Alberto Tenorio
	Sr. Hugo Elvir
	Sr. Alejandro Banegas
México:	Sr. Osvaldo Valdés
Panamá:	Sr. Ariel Barnes
	Sr. Cayo Julio Rodríguez
Perú:	Sr. Efraín Palti Solano
República Dominicana:	Sr. Héctor Mena Valerio
Venezuela:	Sr. Gonzalo Quevedo

Se aprobó, por unanimidad, la elección de las autoridades de la comisión B, en la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Germán Riesco Z. (Chile)
Vicepresidente:	Sr. Gonzalo Quevedo (Venezuela)
Relator:	Sr. Cristóbal Vela Gómez de la Torre (Ecuador)

También se tomó nota de que el Sr. Enrique Vigués, del IICA, y el Sr. Stahis Panagides, de la OEA, actúen como asesores de la Comisión.

h. Acuerdo sobre resultados de las Comisiones A y B

h.1. Se aprobó, por unanimidad, que los informes de las Comisiones A y B, serían presentados a la Sesión Conjunta a Nivel Técnico (miércoles 7 de setiembre en la tarde). Estos informes se trasladarán a la Reunión a Nivel Ministerial, a través del trabajo del relator general, en consulta con el Presidente de la Reunión a Nivel Técnico y los Presidentes de las Comisiones A y B. Estos informes podrán ser trasladados a la Reunión a Nivel Ministerial, en forma conjunta, o por separado.

h.2. De acuerdo con el artículo 22 del Reglamento aprobado, la Comisión Coordinadora quedó integrada por el Presidente de las Sesiones Conjuntas a Nivel Técnico y los Presidentes de las Comisiones Técnicas A y B. Como asesores de esta Comisión Coordinadora, se escogió al Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo y al Secretario General de la Conferencia, Ing. Enrique Blair.

i. **Acuerdo sobre fecha límite para la presentación de documentos.** Se aprobó, por unanimidad, que la fecha límite para la presentación de documentos, sea el viernes 9 de setiembre de 1977, a las 11:30 a.m.

j. Acuerdo sobre distribución de documentos en las Comisiones, así como de proyectos que no guarden relación clara con el temario.

j.1. Se aprobó por unanimidad, que el Documento CIES/AGRIS/1, "Situación actual de la producción y el consumo de alimentos en los países latinoamericanos", fuera estudiado por ambas comisiones (A y B).

j.2. Se aprobó, por unanimidad, que la Comisión A estudiara lo relativo a los factores limitantes al desarrollo del potencial agropecuario y las alternativas para impulsarlo, en sus aspectos internos (Documento CIES/AGRI/2, páginas 1-12 y Documento CIES/AGRI/3, páginas 1-14).

j.3. Se aprobó, por unanimidad, que la Comisión B estudiara lo relativo a los factores limitantes del desarrollo del potencial agropecuario y las alternativas para impulsarlo, en sus aspectos externos (Documento CIES/AGRI/2, páginas 12-21 y Documento CIES/AGRI/3, páginas 14-20).

j.4. Se aprobó, por unanimidad, que los borradores de proyectos de recomendación, presentados por el IICA, de acuerdo con sugerencias planteadas por los países miembros, durante la XVI Reunión Anual de la Junta Directiva (Santo Domingo, República Dominicana, mayo de 1977), fueran estudiados por la Comisión Coordinadora y pasados luego a las Comisiones de la Reunión a Nivel Técnico.

k. **Acuerdo sobre duración aproximada de la Conferencia.** Se aprobó, por unanimidad, que la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, se clausure el sábado 10 de setiembre de 1977, a las 7:30 p.m.

l. **Explicación sobre funcionamiento de las Mesas Redondas.** El Secretario General de la Conferencia hizo una amplia explicación sobre el tema y la forma de realización de las Mesas Redondas, que se llevarán a cabo: la primera el martes 6 de setiembre sobre expansión de la frontera agrícola y la segunda el viernes 9 de setiembre sobre tecnología e insumos tecnológicos para la producción de alimentos.

m. **Asuntos varios.** Se discutieron varios temas relacionados con procedimientos y se ofrecieron varias informaciones a los participantes, habiendo hecho uso de la palabra el Director General del IICA, el Secretario General de la Conferencia y los Sres. Delegados de Honduras, Chile y Perú.

A las 11:30 a.m. el Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras clausuró la primera Sesión Conjunta de la Reunión a Nivel Técnico y se procedió a instalar las Comisiones A y B, en sus respectivas sedes de trabajo.

4. **Reuniones de las Comisiones A y B**

Las comisiones A y B sesionaron durante los días 5, 6 y 7 de setiembre, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado, presentando sus informes a la Sesión Conjunta de las Comisiones a nivel técnico, así como nueve proyectos de recomendación.

5. **Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones a nivel técnico**

El día miércoles 7 de setiembre, en horas de la tarde, y bajo la presidencia del Ing. Guillermo E. Sevilla, Delegado de Honduras, se llevó a cabo la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones a nivel técnico, quien consideró los informes presentados por los Presidentes

de las Comisiones A y B, Ings. Federico Dao (Venezuela) y Germán Riesco Z. (Chile), respectivamente. Se contó con la colaboración del Relator de las sesiones conjuntas, Ing. Efraín Palti (Perú), para la lectura del Informe de la Comisión A y del Ing. Cristóbal Vela (Ecuador), para la lectura del Informe de la Comisión B, donde actuó como Relator.

La Presidencia explicó el procedimiento por seguir para la aprobación de los informes y los proyectos de recomendación y puso a votación dicho procedimiento, el que fue aprobado por unanimidad.

a. **Informe de la Comisión A**

A continuación se procedió a dar lectura al Informe de la Comisión A (que se adjunta al final de este Informe), el que fue aprobado por unanimidad, pasándose luego a la lectura de los proyectos de recomendación presentados por la Comisión A, en el siguiente orden:

a.1 **Proyecto de Recomendación sobre la Movilización de Recursos para el Diseño y Financiamiento de Proyectos Encaminados a la Generación de Ingresos y Empleo Productivo en el Sector Rural de América Latina y el Caribe**, presentado por el Grupo de Trabajo No. 1, de la Comisión A, Integrado por las Delegaciones de Bolivia, Colombia, Haití y Honduras.

Este Proyecto de Recomendación originó un debate en el que finalmente se acordó devolverlo al Grupo de Trabajo No. 1, de la Comisión A, para que redacte en forma concreta los Considerandos, eliminando las primeras 11 páginas y media de antecedentes, los que se convertirán en el Anexo 1 del Acta Final de la Conferencia, como material de referencia. En este momento la Delegación de los Estados Unidos se sumó al Grupo de Trabajo No. 1, para colaborar en esta revisión.

A las 7:05 p.m., el Presidente suspendió la reunión hasta las 8:30 a.m. del día siguiente.

A las 8:45 a.m. del día jueves 8 de setiembre, se reanudó la Segunda Sesión Conjunta de las Comisiones de Nivel Técnico. En vista de que no se encontraba listo el Proyecto de Recomendación sobre Movilización de Recursos, se pasó a estudiar el siguiente Proyecto de Recomendación.

a.2 **Proyecto de Recomendación sobre "Aumento del Conocimiento de los Recursos Naturales"**. El relator dio lectura a este Proyecto de Recomendación, el cual fue aprobado por unanimidad.

a.3 **Proyectos de Recomendación sobre "Coordinación de la Acción de los Organismos Internacionales"**. Se leyó el Proyecto de Recomendación y se suscitó un debate en el que intervinieron los señores Delegados de Canadá, Chile y Ecuador, así como el Secretario General de la Conferencia, quien ofreció algunas explicaciones sobre el tema. Se consideró que la redacción no era la más conveniente y que no estaba de acuerdo con una Resolución adoptada en la XVI Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA. Finalmente se aprobó devolverlo a la Comisión A, para que con la colaboración de la Delegación de Chile, el Presidente de dicha Comisión presente una nueva versión, que sería analizada en la etapa a Nivel Ministerial.

a.4 **Proyecto de Recomendación sobre "Ajustes en el Sistema Institucional"**. Se leyó el Proyecto de Recomendación y se puso en debate. Se solicitó que en el punto No. 1 de las Recomendaciones se incluyera una modificación. La moción fue aprobada y, con esa enmienda, el Proyecto de Recomendación se aprobó por unanimidad.

b. Informe de la Comisión B

A continuación, el Señor Presidente solicitó al Relator de la Comisión B, que leyera el informe de dicha Comisión (que se adjunta al final de este informe), el que se aprobó con pequeñas modificaciones que fueron:

- Inclusión del Delegado de Canadá, Sr. Dennis Ware, en la lista de participantes.
- Inclusión del número de páginas estudiado en los Documentos CIES/AGRI/2 y CIES/AGRI/3 (páginas 12 y 21, en el primero; y páginas 14 y 20, en el segundo).
- Cambio en el párrafo final del punto B. (Documentos Considerados), que deberá decir: "finalmente, un proyecto de recomendación de las Delegaciones de Ecuador, Perú y Panamá, sobre **Institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura**, de

los países miembros de la OEA". Con los cambios solicitados, se aprobó, por unanimidad, el Informe de la Comisión B.

A continuación se procedió al análisis de los Proyectos de Recomendación de la Comisión B, en el siguiente orden:

b.1 Proyecto de Recomendación sobre "**Cooperación Técnica y Científica entre los Países de Latinoamérica y del Caribe**". Se puso a debate el proyecto de recomendación y se aprobó por unanimidad.

b.2 Proyecto de Recomendación sobre "Cooperación Técnica y Cooperación Técnica y Financiera". Se puso a debate el proyecto y se aprobó, por unanimidad, con un cambio en el título, que ahora reza: "Cooperación Técnica y Cooperación Técnico-Financiera".

b.3 Proyecto de Recomendación sobre "Fortalecimiento de los Sistemas Subregionales de Información de Precios y Mercados y Otros Servicios de Comercialización". Se puso a debate el proyecto y se aprobó, por unanimidad.

b.4 Proyecto de Recomendación sobre "Institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura", presentado por las Delegaciones de Ecuador, Panamá y Perú. Se puso a debate el proyecto y se aprobó, por unanimidad, con los siguientes cambios:

Sustitución de la palabra "acompañar", por la de "asegurar", en la primera línea del primer Considerando.

Cambio en la redacción del primer punto de las recomendaciones, para decir: "**. . .con la** correspondiente Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto".

Cambio en la redacción del punto 2 de las Recomendaciones, para decir: "**. . .a través de la coordinación** de los Ministerios de Agricultura. . .".

b.5 Proyecto de Recomendación sobre el "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos en América Latina", presentado por las Delegaciones de Honduras y Guatemala. Este proyecto no fue del conocimiento oportuno de la

Comisión B, pero se propuso que fuera aprobada su inclusión, lo cual se hizo. Como la redacción del mismo no correspondía a la forma normal, la delegación de Chile solicitó que se obviara el trámite y se aprobara el contenido, dejando la redacción formal a la Secretaría. Fue aprobado, por unanimidad.

A continuación, el señor Presidente puso a debate el Proyecto de Recomendación sobre "Movilización de Recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe", presentado por el grupo No. 1 de la Comisión A, integrado por las Delegaciones de Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Haití y Honduras, que ya se encontraba disponible en su versión corregida y que había quedado pendiente de lectura, debido a que en el día anterior se había aprobado su regreso a la Comisión A y su nueva presentación en forma de un Proyecto concreto de recomendación.

Se puso a consideración de los señores Delegados el Proyecto y se suscitó un amplio debate. Finalmente se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Recomendación, con los siguientes cambios:

i. Eliminación del punto No. 1 de los Considerandos, haciendo referencia al Anexo 1, en el punto No. 2 de los Considerandos.

ii. Eliminación del ejemplo presentado en el punto No. 4 de los Considerandos.

iii. Sustitución de la palabra "párrafo", por la de "Considerando", en los puntos 7 (ahora 6), 10 (ahora 9) y 11 (ahora 10) de los Considerandos.

iv. Sustitución de la palabra "clientela" por "los beneficiarios", en el punto 10 (ahora 9) de los Considerandos.

Finalmente, el señor Delegado de Chile, felicitó a la relatoría de la Comisión B, por el trabajo realizado.

El señor Presidente levantó la sesión conjunta de las Comisiones de Trabajo, a las 11:00 a.m. del día jueves 8 de setiembre de 1977.

6. Sesión preparatoria de la Reunión a nivel Ministerial

El día jueves 8 de setiembre de 1977, con la participación de los Jefes de las Delegaciones, a nivel Ministerial, tuvo lugar una sesión preparatoria de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Conferencia.

La sesión se celebró bajo la Presidencia del Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas y la asesoría del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.

Se adoptaron los siguientes acuerdos para consideración y aprobación en la primera sesión plenaria de nivel Ministerial de la Conferencia:

a. Elegir como Presidente de la Conferencia, al Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas;

b. Aprobar el temario provisional de la Conferencia;

c. Mantener el orden de precedencia de las delegaciones que se estableció por sorteo en la fase técnica de la Conferencia;

d. Designar la Comisión de Credenciales integrada por los Delegados de Canadá, Costa Rica y México;

e. Designar la Comisión de Estilo integrada por los Delegados de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Haití;

f. Designar al Jefe de la Delegación de Ecuador, como Relator de la Conferencia;

g. Mantener las Comisiones de Trabajo A y B constituidas en la fase técnica de la Conferencia;

h. Establecer como fecha límite para la presentación de proposiciones, el día 9 de setiembre, a las 11:30 horas de la mañana;

i. Adoptar como procedimiento de trabajo para las sesiones plenarias el que las presentaciones sean hechas por los Jefes de Delegación y se analice el Informe de las Comisiones de Trabajo a nivel técnico, además de las proposiciones que puedan ser presentadas. Los pronunciamientos de la Conferencia comprenderán: las recomendaciones; el Informe Final de la Conferencia y la declaración de los Ministros de Agricultura. Para redactar la declaración, se constituiría un comité de redacción

integrado por Delegados de Bolivia, Canadá, México, República Dominicana y Uruguay;

j. Señalar la sesión de clausura de la Conferencia para las 7:30 p.m. del día 10 de setiembre, salvo en el caso que el avance de los trabajos permita celebrarla en la tarde del mismo día, a la hora que se fijaría oportunamente.

7. Sesión inaugural

A las 11 a.m. del día miércoles 7 de setiembre, en el Salón de Plenarias del Palacio Legislativo, tuvo lugar la Sesión de inauguración de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, en su etapa a nivel ministerial, bajo la Presidencia del Licenciado Rafael Leonardo Callejas, Ministro de Recursos Naturales de Honduras y con la presencia de delegados de 23 países miembros, cuerpo diplomático acreditado en Honduras, observadores de organismos regionales e internacionales, altas autoridades del sector público del país invitados especiales, funcionarios del IICA y la OEA y público en general.

Durante el acto de inauguración, hicieron uso de la palabra el Dr. José Epstein, en representación del Sr. Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; el Dr. Santiago Meyer Picón, en representación del Sr. Secretario General de la OEA; el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA; y el Lic. Rafael L. Callejas, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, quien declaró inaugurada la Conferencia, en su etapa a nivel Ministerial.

8. Sesiones plenarias, a nivel ministerial

En el período del 8 al 10 de setiembre de 1977, se celebraron, en el Palacio Legislativo de Honduras, cuatro sesiones plenarias y una mesa redonda a nivel ministerial, para examen de los puntos del temario de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

En la primera sesión plenaria, celebrada el jueves 8 de setiembre, se aprobó el acta de la sesión preparatoria (Doc. CIES/AGRI/17), quedando formalizados los acuerdos adoptados, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Conferencia.

En tal virtud, el Sr. Secretario de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael L. Callejas, fue elegido como Presidente de la Conferencia y el Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Ing. Marco Peñaherrera Gallardo, fue designado Relator de la Conferencia.

Seguidamente, los Jefes de las Delegaciones de Brasil, Estados Unidos y México hicieron exposiciones cubriendo aspectos de la problemática del desarrollo agrícola y la cooperación internacional en este sector.

Asimismo, la Delegación de Honduras presentó una proyección sobre el programa PROMYF, con el objetivo de incrementar la producción y la productividad del maíz y el frijol, que se lleva a cabo con base en el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En la mañana del 9 de setiembre se celebró la segunda sesión plenaria, en la cual prosiguieron las exposiciones, con las presentaciones de los Jefes de Delegación de Perú, Canadá y Haití.

El Informe del Relator de la Comisión A fue considerado y aprobado en su primera parte, con algunas correcciones, quedando los proyectos de recomendación para ser considerados en la tercera sesión plenaria.

En la tarde del mismo día 9 de setiembre se llevó a cabo la mesa redonda sobre "La tecnología y los insumos tecnológicos para la producción de alimentos en América Latina".

En la tercera sesión plenaria, celebrada en la mañana del día 10 de setiembre se leyó un cable enviado por el señor Ministro de Agricultura de España, Sr. José Enrique Martínez de Genique, lamentando no poder estar presente en la Conferencia y augurando los mejores éxitos en la misma.

Se escucharon las presentaciones del Jefe de la Delegación de Chile, del Coordinador del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola para la América Latina y el Caribe (CIDA/ALC), y del Director General Adjunto de la FAO para América Latina.

Se aprobó el Informe del Relator de la Comisión de Trabajo B y se pasó a la consideración de los proyectos de recomendación propuestos por las Comisiones A y B.

En la cuarta sesión plenaria, celebrada en la tarde del día 10 de setiembre se prosiguió con la consideración de los proyectos de recomendación, iniciada en la mañana.

De conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Conferencia, la plenaria acordó considerar los proyectos de recomendación

sobre "Apoyo a la erradicación de la roya del cafeto en Nicaragua" y sobre "Prevención y Control de la Fiebre Aftosa en el Area de Colombia, Centroamérica y Norteamérica".

Los proyectos de recomendación quedaron aprobados con modificaciones, pasando a constituir las diez Recomendaciones que se adjuntan.

Se leyó la nota enviada por la Comisión Interamericana de Mujeres y se acordó la siguiente manifestación:

"La VII Conferencia Interamericana de Agricultura reconociendo el importante papel de la mujer en la producción, distribución y consumo de alimentos, manifiestan que la mujer debe tener mayor participación en el planeamiento y la implementación de los programas de desarrollo. En esta forma, la mujer debería ser incluida en los programas de adiestramiento para que esté mejor preparada para tales fines".

Asimismo se leyó la carta enviada por el Instituto Indigenista Hondureño, en la cual se sugiere la necesidad de "incluir la palabra 'indígena' dentro de la terminología del sector beneficiado".

Se aprobó por aclamación la Resolución titulada "Agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de Honduras", habiendo el Presidente de la Conferencia, agradecido en nombre del Gobierno de su país.

Finalmente, se aprobó la "Declaración de Tegucigalpa sobre la Producción, la Distribución y el Consumo de Alimentos".

La Delegación de Perú hizo constar en el acta que está de acuerdo con la Declaración de Tegucigalpa, pero que por falta de tiempo no fue acogido el pedido formulado por la Delegación de su país para incluir otro texto de declaración.

A las 8 y 20 horas de la noche del 10 de setiembre de 1977, el Presidente de la Conferencia declaró clausurado el período de sesiones plenarias.

Tegucigalpa, 10 de setiembre de 1977

Marco Peñaherrera Gallardo
Relator



9. Sesión de Clausura

A las 8 p.m. del día sábado 10 de setiembre, se llevó a cabo la Sesión de Clausura de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

Hicieron uso de la palabra, el Secretario General de la Conferencia, Ing. Enrique Blair; el Sr. Ministro de Agricultura de Chile, General Mario Mackay, en representación de las delegaciones participantes; y el Coronel Alonso Flores Guerra, Ministro de Gobernación y Justicia de Honduras, quien en representación del Jefe de Estado Hondureño, declaró clausurada la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

II. ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

A. Declaración de Tegucigalpa sobre la producción, la distribución y el consumo de alimentos

El estudio del potencial agrícola de América Latina y el Caribe muestra que —tomada globalmente— esta región dispone de la base física, considerando especialmente los recursos de tierra y agua, para abastecerse de alimentos en un plazo relativamente corto y para aumentar sus exportaciones de estos productos al resto del mundo. Asimismo, aún tomando en cuenta el déficit crónico en la disponibilidad de ciertos rubros alimenticios, y las deficiencias de la base física de algunos países, la demanda efectiva de alimentos y la situación nutricional de la región se comparan favorablemente con la situación de algunas otras regiones del mundo.

No obstante lo anterior, el crecimiento de la producción de alimentos se ve particularmente afectado por la persistencia de algunos problemas en la oferta y la demanda de dichos productos. Los problemas de la demanda constituyen una de las restricciones fundamentales para el crecimiento sostenido de la producción de estos rubros.

Los bajos niveles de ingreso de un gran sector de la población de algunos de nuestros países (cerca de 85 millones de personas con ingresos inferiores a los 115 dólares al promediar la década, solamente en el sector rural) han constituido el principal obstáculo para una expansión del consumo y un mejoramiento cualitativo en la composición de la demanda interna.

Desde el punto de vista de la oferta de alimentos se observa que, en muchos países de la región, la producción de alimentos por persona está creciendo a una tasa inferior a la del crecimiento de la población. Algunos de los problemas que frenan el crecimiento de la producción de alimentos son las siguientes:

a. Las deficiencias en los sistemas de comercialización que reducen el volumen de la producción disponible para el consumo y resultan en una elevación de los precios a nivel del consumidor;

b. La persistencia de algunas restricciones de carácter tecnológico, particularmente en lo que se refiere a la disponibilidad y uso de tecnología apropiada para la mayoría de los agricultores dedicados a la producción de alimentos;

c. En muchos casos, la rentabilidad económica de la producción de cultivos alimenticios es menor que la de los cultivos de exportación, y de aquellos que sirven como materias primas para la industria;

d. Finalmente, en algunos casos la importancia relativa de los servicios de apoyo del Estado para la producción de alimentos es menor que la de aquellos que se destinan a otros rubros.

Finalmente las medidas necesarias para dar solución a los problemas citados son complejas y requieren de una formulación sistemática e interrelacionada.

Entre las medidas dirigidas hacia la expansión de la demanda de productos alimenticios cabe destacar tres grupos principales:

a. La formulación de políticas que modifican la distribución del ingreso nacional.

b. La formulación de políticas que aseguran una buena utilización de los recursos de la producción silvo-agropecuaria.

c. La formulación de políticas dirigidas a crear empleo rural y a mejorar la remuneración de los pequeños y medianos productores, así como la de los asalariados.

Al igual que en el caso de las medidas destinadas a conseguir una expansión de la demanda, el estímulo a la producción de alimentos exige el desarrollo concertado de una serie de medidas complementarias. Entre ellas se destacan las siguientes:

a. Medidas dirigidas a reducir las pérdidas antes y después de las cosechas, y a corregir las imperfecciones del sistema tradicional de comercialización, asegurando una participación más justa del productor en el precio final;

b. Desarrollo de tecnologías que consideren debidamente las características de los productores agropecuarios, las restricciones ecológicas de sus áreas de producción, las condiciones de riesgo, la limitación de capital y la disponibilidad de mano de obra;

c. El desarrollo de políticas y servicios encaminados preferentemente a los pequeños productores que se dedican a la producción de alimentos;

Se reconoce que esta breve síntesis de medidas de políticas no constituye un conjunto exhaustivo de opciones. Reflejan, sin embargo, la mayor parte de aquellas que consideran al presente los Estados Miembros del Sistema Interameri-

cano. Independientemente de la selección que cada país realice para orientar su desarrollo a mediano y largo plazo, la implementación de las medidas de política requerirá una inversión cuantiosa de recursos. La obtención de estos recursos representa un gran desafío para los propios países, a quienes corresponde la mayor parte del esfuerzo, y también para los países desarrollados y para los organismos internacionales de financiamiento.

El total de estos recursos es hoy notoriamente insuficiente en relación con las necesidades, y muy particularmente, en lo que respecta a la necesidad de diseñar e implementar políticas para la expansión de la demanda. Asimismo, estos esfuerzos no son concebibles sin que los propios países se comprometan a compartir y diseminar sus propias experiencias exitosas de desarrollo, en general, y en relación con la aplicación de medidas como las señaladas, en particular.

Los Estados Miembros del Sistema Interamericano participantes en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, sustentan la convicción de que es posible superar los obstáculos existentes para expandir la demanda y la oferta de productos alimenticios.

A este respecto, expresan decididamente la voluntad política de los Gobiernos respectivos para buscar, de manera conjunta, soluciones para dichos obstáculos.

Realizan, asimismo, un llamamiento al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para que conjuntamente con los países realicen evaluaciones de las recomendaciones que han surgido de las Conferencias Interamericanas de Agricultura.

B. Recomendaciones

1. Movilización de Recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de los países americanos.

2. Aumento del conocimiento de los Recursos Naturales.

3. Cooperación Técnica y Cooperación Técnico-Financiera.

4. Ajuste en el Sistema Institucional (relacionado con el Sector Rural).

5. Cooperación Técnica y Científica entre los Países de Latinoamérica y del Caribe.

6. Fortalecimiento de los Sistemas Subregionales de Información de precios y mercado y otros servicios de Comercialización.

7. Institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura.

8. Aprovechamiento Racional de los Recursos Hídricos en América Latina.

9. Apoyo a la erradicación de la Roya del cafeto en Nicaragua y prevención de la enfermedad en los demás países de la Región.

10. Prevención y control de la fiebre aftosa en el área de Colombia, Centro y Norte América.

RECOMENDACION No. 1

MOVILIZACION DE RECURSOS PARA EL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ENCAMINADOS A LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO PRODUCTIVO EN EL SECTOR RURAL DE LOS PAISES AMERICANOS

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que existe en los países americanos un amplio sector de la población rural que subsiste en condiciones de vida sumamente precarias, que se encuentra en gran medida marginada de los beneficios del desarrollo y cuyo volumen asciende a unos 85 millones de personas al promediar la década; y que si bien la importancia relativa de esta población varía de país a país, en todos los Estados Miembros existen regiones "deprimidas" en las que se concentra esta población;

Que la población marginal según estimaciones de CEPAL ocupa aproximadamente unos 13 millones de hectáreas, lo que corresponde a un 2,5 por ciento del total de la tierra ocupada en América Latina; que el ingreso **per cápita** de esa población marginada asciende a unos 115 dólares anuales; y que la población económicamente activa en ese grupo es de unos 24 millones de personas;

Que, entre los problemas mayores para el desarrollo del sector se destacan los altos niveles de sub-utilización de mano de obra, los bajos niveles de producción por hombre y por hectárea en la agricultura tradicional, los bajos ingresos que percibe la mayoría de la población campesina, y los bajos niveles de consumo de bienes y servicios —tales como alimentación, educación, salud y vivienda, que recibe el grueso de la población rural;

Que, en términos globales, la atención del problema de la marginalidad, en su manifestación de desempleo y subempleo y baja productividad requiere cuantiosos recursos para su solución y que los recursos actualmente disponibles para el financiamiento de proyectos con esta orientación están muy por debajo de las necesidades mínimas;

Que una parte importante de los programas nacionales dirigidos a prestar servicios y a estimular la producción no llega hasta los pequeños y medianos

productores, a los productores de subsistencia, y a los sectores asalariados sin tierra, que componen en conjunto un porcentaje significativo de la población marginal; y que la mayor parte de dichos programas están en muchos casos dirigidos a apoyar al sector de la agricultura comercial, que tiene acceso a múltiples fuentes de crédito y asistencia técnica;

Que es un deber de los gobiernos promover programas que se dirijan a los pequeños productores y teniendo en cuenta que los organismos internacionales y bilaterales de financiamiento han manifestado repetidamente su interés en apoyar a los países en el desarrollo de proyectos orientados a la solución de los problemas mencionados en el considerando 3, en beneficio de los grupos marginados del sector rural; y que se encuentra al presente en ejecución un número considerable de proyectos diseñados para dicho propósito;

Que, no obstante lo anterior, se ha observado la existencia de serias dificultades para la identificación, diseño, presentación y análisis de este tipo de proyectos; que el volumen de los recursos de pre-inversión para el diseño de dichos proyectos no ha sido conmensurable con la demanda potencial para los mismos, y que los países han experimentado dificultades y retrasos en el uso de estos recursos de pre-inversión;

Que a menudo los criterios de análisis técnico que se aplican a la consideración de estos proyectos muestran un marcado sesgo hacia el análisis de la inversión física; restando importancia al impacto de los mismos en la reducción de la marginalidad;

Que los proyectos de este tipo que alcanzan la fase de ejecución rara vez llegan a producir cambios sustanciales en la incidencia global de los problemas citados en el considerando 3; que muchas veces esta falla se encuentra en el diseño mismo de los proyectos y otras veces puede atribuirse a un desajuste entre la capacidad operativa real de las instituciones, y la naturaleza y el volumen potencial de los beneficiarios;

Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha tomado la iniciativa de promover intercambios sistemáticos con los organismos internacionales y bilaterales de financiamiento, en relación con la definición del alcance real de los problemas citados en los considerandos anteriores y su posible solución.

RECOMIENDA:

1. Que se organice un grupo de trabajo, integrado con un representante de cada grupo de países que conforman las cuatro zonas operativas del IICA, designadas por esta vez por la Junta Directiva del Instituto y con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Reconstrucción y Fomento, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y agencias bilaterales de financiamiento de los

Estados Miembros y de países extracontinentales, con los siguientes cometidos:

a. Analizar la viabilidad de establecer una línea de financiamiento específico para proyectos de tipo descrito en los considerandos, orientados hacia los sectores marginados de la población rural;

b. realizar las consultas pertinentes con los organismos internacionales y bilaterales de financiamiento;

c. diseñar un mecanismo que permita operacionalizar esta línea de financiamiento, particularmente en lo que se refiere a:

   i. la identificación y la elaboración de los proyectos;
   ii. el análisis, la selección y aprobación de los proyectos;
   iii. las condiciones de financiamiento de los proyectos;
   iv. la ejecución de los proyectos;
   v. la administración de los recursos externos;
   vi. la evaluación de los proyectos.

d. elaborar un informe, incluyendo una propuesta para el establecimiento del mecanismo descrito en el inciso c), y elevar dicho informe por las vías pertinentes a la consideración de los cuerpos directivos de los organismos internacionales y bilaterales de financiamiento;

e. sugerir a los cuerpos de dirección de los organismos integrantes del Grupo de Trabajo la incorporación de nuevos miembros al mismo, toda vez que ello se considere pertinente;

f. establecer un régimen de trabajo ágil que permita el cumplimiento de estas funciones dentro de un plazo máximo de seis meses después de la constitución del Grupo de Trabajo.

2. Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas desempeñe interinamente las funciones de Secretaría del Grupo de Trabajo, hasta tanto éste designe, en su primera reunión, sus autoridades y procedimientos de trabajo; que en el cumplimiento de dichas funciones, el IICA se encargue de convocar y organizar la primera reunión de este Grupo de Trabajo.

3. Por encargo del Grupo de Trabajo, el IICA someterá el informe citado en el inciso d) del párrafo 1 a la consideración de los Estados Miembros del Sistema Interamericano.



RECOMENDACION No. 2

AUMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que uno de los problemas que en los países latinoamericanos está limitando el mejor y más racional aprovechamiento de los recursos naturales involucrados en la producción agropecuaria, en especial de los alimentos, es el que se deriva del escaso conocimiento de la magnitud y características de dichos recursos, fundamentalmente en lo relacionado con tierras y aguas;

Que el avance tecnológico registrado en los últimos años, en lo relacionado a la utilización de satélites, laboratorios espaciales y aviones especialmente equipados, permiten contar con imágenes de la superficie terrestre, permanentemente actualizadas;

Que las imágenes mencionadas están suministrando una nueva metodología para estudiar la tierra y su ambiente ofreciendo un panorama promisorio para superar las actuales limitaciones que se tienen al respecto. Los datos derivados de los sensores remotos tienen plena aplicación para reconocer y evaluar los recursos geológicos, edáficos, hidrológicos, geográficos, agrícolas, forestales y permiten establecer elementos de juicio para clasificar las tierras y planificar su uso;

Que es conocido también que la utilización de la información que brindan las imágenes de satélites no requiere de alta tecnología o equipos muy caros. Los Institutos Geográficos de los países latinoamericanos pueden, con un poco de implementación técnica y de equipos, manejar las imágenes y la información de los satélites.

RECOMIENDA:

1. Que el IICA promueva la creación de un Programa Interamericano para apoyar a los países de la región en sus propósitos de aprovechar la información disponible de los sensores remotos para inventariar, analizar y evaluar los recursos naturales existentes y conseguir un mejor manejo, planificación, administración y aprovechamiento de dichos recursos.

2. Que el Programa debería tener como objetivos específicos los siguientes:

   a. Inventariar los recursos naturales según la prioridad y las zonas seleccionadas por cada país;

b. Adelantar estudios regionales sobre uso de la tierra;

c. Localización y delimitación de los recursos agrícolas, forestales, edafológicos, mineros, hidrológicos existentes y zonas sujetas a inundaciones, áreas afectadas por la erosión, el exceso de pastoreo o el exceso de cultivo;

d. Caracterización del potencial agrícola, forestal, pecuario y minero.

3. Que, para el cumplimiento de sus objetivos, el Programa utilizaría los siguientes instrumentos:

a. Capacitación del personal técnico, a los diferentes niveles requeridos y en los aspectos científicos y técnicos que se precise para la adecuada interpretación y aprovechamiento de la información disponible, captada y transmitida por los sensores remotos;

b. Coordinación e intercambio de información entre los países interesados, entre las instituciones especializadas y entre los países y las instituciones que trabajan con imágenes de los sensores remotos;

c. Asesoría a los países americanos para los siguientes fines:

i. Organización y dotación de las Oficinas o Unidades operacionales necesarias para la ejecución del trabajo previsto;

ii. Elaboración de los proyectos nacionales o regionales necesarios para estos mismos fines.

RECOMENDACION No. 3

COOPERACION TECNICA Y COOPERACION TECNICO-FINANCIERA

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que la ayuda y cooperación internacionales tanto en el orden financiero como en el orden técnico adquieren cada día mayor significación, dentro de un criterio de solidaridad y comunidad de intereses y responsabilidades;

Que los países latinoamericanos y del Caribe están recibiendo asistencia técnica de los organismos internacionales en forma creciente;

Que la ayuda de carácter financiero no ha alcanzado el nivel que se acordó en 1970 en el marco de las Naciones Unidas, sino que por el contrario, en el caso de algunos países, esos niveles han disminuido sustancialmente, desde esa fecha, en relación con el PNB;

Que alguna proporción de esta cooperación financiera, especialmente la de carácter bilateral, no siempre se ajusta a los objetivos políticos o económicos de los países receptores;

Que parte de esa ayuda se ofrece con limitaciones de diversa clase en su utilización, lo cual disminuye sus beneficios y dificulta su uso adecuado;

Que en muchos casos la ayuda técnica, se orienta independientemente de la ayuda económica;

Que el número y complejidad de las instituciones internacionales, así como el amplio margen de actividades que atienden, hace indispensable un acucioso estudio y consideración de los proyectos o programas que los países les presenten tanto a nivel de país, como de esas organizaciones;

Que los recursos que a ello se dedican deben ser aprovechados integralmente, evitando duplicaciones;

Que con este propósito, es indispensable que tanto los proyectos de asistencia técnica propiamente dichos, tal como aquellos que cubren el interesante y valioso aspecto de la capacitación, estén debidamente integrados entre el organismo patrocinador y el Gobierno de cada país.

RECOMIENDA:

1. Que, tomando en consideración lo acordado en la 3a. Conferencia del Consejo Mundial de la Alimentación, los países desarrollados incrementen el volumen de su ayuda de manera que a fines de la presente década lleguen a destinar un mínimo del 0,7 por ciento del PNB, buscando de este modo alcanzar, tan pronto como sea posible, una tasa de crecimiento anual de por lo menos un 4 por ciento en la producción de alimentos de los países americanos.

2. Que las instituciones internacionales de financiamiento y los países dispuestos a ofrecer ayuda de carácter económico así como las instituciones de cooperación técnica, busquen mecanismos que aseguren la articulación de la cooperación técnica y la cooperación técnico-financiera, de manera que se logre entre ellas una completa identidad



de propósitos y su mutuo fortalecimiento dirigido a apoyar el desarrollo de los países a los cuales se pretende beneficiar.

3. Que los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica y Cooperación Técnico-Financiera refuercen su compromiso de estar al servicio de los países, otorgando la mayor prioridad a los proyectos que determine cada país, ajustándose a los mecanismos de coordinación que adopten los gobiernos.

4. Que los países donantes consideren la posibilidad y conveniencia de encausar una alta proporción de la ayuda financiera a través de las instituciones internacionales en las cuales los países americanos participen tanto en su dirección como en su operación.

5. Que los gobiernos contemplen el establecimiento de programas de ayuda técnica y financiera con vigencia prolongada, de manera que ésta pueda tenerse en cuenta como parte de los recursos previstos en los planes nacionales de desarrollo del sector agrícola.

6. Que los gobiernos establezcan los métodos apropiados para coordinar las actividades de los distintos organismos internacionales que operen dentro de su respectivo país, con el objeto de evitar la duplicidad de esfuerzos y obtener la mayor eficiencia en el logro de las metas que cada país se ha propuesto de acuerdo a sus políticas y/o planes de desarrollo.

7. Que los países receptores inicien negociaciones dirigidas a reducir o eliminar ayudas que coarten la libertad de contratación y de adquisición de bienes, especialmente cuando así se limite gravemente el derecho de estos países, de buscar ofertas competitivas que propicien la contratación de servicios y la adquisición de bienes en los términos más favorables para ellos.

8. Que, tomando en cuenta lo acordado en la 3a. Reunión a Nivel Ministerial del Consejo Mundial de Alimentación, den énfasis a la ayuda alimentaria multilateral de emergencia, así como a la ampliación y mejora de los programas de ayuda alimentaria para favorecer la producción de alimentos; asegurándose que dicha ayuda no deforme los programas de desarrollo rural ni afecte desfavorablemente los planes de producción agropecuaria de los países receptores.

9. Que las instituciones internacionales de crédito supriman exigencias excesivas y simplifiquen y aceleren los trámites administrativos correspondientes.

10. Que los países receptores no acepten ninguna ayuda técnica o económica determinada, organizada, dirigida u operada desde afuera con prescindencia de los mismos.

RECOMENDACION No. 4

AJUSTE EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL
(Relacionado con el Sector Rural)

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que los diagnósticos institucionales y experiencia revelan que en algunos países americanos, los actuales esquemas institucionales del sector público y en especial dentro del sector público agrícola requieren ser reorganizados;

Que en estos países, los mecanismos operativos y administrativos de las instituciones del sector público agrícola requieren estar más acorde con la filosofía de los programas nacionales de desarrollo;

Que las deficiencias en los esquemas de organización institucional del sector público agrícola se traducen en la inadecuada utilización de los recursos disponibles;

Que el agricultor, especialmente el pequeño y mediano, demanda mayor cantidad y mejor calidad de los servicios de apoyo necesarios para producir eficientemente.

RECOMIENDA:

1. A los Gobiernos:

   a. Revisar y reestructurar los esquemas, la legislación y normas institucionales del sector público agrícola y crear el sistema y mecanismos institucionales para contribuir al logro de las metas planteadas en las políticas y planes nacionales de desarrollo;

   b. Crear los mecanismos de coordinación inter-institucional necesarios para promover el desarrollo de acciones conjuntas, evitando la duplicidad de funciones y mejorando el aprovechamiento de los recursos disponibles de cada país;

c. Crear los mecanismos necesarios para mejorar la eficiencia operativa y administrativa de las instituciones del sector público agrícola;

d. Establecer un sistema de evaluación permanente de la nueva organización institucional, a fin de conocer los logros y efectuar los ajustes necesarios en su oportunidad.

2. Al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas:

   Encargar la recopilación y suministro de la información existente en materia de avances logrados y experiencia adquirida por los países que actualmente están implementando programas de desarrollo institucional.

3. A los organismos Internacionales:

   Prestar su valioso concurso para la asistencia técnica y financiera, que coadyuve a la identificación de problemas institucionales, a las posibles soluciones y a la implementación de los programas de desarrollo institucional.

RECOMENDACION No. 5

COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA ENTRE LOS PAISES DE LATINOAMERICA Y DEL CARIBE

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe tienen uno o más campos de actividades agrarias que han desarrollado con éxito y alguna institución u organismo en el que se han realizado avances importantes;

Que las tecnologías de los países más desarrollados requieren de un análisis y de un trabajo de adaptación a las características y objetivos propios de cada país, por consiguiente, cuando algún país dentro del área citada ha realizado adaptaciones exitosas de aquellas tecnologías, éstas pueden facilitar y acelerar la adopción de las mismas por otros países;

Que en los últimos diez o quince años, los esfuerzos de desarrollo realizados por estos países han incluido con cierta regularidad instancias concretas de cooperación técnica y científica entre dichos países, dirigidas a compartir sus avances;

Que se ha podido comprobar en este proceso, que el intercambio de conocimientos y experiencias entre países de mayor proximidad, con niveles comparables de desarrollo relativo y con diferencias culturales menores, facilita la adopción de adelantos tecnológicos y de modelos de organización institucional experimentados en algunos de ellos;

Que existe ya la conciencia creada entre los países del área de los valores positivos de la cooperación técnica y científica. Esta cooperación ha sido tema de eventos internacionales en nuestro Continente, como la reunión de Lima de mayo de 1976, convocada por el PNUD, y objeto de exposiciones de gran altura científica en reuniones de Organismos Internacionales;

Que la Junta Directiva del IICA ya resolvió en marzo de 1973 encomendar a la Dirección General del IICA que concentrase esfuerzos para identificar, promover, difundir y utilizar las oportunidades de este tipo de cooperación y que no se considera oportuno crear un nuevo organismo.

RECOMIENDA:

1. Que el IICA, se encargue de recabar y difundir la información de posibilidades de cooperación técnica y científica entre los países del área, así como también organizar y coordinar con los gobiernos dicha cooperación.

2. Que el IICA establezca un mecanismo que incluya:

   a. La participación de los países a través de las instituciones –o conjunto de instituciones– que serán usuarias principales de esta cooperación;

   b. La colaboración de organismos de financiamiento que tengan la posibilidad de apoyar el desarrollo de la cooperación técnica y científica dentro del área;

   c. La identificación de experiencias exitosas transferibles, informando sobre la existencia de las mismas, todo ello con la participación de los países interesados;

   d. El establecimiento de acuerdos mínimos en cuanto a las diferentes modalidades de la cooperación técnica y científica, su financiamiento, organización, etc;

   e. El establecimiento de canales y procedimientos adecuados para la información y la comunicación; que aseguren el efecto multiplicador de las experiencias transferidas;

f. La difusión de la información y documentación técnico-científica, fortaleciendo los programas AGRIS de la FAO y AGRINTER del IICA.

3. Que todos los esfuerzos que se desarrollen en este sentido deberán tomar en cuenta, los programas existentes y las experiencias acumuladas en los países del área.

4. Que para el éxito de la cooperación técnica y científica dentro del área es necesario que los gobiernos y el IICA aseguren las condiciones propicias para llevarlas a feliz término.

RECOMENDACION No. 6

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS SUBREGIONALES DE INFORMACION DE PRECIOS Y MERCADO Y OTROS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que existen posibilidades para incrementar el intercambio comercial de productos agrícolas en la América Latina y el Caribe;

Que esas posibilidades se ven disminuidas por la falta de un sistema eficiente de mercados, desconocimiento del comportamiento de la estructura de producción y consumo de productos agrícolas básicos en los distintos países del Continente, dentro de un marco de equilibrio general, falta de programas efectivos de financiamiento de importación y exportación de la carencia de un sistema de normas de calidad, e insuficiente infraestructura para el transporte y almacenamiento;

Que existen instituciones y mecanismos subregionales que han diseñado programas específicos para corregir algunas de las deficiencias anteriormente señaladas;

Que dichos esfuerzos aún no han logrado los resultados esperados lo cual dificulta integrarlos en un sistema que incluye a Latinoamérica y el Caribe;

Que el IICA está cooperando en los países en el mejoramiento de los sistemas de comercialización.

RECOMIENDA:

1. Que los países fortalezcan los programas establecidos o que se están estableciendo, relacionados con el mejoramiento a nivel subregional de los sistemas de información de precios y mercados con el fin de sentar las bases para integrarlos posteriormente a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

2. Que el IICA amplíe su colaboración a los organismos subregionales correspondientes, en el fortalecimiento de las oficinas o instituciones especializadas en la operación del sistema de información de precios y mercados.

3. Que el IICA refuerce su cooperación a los países y a los grupos subregionales en la identificación, formulación y puesta en marcha de proyectos específicos para el mejoramiento de la infraestructura de transporte, almacenamiento y otros servicios complementarios para la comercialización.

RECOMENDACION No. 7

INSTITUCIONALIZACION DE LAS CONFERENCIAS INTERAMERICANAS DE AGRICULTURA

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar la implementación de las recomendaciones que resultan de las Conferencias Interamericanas de Agricultura;

Que para precisar el alcance práctico de las resoluciones de los Ministros de Agricultura, es necesario establecer un sistema periódico de análisis y evaluación de las recomendaciones que resulten de las Conferencias Interamericanas de Agricultura;

Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de conformidad con el Artículo 130 de la Carta de Organización de los Estados Americanos, es reconocido como un Organismo Especializado Interamericano, cumpliendo con los propósitos de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural;

Que la Junta Directiva del Instituto, en su Decimosexta Reunión Anual, ha aprobado el "Plan Indicativo a Mediano Plazo", que establece las guías generales

para los programas y proyectos en apoyo a las necesidades y prioridades de los Estados Miembros.

RECOMIENDA:

1. Que las Conferencias Interamericanas de Agricultura se realicen cada cuatro años, en fecha y lugar que permitan su realización conjunta con la correspondiente Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto.

2. Que las recomendaciones emanadas de las Conferencias Interamericanas de Agricultura sean atendidas por los países a través de la coordinación de los Ministerios de Agricultura y por el Instituto en la formulación de sus planes indicativos.

3. Que para las Reuniones Interamericanas de Agricultura el Instituto presente un documento que analice, evalúe y recomiende sobre el cumplimiento de las tareas que se le han asignado.

RECOMENDACION No. 8

APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN AMERICA LATINA

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que se debe dar el mayor énfasis a la mejor utilización de los recursos hídricos de la región, como base para la expansión de la frontera agrícola y el aumento en la producción y productividad;

Que los recursos agua y tierra deben cumplir la función social y económica necesarias para el mejoramiento del nivel de vida del campesino.

RECOMIENDA:

1. Que en base a las Resoluciones emanadas de la reciente Conferencia Mundial del Agua, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, la utilización racional de los recursos agua-suelo-planta se realice con base en una planificación integrada del desarrollo de las cuencas hidrográficas, haciendo énfasis especial en la preservación y conservación de los recursos hídricos, y haciendo disponibles los medios necesarios para la debida capacitación del personal que uti-

liza los recursos hídricos en el desarrollo de una agricultura de mayor productividad alimenticia.

2. Que se tomen las medidas pertinentes a fin de que el campesino y el agricultor, puedan contar con la organización básica e instrumentos legales necesarios para lograr un aprovechamiento racional de los recursos agua y tierra y alcanzar completamente la función social y económica de estos recursos, en forma de mejorar el nivel de vida de los que trabajan la tierra.

3. Que los organismos financieros internacionales aporten una mayor ayuda a los países de Latinoamérica y del Caribe, para llevar a cabo "Estudios y Proyectos", relacionados con el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, incluyendo la ampliación de la frontera agrícola.

RECOMENDACION No. 9

APOYO A LA ERRADICACION DE LA ROYA DEL CAFETO EN NICARAGUA Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN LOS DEMAS PAISES DE LA REGION

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que el tema central de esta VII Conferencia Interamericana de Agricultura se refiere a la producción, distribución y consumo de alimentos;

Que en la fase inaugural la Presidencia de la misma y la Subsecretaría de Cooperación para el Desarrollo, de la OEA, hicieron mención a los problemas del café;

Que el principal ingreso de divisas a la economía centroamericana, México y Panamá y algunos estados sudamericanos depende del cultivo del café;

Que el único brote de la roya del café que se ha presentado en Centroamérica ha sido en la hermana república de Nicaragua, y el mismo ha sido controlado en alto grado determinando la posibilidad de la erradicación de la enfermedad.

RECOMIENDA:

1. Que se respalde con la ayuda técnica y económica los esfuerzos que desarrolla Nicaragua para resolver este problema en forma conjunta,

de acuerdo con los lineamientos que establezca el personal técnico y financiero de cada uno de los países mencionados;

2. Que se apoye la solicitud de ayuda financiera que formula el Gobierno de Nicaragua al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Centroamericano de Integración Económica, para llegar al financiamiento de las actividades requeridas para la erradicación y control de la Roya del Cafeto.

3. Que se apoye los esfuerzos que realizan los países productores de café de Centro América, México, Panamá, la Subregión Andina y del Caribe, para la prevención de Roya del Cafeto.

RECOMENDACION No. 10

PREVENCION Y CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA EN EL AREA DE COLOMBIA, CENTRO Y NORTE AMERICA

La SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que esta Conferencia ha tenido como uno de sus principales propósitos el análisis de fórmulas que conlleven al aumento de la producción de alimentos;

Que los hatos ganaderos de Centro y Norte América se encuentran libres de Aftosa;

Que es conocida la acción que se realiza a través del Convenio Bilateral suscrito por Colombia y Estados Unidos conocido con el nombre de ICA-INDERENA-USDA y el de Panamá y Estados Unidos conocido con el nombre de PANAMA-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCION DE LA FIEBRE AFTOSA;

Que la OIRSA realiza esfuerzos con el mismo propósito, en coordinación con los Gobiernos de Centro y Norte América.

RECOMIENDA:

1. Instar a los Gobiernos de Estados Unidos, Colombia y Panamá para que continuen esfuerzos, prorroguen y amplíen los Convenios actualmente existentes.

2. Exhortar a los países de la Región Norte y Centro América para aumentar sus esfuerzos de colaboración con miras a impedir la entrada de la Fiebre Aftosa a la región.

3. Solicitar a los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica y de financiamiento receptividad a las solicitudes de recursos y asesoría que presenten los países del área.

RESOLUCION SOBRE
AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE HONDURAS

LA SEPTIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA:

CONSIDERANDO:

Que las delegaciones participantes a la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, han sido objeto de cordiales manifestaciones de aprecio y simpatía por parte de las autoridades y el pueblo de Honduras.

RESUELVE:

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Honduras, de manera especial a los Señores Ministros y distinguidos funcionarios de las carteras de Recursos Naturales y de Relaciones Exteriores, por las múltiples atenciones recibidas; a las autoridades de la ciudad de Tegucigalpa, por su amable y solícita hospitalidad; al Comité Nacional de Coordinación, así como al personal nacional de Secretaría; y a la prensa, radio y televisión nacionales, como a todas aquellas personas cuyo apoyo contribuyó al éxito de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, permitiendo a la vez que ésta se desenvolviera dentro de un espíritu auténticamente americanista.

ANEXOS

ANEXOS

1. Informe de la Comisión de Credenciales y lista de los Delegados y Participantes.

2. Informes de los Relatores de las Comisiones A y B

3. Lista de Documentos.

4. Posible constitución de un Grupo de Trabajo para la movilización de Recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe.

5. Proyecto sobre el establecimiento de un Sistema Interamericano de Financiamiento, información y asistencia técnica para el comercio de productos alimenticios básicos.

6. Posible creación de un programa para el estudio y evaluación de los Recursos Naturales por medio de sensores remotos.

Los anexos 4, 5 y 6 sirvieron como antecedentes para la preparación de algunas recomendaciones y se incluyen en este documento por solicitud expresa de las delegaciones participantes.

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

En cumplimiento del mandato que le fuera asignado por la Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura, esta Comisión ha examinado las credenciales de las Delegaciones que figuran en la lista de participantes anexa a este informe, y las ha encontrado en buena y debida forma.

Tegucigalpa, 9 de setiembre de 1977

Dennis Ware
Canadá

Juan José Castro
Costa Rica

Osvaldo Valdés O.
México

LISTA DE PARTICIPANTES

Delegaciones

ARGENTINA

Jefe de Delegación

Miguel Eduardo Manzella
Embajador de la República Argentina en Honduras

BOLIVIA

Jefe de Delegación

Boris Marinovic Córdova
Subsecretario de Agricultura
Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

Delegado

Waldo Tellería Polo
Jefe Unidad Investigaciones Agropecuarias
Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria

BRASIL

Chefe da Delegação

Paulo Romano
Secretario General del
Ministério da Agricultura

Delegado

Mario Alves Seixas
Chefe da Assessoria Técnica
Subsecretaría de Planejamento e Orçamento
Ministério da Agricultura

CANADA

Chief of Delegation

Gerald Ion Trant
Assistant Deputy Minister
Canada Department of Agriculture

Delegates

Dennis Ware
Associate Director
International Liaison Service
Canada Department of Agriculture

Paul Doucet
General Director Communication Services
Canadian International Development Agency

COLOMBIA

Jefe de Delegación

Félix Trujillo Trujillo
Viceministro de Agricultura

Delegados

Moisés Mojica Baquero
Asesor
Ministerio de Agricultura

Josué Franco Mendoza
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario

COSTA RICA

Jefe de Delegación

Rodolfo E. Quirós Guardia
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegados

Jorge E. Torres H.
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Mario Carvajal Herrera
Gerente General
Consejo Nacional de Producción

Asesor

Juan José Castro
OPSA-Ministerio de Agricultura y Ganadería

CHILE

Jefe de Delegación

Mario Mackay
Ministro de Agricultura

Delegado Especial

Arturo Yovane Zúñiga
Embajador en Honduras

Delegados

Germán Riesco Zañartu
Director Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura

Ignacio Barraza Quiroga
Asesor Técnico Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura

Asesor

Humberto Córdova Merello
Jefe de Gabinete
Ministerio de Agricultura

ECUADOR

Jefe de Delegación

Marco Peñaherrera Gallardo
Subsecretario de Agricultura y Ganadería

Delegados

Francisco Cevallos Tobar
Director General Desarrollo Agrícola
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Cristóbal Vela
Subdirector de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería

EL SALVADOR

Jefe de Delegación

José Rutilio Aguilera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegado

Félix Rodolfo Cristales Avelar
Director General
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asesores

José Antonio Leiva
Director Técnico
Oficina Sectorial Planificación Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

José Ernesto Soto Gómez
Subdirector General de Economía Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ciro Guillermo Matta
Gerente General
Instituto Regulador de Abastecimientos

ESTADOS UNIDOS

Chief of Delegation

John C. White
Deputy Secretary of Agriculture
U. S. Department of Agriculture

Gretchen Heimpel
International Economist
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture

Richard S. Welton
Agriculture Attaché
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture

Fred C. Welz
Acting Director, Rural Development Division
Agency for International Development

Delegates

Quentin M. West
Administrator, Economic Research Service
U.S. Department of Agriculture

Edward Betzig
U.S. OAS Program Budget Advisor
Latin American Bureau
U.S. Department of State

Advisor

John A. Ferch
Director, Office of Food Policy
U.S. Department of State

Wade F. Gregory
Program Leader, Developing Countries
Economic Research Service
U.S. Department of Agriculture

GUATEMALA

Jefe de Delegación

Juan Rohrmann
Primer Vice-Ministro de Agricultura

Delegados

Arturo Aguirre Escobar
Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Agricultura

Astolfo Fumagalli
Subgerente General
Instituto de Ciencias y Tecnologías Agrícolas

Luis Arturo Del Valle
Coordinador Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Agricultura

Zacarías Sáenz Calderón
Jefe de Región Agrícola
Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Agricultura

HAITI

Chef de Delegation

Edouard D. Berrouet
Ministre de l'Agriculture, de Ressources Naturelles
et du Developpment Rural

Delegués

Joseph Wainwright
Directeur de la Division de Ressources Naturelles (DARNDR)

Emile F. Toussaint
Directeur, Division Promotion de Projects
CONADEP

Louis Blanchet
Doyen de la Faculté d'Agronomie
DARNDR

HONDURAS

Jefe de Delegación

Rafael Leonardo Callejas
Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales

Delegados

Guillermo Enrique Sevilla Gamero
Subsecretario de Recursos Naturales

Arturo Corlet
Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación Económica

Adán Banegas Luque
Gerente General del Instituto Hondureño de Café

Efraín Díaz Galeas
Presidente de la
Federación de Cooperativas Agrarias de Honduras

Roberto Galvez Barnes
Presidente del Consejo de Administración,
Azucarera Choluteca S.A. de C.V.

Fernando D. Lardizábal G.
Presidente de la
Federación Nacional Agricultores y
Ganaderos de Honduras

Roberto Ramírez
Presidente de la
Cooperativa Algodonera del Sur Ltda.

Jorge Arturo Reina
Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Reyes Rodríguez Arévalo
Presidente de ANACH
(Asociación Nacional de Campesinos de Honduras)

Asesores

Manuel A. Amaya A.
Gerente de
Créditos y Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Hugo Enrique Elvir Castillo
Director de la
Unidad de Recursos Hídricos
Ministerio de Recursos Naturales

Héctor Galindo Calderón
Jefe del
Departamento Planificación del INA

Arturo Galo Galo
Director General de Operaciones Agrícolas
Ministerio de Recursos Naturales

José Montenegro Barahona
Director del Proyecto de Granos Básicos
Ministerio de Recursos Naturales

Ramón Villeda Bermúdez
Gerente de Programas de Sanidad Animal
Ministerio de Recursos Naturales

Roberto Villeda Toledo
Asesor
Ministerio de Recursos Naturales

Carlos M. Zacarías
Gerente de Fomento
Banco Nacional de Fomento

JAMAICA

Chief of Delegation

Lyndon McLaren
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture

MEXICO

Jefe de Delegación

Benjamín Ortega Cantero
Subsecretario de Agricultura y Operación
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Delegados

Osvaldo Valdés Olivares
Subdirector Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Asesor

Servando López Benítez
Agregado Agrícola
Embajada de México en Guatemala

NICARAGUA

Jefe de Delegación

Klaus Sengelmann
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegado

Salvador Martínez Olivares
Director Agroindustrias y Mercados
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PANAMA

Jefe de Delegación

Francisco A. Rodríguez Poveda
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Delegados

Ariel Barnett Herrera
Subgerente General del Banco de Desarrollo Agropecuario

Cayo Julio Rodríguez
Dirección de Producción
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Rolando Guillén
Director Nacional de Planificación Sectorial
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Bernardo Ocaña Vieto
Director de Proyectos Internacionales
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

PARAGUAY

Jefe de Delegación

Luis Pampliega Caballero
Director General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Delegados

José Antonio Amarilla di Filippis
Director General de Cooperativismo
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PERU

Jefe de Delegación

Rafael Hoyos Rubio
Ministro de Alimentación

Delegados

Efraín Palti Solano
Director General de OSPAL
Ministerio de Alimentación

Víctor Hernán Torres La Jara
Director General de Producción
Ministerio de Alimentación



REPUBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación

Héctor Mena Valerio
Subsecretario de Estado de Agricultura

Delegado Especial

Eladio Knipping Victoria
Embajador de República Dominicana en Honduras

TRINIDAD-TOBAGO

Chief of Delegation

Stephen Redman
Chief Technical Officer
Government of Trinidad-Tobago

URUGUAY

Jefe de Delegación

Juan Carlos Cassou
Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca

Asesor

Juan Antonio Curotto
Director Adjunto
Centro de Investigaciones Agrícolas
Ministerio de Agricultura y Pesca

VENEZUELA

Jefe de Delegación

Anastasio Cárdenas Zurita
Director General
Ministerio de Agricultura y Cría

Delegados

Gonzalo Quevedo T.
Asistente Viceministro de Agricultura y Cría

Federico Dao
Director General Desarrollo Agrícola
Ministerio de Agricultura y Cría

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

Santiago Meyer Picón
Subsecretario de Cooperación para el Desarrollo
Representante del Secretario General

Ulises Pichardo
Director Oficina de la Secretaría General en Tegucigalpa

Stahis Panagides
Director
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Carlos Garramón
Especialista Principal
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Juan Carlos Martínez
Coordinador Programa de Desarrollo Rural Urbano
El Salvador

Otto Schulz
Jefe Instituciones Rurales
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Luis E. Quezada
Especialista en Referencia

Eduardo Fabara Núñez
Supervisor de Equipo Electrónico

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

José Emilio G. Araujo
Director General

Enrique Blair Fabris
Secretario General de la VII Conferencia



Malcolm H. MacDonald
Subdirector General Adjunto de Operaciones

Jefferson Firth Rangel
Representante del Director General
en Estados Unidos y Canadá

Alfonso Castronovo
Director de Evaluación

Carlos J. Molestina
Director de Información Pública

Efraim Morales
Director Regional para la Zona Norte

Miguel Paulette
Director de Programas Cooperativos

Fernando Suárez de Castro
Director Análisis de Operaciones

Germán Uribe Enríquez
Director de la Oficina en Honduras

Enrique Vigués Roig
Jefe de Gabinete

Rogelio Coto Monge
Jefe del PIADIC

Manuel A. Pérez
Jefe, División de Relaciones Oficiales

Miguel Angel Araujo
Especialista Planificación Agrícola

Carlos A. Alvarez
Especialista en Administración Rural

Rafael Amézquita
Especialista en Post-Cosecha

Carlos Luis Arias
Especialista en Comunicación

Luis Corrales
Economista Agrícola

Hugo Fernández
Especialista en Educación Rural

Alberto Franco
Especialista en Planificación Agrícola

Agustín Merea
Especialista en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas

Héctor Morales Jara
Especialista en Planificación Agrícola

Observadores

Países no miembros de la Organización de los Estados Americanos

Permanentes

ALEMANIA

Carl H. Boehncke
Embajador en Honduras

ESPAÑA

Francisco Javiér García Ramos
Agregado Agrícola
Embajada de España en Costa Rica

ITALIA

Vittorio Farinelli
Embajador en Nicaragua

ISRAEL

Yigal Mor
Jefe de las Misiones de Cooperación Técnica
para Centro América y Panamá
Embajada de Israel en Costa Rica

Organismos Internacionales

AID (Agency for International Development)

Donald E. Anderson
Public Administration

James O. Bleidner
Jefe de División
Desarrollo Agropecuario
Tegucigalpa

AID/ROCAP (AID/Regional Office for Central American Programs)

Donald R. Fiester
Oficial Regional de Desarrollo Agrícola
Guatemala

ALCA (Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas)

Luis Marcano
Presidente
Caracas, Venezuela

ALEAS (Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior)

Italo J. Martínez
Presidente
Maracaibo, Venezuela

BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica)

Juan Bautista Lacayo B.
Jefe de Area de Estudios y Promoción Agropecuaria
Tegucigalpa

Félix Keller Mejía
Oficial Técnico del Area Agropecuaria
Tegucigalpa

BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

José D. Epstein
Gerente en Washington

Jorge A. Garayta
Representante en Honduras

Manuel Mariño
Sub Representante en Honduras

René Murillo
Especialista Sectorial
Honduras

BANCO MUNDIAL

Frank Thomas
Oficial de Proyectos
Washington

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza)

Santiago Fonseca
Director

Gerardo Budowski
Jefe del Departamento de Ciencias Forestales
Turrialba, Costa Rica

Héctor Muñoz
Jefe del Departamento de Ganadería
Turrialba, Costa Rica

Pablo Rosero
Dasónomo
Turrialba, Costa Rica

CEPLAC (Comissão Executiva do Plano da Lavoura Cacaueira)

Paulo de Tarso Alvim (Conferencista)
Director
Itabuna, Bahía, Brasil

CIM (Comisión Interamericana de Mujeres)

María Luisa de Bertrand
Delegada de Honduras

CIME (Centro Internacional para las Migraciones Europeas)

Guillermo Chirinos
Representante en Honduras

CIP (Centro Internacional de la Papa)

Richard Sawyers
Director General
Lima, Perú

Oscar A. Hidalgo
Representante Regional
Toluca, México

FAO (Food and Agriculture Organization)

Pedro Moral López
Director General Adjunto
Chile

Antonio Tapia
Jefe Sección Agrícola
CEPAL, México

FUNDACION FORD

Santiago I. Friedmann
Asesor de Programas de Agricultura y Desarrollo Rural
México

FUNDACION ROCKEFELLER

Robert K. Waugh
Director Adjunto
ICTA, Guatemala

GIDA/ALC (Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina y el Caribe)

Julián Rodríguez Adame
Coordinador General

Walter Sedwitz
Coordinador

Charles A. Ford
Consultor

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Horacio Moya Posas
Consejero de la Jefatura de Estado
Instituto Indigenista Hondureño

Olga María Núñez Funes
Vice-Presidenta
Instituto Indigenista Hondureño

IOWA STATE UNIVERSITY

J. T. Scott
Coordinator of International Agriculture Programs

José Tomás Mulleady
Assistant Professor
Department of Economics

ODECA (Organización de Estados Centroamericanos)

Ricardo Juárez Márquez
Administrador de la Secretaría General

OIRSA (Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria)

Carlos Meyer Arévalo
Director Ejecutivo

Enrique Durón Avilés
Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal

José A. Ferrer Romero
Jefe del Departamento de Sanidad Animal

OIT (Organización Internacional del Trabajo)

Fernando Cossío
Representante PREAL/OIT para Centroamérica

ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)

Michele Snoeck
Asistente del Asesor Industrial Principal
Guatemala



OPS/OMS (Oficina Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud)

Pablo Isaza N.
Representante en Honduras

Oscar Gálvez García
Consultor
Honduras

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Lennart Mattson
Representante Residente en Honduras

Clyde Mitchell
Representante de FAO en Guatemala

SIECA (Secretaría de Integración Económica de Centro América)

Roberto Mayorga Cortés
Secretario General
Guatemala

Salvador Sánchez Aguillón
Secretario General Adjunto

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola

José de Jesús Monteagudo
Director Departamento de Política Comercial Externa

UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cutural Organization)

Albert Depienne
Honduras

UNICEF (United Nations Children's Fund)

Ricardo Asturias Valenzuela
Consultor
Guatemala

UNEP (United Nations Environment Program)

Anastasio Diamantidis
Representante Regional Adjunto
México

UNITED BRANDS

G. Burke Wright
Executive Director for Public Relations
Boston, Massachusetts

Banco – Nacional de Fomento – Honduras

Carlos M. Zacarías
Gerente Departamento de Fomento

Alfonso Bonilla
Jefe de División Técnica

Francisco Lupiac
Asistente Gerente de Fomento

Cristiana Fletes V.
Asistente Jefe de División Técnica

Marlene A. de Sierra
Asistente Jefe de División Técnica

Manuel C. Cámbar
Jefe División de Conservación y Comercialización de Cereales

José Antonio Sanrra
Sub-Jefe División de Conservación y Comercialización de Cereales

Norma N. de Morales
Economista División Técnica

Jannete de Cruz Torres
Economista División Técnica

Ismael Alvarez Galo
Jefe División de Créditos



Reinaldo Muñoz Hernández
Sub-Jefe División de Tasaciones e Inspecciones

Gustavo Pavón Castillo
Sub-Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación Profesional

MESAS REDONDAS

Primera

Moderador:

Fernando Suárez de Castro
Director Análisis de Operaciones – IICA

Ponentes

"La Expansión de la Frontera Agrícola en Areas bajo Riego"

Agustín Merea
Especialista en Manejos de Aguas y Tierras – IICA

"Posibilidad de Expansión de la Frontera Agrícola en las Regiones Tropicales Húmedas de la América Latina"

Paulo de Tarso Alvim
CEPLAC, Brasil

Segunda

Moderador

Alfonso Castronovo
Director de Evaluación – IICA

Ponentes

"Riesgos Tecnológicos en el Desarrollo Agropecuario"

Basilio Rojas Martínez – CONACYT – México

"The Potential Grains from new Production Technology in Latin America"

George Edward Schuh – Purdue University – U. S. A.

INFORMES DE LOS RELATORES DE LAS COMISIONES A Y B

A. REUNION PLENARIA

1. Durante la primera reunión de la Comisión, se tomaron acuerdos en torno a la forma de operación de la misma.

El Dr. Franco, Consejero de la Comisión, presentó un resumen del tema: "Factores Limitantes al Desarrollo del Potencial Agropecuario Disponible", dio explicaciones especiales sobre los siguientes factores limitantes:

a. La insuficiencia de la demanda y de las políticas alimentarias.

b. La falta de empleo.

c. Las deficiencias en el aparato u organización institucional, y

d. Las deficiencias en la comercialización.

Posteriormente a la intervención del Dr. Franco, el Sr. Presidente solicitó la intervención de los miembros de la Comisión para señalar factores limitantes que complementaron los que se presentaron en el resumen.

Los señores comisionados señalaron los siguientes factores limitantes adicionales:

1. Bajos ingresos de la población rural. Esta situación impide al sector campesino la adquisición de bienes y servicios.

2. Tradicionalismo en las costumbres alimentarias de la población campesina.

3. Desconocimiento de la tecnología de producción.

4. La falta de continuidad en la aplicación de las políticas que impulsan el desarrollo.

5. La falta de obras de infraestructura, tales como: carreteras, obras de riego, etc.

6. Prioridad otorgada por los gobiernos al aumento de la producción agropecuaria de exportación, en contra de la de consumo interno.

7. Falta de tecnología mecánica adecuada.

8. Existencia de actividades económicas que competen ventajosamente con la agricultura.

9. Políticas pasivas, o falta de políticas que procuren atender la problemática del sector campesino marginado.

10. El modelo de desarrollo aplicado no ha tomado como objetivo prioritario el aumento del empleo.

11. Los elevados costos de los insumos han impedido que los campesinos los utilicen.

12. Las deficientes estructuras de tenencia de la tierra han actuado como limitantes al desarrollo de la producción y el consumo.

13. Falta de mecanismos y procedimientos de recolección, ordenamiento e interpretación de la información que nos permitiría conocer mejor la problemática del pequeño productor.

14. Falta de cuadros técnicos en calidad y cantidad adecuada para enfrentar la problemática del desarrollo.

15. Falta de orientación de la investigación para que atienda las necesidades de los sectores de pequeños productores.

16. Falta de participación de la representación de los productores en los mecanismos de toma de decisión.

17. Reducida remuneración del técnico al servicio del sector agropecuario.

Los miembros de la Comisión señalaron durante sus intervenciones algunas medidas correctivas de los factores limitantes al desarrollo de la producción y el consumo. Entre ellos:

1. Promover la organización de los pequeños productores.

2. Establecer programas de capacitación para el pequeño productor.

3. Orientar la investigación hacia la solución de los problemas que limitan la producción del pequeño agricultor.

4. Ajustar las estructuras de tenencia de la tierra cuando éstas actúan como limitantes para lograr el aumento de empleo, producción e ingreso del pequeño agricultor.

5. Conocimiento en mayor detalle de la problemática del pequeño productor.

6. Establecer estímulos para hacer más atractiva la carrera del profesional de las ciencias agrícolas.

7. Ajustar las estructuras institucionales del sector agropecuario para llegar hasta el pequeño productor agropecuario.

8. Establecer políticas que identifiquen al pequeño agricultor como objetivo del desarrollo y, que por lo tanto, los servicios de respaldo a su actividad de producción sean de tipo especial.

9. Establecer programas de desarrollo rural integrado, que contemplen medidas de reforma agraria cuando éstas sean necesarias.

El señor Presidente, en acuerdo con el Consejero Técnico de la Comisión, propuso la integración de grupos de trabajo a los cuales se les asignaran los siguientes temas:

1. Orientación de las políticas hacia el pequeño productor (Haití, Colombia, Bolivia, Honduras).

2. Ajustes al sistema institucional (Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Estados Unidos).

3. Reconocimiento de los recursos naturales (Perú, Ecuador, Brasil, México y Costa Rica).

4. Coordinación de la acción de los organismos internacionales (Chile, Honduras, Panamá, Ecuador, Estados Unidos, México, Uruguay y Canadá).

LISTA DE PARTICIPANTES EN LA COMISION A

Presidente: Federico Dao	Venezuela
Vice-Presidente: Astolfo Fumagalli	Guatemala
Relator: Bernardo Ocaña	Panamá

Salvador Martínez Olivares	Nicaragua
Waldo Tellería P.	Bolivia
Paul Doucet	Canadá
Juan José Castro Chamberlain	Costa Rica
Josué Franco Mendoza	Colombia
Félix Rodolfo Cristales	El Salvador
José Ernesto Soto Gómez	El Salvador
Edward Betzig	Estados Unidos
Richard Welton	Estados Unidos
Wade F. Gregory	Estados Unidos
Arturo Galo Galo	Honduras
Alfonso Bonilla	Honduras
José Montenegro B.	Honduras
Joseph Wainwright	Haití
Louis Blanchet	Haití
Emile F. Toussaint	Haití
Jorge Arturo Reina	Honduras
Eladio Knipping Victoria	República Dominicana
Redman Stephen	Trinidad/Tobago
James O. Bleidner	USAID/Honduras
Juan Antonio Curotto	Uruguay
Servando López Benítez	México
Astolfo Fumagalli C.	Guatemala
Agustín Merea	IICA
Víctor Torres La Jara	Perú
Francisco Cevallos Tobar	Ecuador
Ignacio Barraza Quiroga	Chile
Mario Alves Seixas	Brasil
Bernardo Ocaña	Panamá

Asesores Técnicos

Alberto Franco	IICA
Otto Schultz	OEA

INFORME DE LA COMISION DE TRABAJO "B"

A. ANTECEDENTES

Para tratar algunos aspectos específicos del tema central de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos en los países americanos, así como para formular proyectos de recomendaciones que serán puestos a consideración de los Ministros de Agricultura de los países miembros de la Organización de los Estados



Americanos que se reunirán en esta ciudad de Tegucigalpa a partir del 8 de setiembre de 1977, la Reunión técnica de la mencionada conferencia, en su primera sesión plenaria, designó a la Comisión integrada por los siguientes Delegados: Canadá, Dennis Ware; Colombia, Moisés Mojica Baquero; Costa Rica, Jorge E. Torres H.; Chile, Germán Riesco Zañartu; Ecuador, Cristóbal Vela; El Salvador, José Antonio Leiva, Ciro Guillermo Matta; Estados Unidos, Quentin M. West, Gretchen Heimpel, Fred C. Welz; Guatemala, Arturo Aguirre Escobar, Luis Arturo del Valle; Honduras, Hugo Enrique Elvir, Castillo, César A. Zepeda, Germán Zepeda C., Roberto Gálvez Barnes, Hernando Palma, Roberto Castro, Magdalena García; México, Osvaldo Valdés Olivares; Panamá, Francisco A. Rodríguez Poveda, Ariel Barnes Herrera, Cayo Julio Rodríguez; Perú, Efraín Palti Solano; República Dominica, Héctor Mena Valerio; Venezuela, Gonzalo Quevedo T.

La Comisión realizó sesiones durante los días 5, 6, y 7 de setiembre de 1977, en el salón principal del Banco Central de Honduras, bajo la Presidencia del Delegado de Chile, Germán Riesco Zañartu, la Relatoría del Delegado del Ecuador, Cristóbal Vela Gómez de la Torre y la Asesoría de los Señores Enrique Vigués Roig, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y Stahis Panegides, de la Organización de los Estados Americanos.

B. DOCUMENTOS CONSIDERADOS

A la Comisión se le asignó el estudio y análisis de los siguientes documentos básicos de trabajo preparados por la Secretaría General de la OEA y el IICA.

Situación actual de la producción y el consumo de alimentos en los países latinoamericanos; CIES/AGRI/1.

Factores externos limitantes al desarrollo del potencial agropecuario disponible (parte del documento CIES/AGRI/2 – páginas 12-21); y,

Políticas de comercio y cooperación internacional necesarios para impulsar el desarrollo del potencial disponible de producción, distribución y consumo alimenticio (parte del documento CIES/AGRI/3 – páginas 14-20).

También analizó los siguientes documentos preparados por la Secretaría General de la Conferencia:
Borrador preliminar No. 1, sobre Movilización de Recursos;
Borrador preliminar No. 2, sobre Cooperación Técnica Recíproca;
Borrador preliminar No. 3, sobre Cooperación Técnica y Financiera;
Borrador preliminar No. 4, que trata sobre el establecimiento de un sistema interamericano de financiamiento, información y asistencia técnica para el comercio de productos alimenticios básicos;
Borrador preliminar No. 5, sobre la Tecnología y los Insumos Tecnológicos de la Producción de Alimentos en América Latina;

Borrador preliminar No. 6, sobre fortalecimiento de sistemas regionales de información;
Borrador preliminar No. 7, sobre Coordinación de Programas para Desarrollo Agrícola Rural.

Finalmente, un proyecto de recomendación de las Delegaciones de Ecuador, Perú y Panamá, sobre institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Ministros de Agricultura, de los países miembros de la OEA.

C. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS

La Comisión realizó el análisis de los documentos básicos durante el primer día de trabajo y en los dos siguientes conoció los borradores preliminares y acordó cuatro recomendaciones cuyos textos se adjuntan:

1. Documentos básicos

La Comisión analizó uno por uno los tres documentos básicos, mediante intervenciones de los Delegados. Sobre el documento CIES/AGRI/1 "Situación Actual de la Producción y el Consumo de Alimentos en los Países Latinoamericanos" existió consenso de que por su presentación muy general y global, y por contener información desactualizada, lo que dice, no necesariamente corresponde a la realidad de los países. El documento CIES/AGRI/2 "Factores Externos Limitantes al Desarrollo del Potencial Agropecuario disponible" fue tratado por los delegados con especial énfasis en cuanto a los altos precios de los insumos; a la falta en la región de una estrategia común para obtener mejores precios por los productos que importa y precios más justos por los que vende, habiéndose sugerido que el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) podría constituir el organismo a través del cual se pueda definir esa estrategia; a la inestabilidad de los mercados y de los precios que han afectado a la mayoría de las exportaciones de América Latina y el Caribe y, finalmente, a la incidencia que tiene en los productos de la región, el subsidio que aplican a los productos fiscales algunos grupos de países como los que integran la Comunidad Económica Europea.

El documento CIES/AGRI/3 "Políticas de comercio y cooperación internacional necesarios para impulsar el desarrollo del potencial disponible de producción, distribución y consumo de alimentos" mereció comentarios dirigidos sobre todo a enfatizar en la necesidad de formular acciones que promuevan y vigoricen la cooperación técnica en Latinoamérica y el Caribe para aprovechar con más eficiencia la tecnología desarrollada en esos países.

2. Recomendaciones

Con base en los borradores preliminares entregados para que los delegados acuerden textos de recomendaciones, se formularon cuatro que versan sobre los siguientes temas:

a. Cooperación Técnica y Científica entre los países de Latinoamérica y del Caribe.

b. Cooperación Técnica y Cooperación Técnico-Financiera.

c. Fortalecimiento de los Sistemas Subregionales de Información de Precios y Mercados y Otros Servicios de Comercialización.

d. Institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura.

El documento que contiene un anteproyecto de recomendación sobre la tecnología y los insumos tecnológicos en la producción de alimentos en América Latina, fue debatido y se acordó que por su presentación y contenido no era suficiente para establecer con esa base una recomendación específica sobre la materia. Se estableció también que algunos aspectos que contiene el documento están incluidos en la recomendación sobre Cooperación Técnica y Científica.

El documento que contiene el tema sobre Coordinación de Programas para Desarrollo Agrícola Rural, fue analizado con interés, pero la Comisión resolvió que por no tener un contenido técnico, sino administrativo y presupuestario originado por la necesidad de una mejor coordinación entre el IICA y la OEA, su resolución no le competía. Las cuatro resoluciones que se elaboraron en la Comisión fueron aprobadas por unanimidad en el seno de la misma.

Durante las reuniones de la Comisión se hizo presente la Señora Dra. María Luisa de Bertrand, de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), quien formuló un llamamiento para que en las resoluciones que se adopten se deje reflejar la importancia de la mujer en la producción de los alimentos, puesto que como se conoce un 50 por ciento de la población está constituida por mujeres.

Finalmente, se consigna que la Comisión acordó por unanimidad un agradecimiento al Presidente de la misma por la adecuada conducción de los debates. Igualmente, se acordó un agradecimiento al personal que cubrió el servicio de interpretación simultánea.

LISTA DE DOCUMENTOS REGISTRADOS POR LA SECRETARIA HASTA EL 10 DE SETIEMBRE DE 1977

No. de documento	Título
CIES/AGRI/1*	Situación actual de la producción y el consumo de alimentos en los países latinoamericanos.
CIES/AGRI/2*	Factores limitantes al desarrollo del potencial agropecuario disponible.
CIES/AGRI/3*	Políticas, programas y organización necesarios para impulsar el desarrollo del potencial disponible de producción distribución y consumo alimenticio.
CIES/AGRI/4	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 7 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/4 rev.1	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 9 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/4 rev.2	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 10 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/5**	Agenda de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
CIES/AGRI/6	Proyecto de Reglamento de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
CIES/AGRI/7**	Información y Avisos de Participación para la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

---

* Documentos incluidos en la publicación "Documentos Básicos de Trabajo para discusión en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura" editada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). Solicítese en las Oficinas del IICA.

** Incluidos en la publicación "VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Información y Avisos de Participación", editada por el IICA.

CIES/AGRI/8	Exposición del Ing. Enrique Blair, Secretario General de la Conferencia en la ceremonia de instalación de las Comisiones Conjuntas de la etapa a Nivel Técnico.
CIES/AGRI/9	Discurso de bienvenida pronunciado por el Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael Leonardo Callejas, en la Sesión Inaugural, celebrada el 5 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/10	Informe de la Sesión Conjunta de las Comisiones a Nivel Técnico.
CIES/AGRI/11*	Proyecto de recomendación sobre Movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos (presentado por el Grupo de Trabajo I de la Comisión A).
CIES/AGRI/11rev. **	Proyecto de recomendación sobre "Movilización de recursos para el Diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe" (presentado por el Grupo 1 de la Comisión A, integrado por las delegaciones de Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Haití y Honduras.
CIES/AGRI/12*	Proyecto de recomendación sobre Institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura (presentado por las delegaciones de Perú y Panamá).
CIES/AGRI/13**	Proyecto de recomendación aprobado por la Comisión B sobre Fortalecimiento de los Sistemas Subregionales de Información de precios y mercados y otros Servicios de Comercialización.
CIES/AGRI/14	Informe del Relator de la Comisión A
CIES/AGRI/15	Informe del Relator de la Comisión B
CIES/AGRI/16	Discurso del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en la Sesión Inaugural de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

* Incluido en CIES/AGRI/14

** Incluido en CIES/AGRI/15

CIES/AGRI/17	Acta de la Sesión Preparatoria (Nivel Ministerial) celebrada el 8 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/18	Discurso del Lic. Santiago Meyer Picón, Subsecretario de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, en representación del Secretario General, ante la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, Honduras, 8 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/19	Presentación de José Epstein, Gerente de Planes y Programas del Banco Interamericano de Desarrollo en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, 8 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/20	Palabras del Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, en la inauguración de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, 8 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/21	Informe de la reunión a Nivel Técnico
CIES/AGRI/21add 1	Informe de la reunión a nivel técnico. Posible constitución de un grupo de trabajo para la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe.
CIES/AGRI/22	A Agricultura Brasileira no mercado Internacional de Alimentos (Pronunciamento do Chefe da Delegação Brasileira a VII Conferência Interamericana de Agricultura).
CIES/AGRI/23	Informe de la Comisión de Credenciales y lista de participantes.
CIES/AGRI/24	Speech given by the Deputy Secretary of Agriculture of the United States, Mr. John C. White, at the Inauguration of the VII Inter-American Conference on Agriculture.
CIES/AGRI/25	Exposición del Ing. Benjamín Ortega Cantero, Subsecretario de Agricultura y Operación, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, 8 de setiembre de 1977.

CIES/AGRI/26	Discours de M. Edouard Berrouet, Ministre de l'Agriculture, des Ressources Naturelles et de Developpment Rural d' Haití, a la Septième Conference Interamericaine Sur l'Agriculture.
CIES/AGRI/27	Mesa redonda sobre la Expansión de la Frontera Agrícola para la Producción de Alimentos, documento básico de trabajo para discusión "La expansión de la frontera agrícola en áreas bajo riego", por el Ing. Agustín Merea C.
CIES/AGRI/28	Mesa redonda sobre "Possibilidades de expansão da fronteira agrícola nas regiões tropicais úmidas da América Latina", por el Dr. Paulo de T. Alvim.
CIES/AGRI/28 Resumen	Mesa redonda sobre "Posibilidad de la Frontera Agrícola en las Regiones Tropicales Húmedas de la América Latina", por el Dr. Paulo de T. Alvim.
CIES/AGRI/29	Notes from the Speech Given by Dr. Gerald Trant, Delegate of Canada, on September 9, 1977.
CIES/AGRI/30	Agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Honduras. Proyecto de Resolución presentado por la Delegación del Ecuador.
CIES/AGRI/31	Erradicación de la Roya del Café y Prevención de la Aftosa en Nicaragua (proyecto de recomendación presentado por la Delegación Mexicana).
CIES/AGRI/32	Round table on the Potential Gains from New Production Technology in Latin America, by George Edward Schuh.
CIES/AGRI/33	Mesa redonda sobre Riesgos Tecnológicos en el Desarrollo Agropecuario, por Basilio A. Rojas Martínez.
CIES/AGRI/34	Exposición del Ministro de Agricultura de Chile, General Inspector de Carabineros Mario Mac-Kay Jaraquemada, en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, Honduras, 10 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/35	Declaración de Tegucigalpa sobre la Producción, la Distribución y el Consumo de Alimentos.
CIES/AGRI/35rev	Declaración de Tegucigalpa sobre la Producción, la Distribución y el Consumo de Alimentos.

CIES/AGRI/36	Acta de las Sesiones Plenarias a Nivel Ministerial.
CIES/AGRI/37	Discurso del Secretario General de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Ing. Enrique Blair, en la sesión de clausura.
CIES/AGRI/38	Acta final de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

POSIBLE CONSTITUCION DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA MOVILIZACION DE RECURSOS PARA EL DISEÑO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ENCAMINADOS A LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO PRODUCTIVO EN EL SECTOR RURAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ANTECEDENTES

En todos los países latinoamericanos existe un sector de la población rural que subsiste en condiciones de vida sumamente precaria, y se encuentra en buena medida marginado de los beneficios del desarrollo. El grueso de esta población está constituido principalmente por pequeños productores y minifundistas, asalariados, desempleados y subempleados, aparceros, medieros, etc.

Aunque existen variaciones en el cálculo del volumen de esta población, las órdenes de magnitud que se manejan son significativos en todos los casos. Según estimaciones de CEPAL, al promediar la presente década, componen dicho sector unos 85 millones de personas, que ocupan unos 13 millones de hectáreas (aproximadamente el 2,5 por ciento del total de tierra ocupada en América Latina), y perciben un ingreso per cápita de unos 115 dólares anuales (a precios de 1970). La población económicamente activa dentro de este grupo se aproximaría, en dichas estimaciones, a unos 24 millones de personas. Para 1980 la población rural en condiciones de marginalidad se elevará a 113 millones de personas, de las cuales más de 31 millones y medio serán consideradas económicamente activas.

Si bien el peso relativo de esta población muestra fuertes diferencias de país a país, todos los países tienen regiones "deprimidas", de menor desarrollo, en las cuales se encuentra esta población marginada. Sin excepción, comparando estas regiones con otras dentro de cada país, se observan muy bajos niveles de consumo de bienes privados y servicios públicos, altas tasas de desempleo y subempleo y una predominancia numérica de productores no-empresariales que utilizan tecnología tradicional. Como causas aparentes de estos fenómenos se anotan, entre otras la falta de tierra y otros recursos, la carencia de servicios y de infraestructura y el reducido uso de tecnología mejorada en la explotación tradicional.

En la mayoría de los países ha existido, en las últimas décadas, una sincera y creciente preocupación por solucionar estos problemas. En gran parte de los casos, sin embargo, el levantamiento de las condiciones de marginalidad se ha visto asociado a la general preocupación por solucionar la situación de "atraso" de la agricultura en comparación con la de los países desarrollados del mundo, y particularmente, frente al desarrollo de la agricultura en los Estados Unidos.

Al definir los problemas asociados al "atraso" de la agricultura, con frecuencia se ha perdido –o diluído– el énfasis inicial en la eliminación de los problemas de marginalidad que se tocan únicamente en sus manifestaciones más obvias.

En el campo de los problemas de la agricultura, se consideran como prioritarios:

– los altos niveles de subutilización de la mano de obra;

– los bajos niveles de producción por hombre y por hectárea en la agricultura tradicional;

– los bajos ingresos que recibe la mayoría de la población campesina;

– los bajos niveles de consumo de bienes y servicios, como alimentación, educación, salud y vivienda, que recibe el grueso de la población rural.

Los esfuerzos para solucionar esta situación han sido importantes; pero la magnitud de los problemas ha impedido su superación.

En consecuencia: además de no haber estimado los problemas de "atraso" de la agricultura, tampoco se han solucionado los problemas de marginalidad y calidad de vida.

En el contexto general descrito, en la mayoría de los países latinoamericanos, una porción sustancial de los esfuerzos realizados por los gobiernos para solucionar los problemas señalados se dirigen a (y son utilizados por) el conjunto de productores que menos necesitan de ellos, para los cuales los problemas o no existen, o existen en un grado mucho menor: los programas públicos de crédito son principalmente utilizados por los sectores de la producción que tienen acceso a otras fuentes de capital; la tecnología se crea (o se adapta) para quienes tienen acceso –y utilizan– tecnología de otras fuentes; la asistencia técnica se presta (en la mayoría de los casos gratuitamente) a quienes están en condiciones de comprarla (y de hecho la compran cuando el Estado no se la proporciona). Excepción hecha de las políticas impositivas, la existencia de instituciones sectoriales es irrelevante –en muchos casos– para el sector de la agricultura comercial, y representa, en general, apenas un apoyo prescindible.

Por razones de muy distinta índole, el ingreso de recursos externos para el desarrollo de la agricultura latinoamericana prácticamente no ha modificado la situación señalada. En la mayoría de los casos ello se ha debido a que las instituciones receptoras de estos recursos no se han modificado para utilizarlos en forma distinta a la usual. En otros casos el "amarre" de estos recursos ha hecho muy difícil utilizarlos en sectores distintos a la agricultura comercial, única capaz de usar con cierta eficiencia económica el tipo de insumos y de asesoría técnica que podrían adquirirse con recursos externos. En muchos países, también, los recursos externos disponibles –independientemente del destino que para ellos se hubiese fijado– superaron en mucho la capacidad real de las instituciones nacionales para utilizarlos.

La distribución de estos recursos entre los diferentes países, ha enfrentado problemas similares a los que hemos encontrado dentro de cada país. En términos globales, se puede afirmar, por ejemplo, que los países más necesitados de inyecciones de capital procedente del exterior para el desarrollo de su agricultura, son los que menos recursos han recibido. Si observamos el promedio anual (1973-75) de compromisos externos de capital para el desarrollo de la agricultura latinoamericana, encontramos que los seis países que en 1973 tenían un PNB per cápita de menos de 400 dólares anuales (con un 7,8 por ciento de la población total) recibieron un 7,8 por ciento de los recursos, mientras que los once países con un PNB per cápita de más de 800 dólares y el 33,6 por ciento de la población total recibieron el 62,5 por ciento de los recursos externos totales.

Con frecuencia muchos países han tenido ingresos adicionales como consecuencia del mejoramiento de los precios internacionales de algunos de sus productos de exportación (como en distintos momentos ha sido el caso con la caña, el café, la carne, etc.). Estos recursos adicionales –muy cuantiosos en algunos casos– no han tenido prácticamente ningún impacto en la situación recién descrita: no han incrementado de manera conmensurable la inversión –y particularmente la inversión pública– en el sector; no han alterado el destino de la inversión, que continúa dirigiéndose preferentemente a los sectores de la agricultura que menos la necesitan; finalmente, tampoco han modificado sustancialmente las condiciones de vida de los sectores marginados de la población rural.

Aún reconociendo las diferencias que existen entre uno y otro país, es posible afirmar que la combinación de los diversos factores y circunstancias mencionados, entre otros, han resultado en un virtual estancamiento del desarrollo del sector agrícola latinoamericano, al menos en tres aspectos: no hemos logrado mejorar de manera significativa el nivel de ingreso y las condiciones de vida de la gran mayoría de la población rural de nuestro Continente; nuestras economías no están generando (dentro y fuera del sector) un número suficiente de puestos de trabajo para dar ocupación a la población en condiciones de trabajar; y el crecimiento de nuestra producción de alimentos apenas sí han mantenido un ritmo conmensurable al del crecimiento de nuestra población.

En suma, tres décadas de esfuerzos nacionales e internacionales por desarrollar la agricultura latinoamericana han puesto de manifiesto la necesidad de instaurar profundos cambios de enfoque para superar dicho estancamiento y para asegurar que dicho proceso, de todas formas, tenga algún impacto significativo en la elevación de las condiciones de vida de la población, y en la eliminación de la marginalidad.

Se considera que esto se logrará solamente en la medida que los países –y los organismos que los asisten– realicen inversiones considerables, dirigidas específicamente a dichos sectores de población, con propósitos como los siguientes:

a. dotar a las regiones deprimidas, con alta concentración de población marginada, de infraestructura y servicios conmesurables con el tamaño y las necesidades de esa población;

b. organizar actividades productivas –principalmente agrícolas o agroindustriales– capaces de generar un número de empleos suficiente para asegurar la ocupación máxima y un ingreso aceptable para estos sectores de población;

c. ampliar, con los propósitos citados, la frontera agrícola o, en caso de que el país escoja esta alternativa, redistribuir los recursos productivos, particularmente el recurso tierra;

d. dotar a este grupo de productores de insumos y estímulos productivos adecuados a sus necesidades;

e. organizar, conjuntamente con este sector de los productores, empresas agropecuarias ajustadas a la combinación real de factores de producción.

No se trataría en este caso de inversiones dirigidas a incrementar la producción, sólo tangencialmente afectando la situación de estos sectores marginados, sino de inversiones orientadas directa y explícitamente a esto último.

El aumento de la producción –previsible como objetivo intermedio en la mayoría de los casos– tendrá un carácter eminentemente instrumental.

PROPUESTA

Se considera que en este lapso tanto los países como los organismos internacionales han adquirido experiencia suficiente para realizar este cambio de enfoque. Considera además que existe voluntad política en los Estados Miembros, para destinar un volumen importante de recursos a proyectos específicos, dirigidos concretamente a los sectores de población citados, destinados a elevar sus niveles de ingreso y de vida y a generar puestos de trabajo adicionales en el sector en un plazo relativamente breve.

Se estima oportuno, en consecuencia, formular la presente propuesta para movilizar un volumen importante de recursos de los países latinoamericanos, de los Estados Unidos y Canadá, de países extracontinentales y de organismos internacionales de financiamiento, para el diseño y la ejecución de proyectos con la finalidad señalada.

Se entiende que cada país, y particularmente aquéllos con ingresos adicionales provenientes del mejoramiento de los precios internacionales de sus productos de exportación, destinará un conjunto importante de recursos al financiamiento de estos proyectos. Dichos recursos serán complementados, en proporciones variables, por sumas no reembolsables provenientes de países americanos y extracontinentales y por líneas especiales de crédito (de distinto tipo) provenientes de organismos internacionales de financiamiento, particularmente el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En términos globales, la atención al problema de la marginalidad, en su manifestación de desempleo y subempleo y baja productividad, requiere cuantiosos recursos para su solución. Las cifras totales requeridas sólo pueden estimarse en forma que por aproximadas las hacen poco realistas. Tómese, por ejemplo la cifra US$ 2.000 para crear un nuevo empleo y calcúlese en 20 millones el número de beneficiarios potenciales. Aún dentro de un plazo de diez años para promover su incorporación, los costos anuales pueden ser del orden de 4 mil millones de dólares.

Para estos propósitos será también necesario elaborar proyectos cuyo costo unitario puede estimarse en US$ 150.000,00. Un proyecto anual para cada uno de 25 países en América Latina y el Caribe eleva el costo anual a US$ 3,75 millones.

LOS MECANISMOS

El diseño de estos proyectos, su ejecución y la administración de los fondos, se realizarán a partir de los organismos nacionales e internacionales existentes, sin requerir el establecimiento de nuevas agencias, particularmente internacionales.

a. **La identificación y diseño de los proyectos** serán responsabilidad de los países. Para desarrollar estos trabajos podrán integrarse grupos ad-hoc, con técnicos nacionales provenientes de oficinas nacionales o sectoriales de planificación y por funcionarios del IICA u otros organismos, en caso de que fuesen solicitados por los respectivos países. La administración global de los recursos de preinversión citados anteriormente se realizará de manera unificada. El grupo de trabajo cuya constitución se recomienda más adelante en este documento propondrá la forma en que se manejarán los citados recursos.

Los grupos ad-hoc integrados para la elaboración de cada proyecto, podrán buscar en todos los casos el concurso de organismos nacionales, internacionales y bilaterales idóneos para el diseño de los proyectos. Cada uno de los proyectos incluirá un componente de fortalecimiento institucional, que asegure la capacidad del país para recibir y administrar de manera eficaz y eficiente, y sostenidamente, los recursos externos.

b. **El análisis, la selección y aprobación de los proyectos** se llevarán a cabo por un comité especial integrado por los países donantes, los organismos internacionales de financiamiento y el IICA, o la entidad administradora de los recursos de preinversión. Este último organismo, conjuntamente con cada país, se encargará de la presentación de los proyectos. Otros organismos internacionales que desarrollen contribuciones específicas al diseño o el financiamiento de los proyectos podrán ser invitados a integrar este comité.

c. **El financiamiento de los proyectos** podrá variar según los países. El esquema usual de financiamiento consistirá en un aporte nacional básico conmensurable con los recursos disponibles en el país. Este aporte básico recibirá una contrapartida de recursos provenientes de los países donantes. Esta contrapartida será fijada por un procedimiento a establecerse, y será, en todos los casos, inversamente proporcional al PNB per cápita y directamente proporcional al porcentaje de los recursos provenientes del mejoramiento de los precios internacionales de los productos de exportación, que se destine a estos proyectos. Los organismos internacionales de financiamiento realizarán un aporte igual al de los recursos de los países donantes. Las condiciones de estos créditos variarán según criterios similares a los anteriores. Además, se dará especial atención a los países con menores recursos.

d. **La ejecución de los proyectos** estará a cargo de los organismos nacionales correspondientes. Cada uno de los proyectos podrá incluir un componente de cooperación técnica como aporte no-reembolsable para asegurar la capacitación de los funcionarios nacionales, y la ejecución eficaz y eficiente de las acciones previstas en el proyecto. Los equipos de cooperación técnica serán organizados por los países con el apoyo del organismo que administra los recursos de preinversión, y podrán incluir técnicos del propio país, técnicos de otros países con experiencias exitosas en el campo del proyecto y técnicos de otros organismos de reconocida competencia en la materia. En todos los casos la cooperación técnica ayudará al país a establecer un sistema gerencial apropiado para la ejecución del proyecto, y de otros proyectos similares.

e. **La administración de los recursos externos** será llevada a cabo por los organismos internacionales de financiamiento. A estos efectos, dichos organismos establecerán "ventanillas" especiales que permitan la tramitación y

seguimiento ágil de los recursos externos de estos proyectos, y para el establecimiento de condiciones especiales para la consideración, tramitación y otorgamiento de los créditos.

f. **La evaluación de los proyectos** será desarrollada por equipos ad-hoc que se incluirán como parte de la cooperación técnica, y se dirigirá en todos los casos a medir el impacto sectorial de los mismos en términos de la elevación de los niveles de ingreso y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, la creación de nuevos puestos de trabajo y el aumento de la producción.

Los Instrumentos de la Cooperación Técnica complementarios al Compromiso de Recursos

El examen de los esfuerzos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo agrícola de los países latinoamericanos demuestra la necesidad de que en todos los casos se ligue la cooperación técnica con la cooperación financiera.

La naturaleza de la presente propuesta exige que ambas instancias de cooperación dirigida a los proyectos mencionados constituyan un todo coherente. Para lograrlo, se estima que la cooperación técnica deberá ser:

a. **participativa**: ello implica que deberán establecerse en cada caso los mecanismos necesarios para que los propios países tengan una voz decisiva en lo que atañe al volumen, naturaleza, calidad y oportunidad de la cooperación técnica;

b. en la medida de lo posible, **recíproca u horizontal**; ello significa que deben utilizarse al máximo los talentos y las experiencias exitosas que existen en los países, sin contribuir a una irreversible "fuga de cerebros", y asegurando el carácter regional de la cooperación técnica;

c. dirigida principalmente al fortalecimiento institucional; en ningún caso, deberá sustituirse la labor de los organismos nacionales; más bien se deberá en cada caso asegurar que la cooperación deje instalada la capacidad nacional de administrar tanto el proyecto específico como otros similares;

d. concebida como un **instrumento de capacitación**, que habilite al personal de los organismos nacionales a concebir, promover, ejecutar y evaluar proyectos y programas de desarrollo.

Estamos conscientes de la magnitud de los problemas del desarrollo agrícola de los Estados Miembros; muy particularmente, del significado del subdesarrollo del sector en términos de las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías campesinas de los países latinoamericanos. Estamos conscientes, también, de que los esfuerzos realizados hasta el presente, tanto a nivel

nacional como internacional, han resultado en buena medida marginales a las necesidades y aspiraciones de esas mayorías.

La presente propuesta parte de la convicción de que el primer paso para encontrar soluciones de fondo para estos problemas reside en la conjunción de la voluntad política de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos a nivel internacional para poner en ejecución programas y proyectos específicos que lleven a la práctica dichas soluciones.

Se considera que el momento histórico es propicio para construir esta conjunción.

PROYECTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTERAMERICANO DE FINANCIAMIENTO, INFORMACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS

ANTECEDENTES:

En este Anteproyecto se exponen las principales ideas de lo que se presentaría a la Reunión de Ministros de Agricultura con el fin de obtener una resolución para adelantar la proposición.

El IICA tiene capacidad técnica y logística a través de sus oficinas en todos los países y en especial en el área de comercialización, lo que lo pone en una posición de ventaja considerable para adelantar el proyecto que se propone en este documento.

Es necesario analizar los muchos intentos de tipo sub-regional, regional y mundial para establecer proyectos complementarios o a veces sustitutivos; asimismo, es necesario analizar por qué algunos de estos proyectos no han prosperado en el pasado, con el fin de encontrar los factores limitantes que impidieron su éxito.

EL PROBLEMA

- Existe una clara vocación exportadora de granos en ciertos países de América Latina, así como en otros en los que existe una definitiva necesidad de importar cierto tipo de granos. Estas características estructurales de la producción y el consumo en los distintos países del Hemisferio son de tipo permanente, de tal manera que es posible determinar ciertos países que serán importadores o exportadores de ciertos productos en determinadas épocas de manera constante, año tras año, en el mediano y largo plazo. Esto da origen a un comercio intraregional de gran magnitud para los granos básicos y oleaginosas, cuyas tendencias indican una magnitud cada vez mayor, en especial debido a un aumento relativo en la especialización de la producción en los sectores agrícolas de los distintos países.

- Se puede afirmar que el comercio intraregional de granos no ha alcanzado el volumen que potencialmente podría haber tenido. La consecuencia de esto ha sido una mayor dificultad y costo en abastecerse para cubrir los déficit y en exportar los excedentes.

- Es así como el abastecimiento para los países deficitarios ha tenido a veces un alto costo, o una irregularidad, lo que ha ocasionado escasez

y fluctuaciones innecesarias de precios al consumidor y al productor. Esta inestabilidad ha tenido un alto costo social debido a que una buena parte de los productores de granos son los pequeños y medianos productores y a que los consumidores de bajos ingresos destinan una proporción significativa de su presupuesto en alimentación en granos básicos y sus derivados, por lo que el bienestar de estos grupos se ve afectado de una manera importante.

- Ante la falta de fluidez del comercio regional, que tiene muchas causas que enumeraremos más adelante, los países deficitarios o excedentarios no pueden programar adecuadamente el comercio de estos granos básicos, con lo que en repetidas ocasiones se debe importar granos desde fuera de la región a un mayor costo, debido a los costos adicionales de transporte y transacción que implica el comercio con regiones o países más alejados.

- Existen muchas causas, el entrabamiento y falta de fluidez del comercio intraregional de granos, entre los principales están las deficiencias que existen en los servicios auxiliares de la comercialización internacional de estos productos y en la falta de financiamiento adecuado para las importaciones o exportaciones. Así no se cuenta con la debida oportunidad con pronósticos de cosecha, inclusive a veces dentro de un país, ni con información fidedigna y oportuna acerca de las condiciones de los mercados en otros países de la región (inventarios, precios, tendencias, excedentes, consumo, etc.). Tampoco existen normas de calidad de granos que estén debidamente difundidas y aceptadas en los distintos países de la región; más aún en los casos que existen normas de granos establecidas, éstas no son conocidas en otros países con los que potencialmente se pudieran establecer flujos de comercio. La ausencia de normas de calidad aceptadas no ha permitido crear la confianza entre países importadores y exportadores y han surgido en forma creciente compañías internacionales de comercio de granos, las cuales realizan las transacciones de granos de la región debido a su prestigio, sin embargo, el costo de estas transacciones es a veces bastante oneroso.

- El comercio intraregional, no ha sido más fluido debido a las deficiencias existentes en el transporte intraregional, así como también debido a la ausencia de instalaciones de almacenamiento que permitieran contar con volúmenes apropiados para minimizar los costos de inventarios y transporte en el comercio de estos granos.

- Los organismos públicos o privados encargados del comercio exterior de granos no siempre han contado con el financiamiento adecuado o con los mecanismos necesarios para utilizar con agilidad los recursos financieros disponibles en cada país o en el exterior. Esto ha consti-

tuido un serio impedimiento para dar mayor fluidez a las operaciones de comercio intraregional de granos.

- El comercio de granos con países de la región normalmente ha implicado una utilización de divisas que son muy escasas en ciertos países; en cambio el comercio intraregional permite utilizar los mecanismos existentes de compensación monetaria.

- Las dificultades antes señaladas en el comercio intraregional, han ocasionado serias dificultades para poder cumplir con las políticas nacionales de abastecimiento y de precios al productor y al consumidor en especial en los países de menor desarrollo relativo.

- La inestabilidad observada en los mercados interiores de granos de muchos países, tiene como causas importantes, al igual que el comercio intraregional de granos las deficiencias de financiamiento, instalaciones de almacenamiento y servicios auxiliares efectivos a la comercialización.

- En ciertos casos, la inestabilidad en los mercados internos, se ha originado en deficiencias en las decisiones de instrumentación de las políticas establecidas. Es así como los precios de garantía, inventarios, asignaciones de cuotas de importanción o exportación, no han sido las más adecuadas en ocasiones. Estas decisiones que deben realizarse año a año y para una cantidad de productos, no siempre tienen la base técnica analítica más adecuada que permita considerar las distintas implicaciones de las diversas alternativas posibles de instrumentar la política. Asimismo, los flujos de los productos dentro de los países, los niveles de inventario y la utilización de las instalaciones de almacenamiento no es el más adecuado; existe la posibilidad de mejorar considerablemente dichos flujos mediante un perfeccionamiento de los métodos analíticos para su debida programación.

POSIBLE CREACION DE UN PROGRAMA PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES POR MEDIO DE SENSORES REMOTOS

ANTECEDENTES

Imágenes de la superficie de la tierra tomadas por satélites, laboratorios espaciales y aviones equipados con sensores remotos son técnicas de la nueva era espacial para reconocer y administrar los recursos naturales del globo. Por medio de la percepción remota, que es el proceso de detectar y evaluar a distancia objetos en la superficie de la tierra usando el espectro electromagnético, se pueden caracterizar estos recursos permitiendo así realizar una mayor planificación, para el aprovechamiento de los mismos.

A fines de la década del 60, NASA (National Aeronautical Service Administration) inició su programa EROS (Earth Resources Observation System) por medio del cual se enviaron al espacio naves equipadas con sensores remotos para fotografiar la superficie terrestre. En 1972, la agencia estableció su programa ERTS (Earth Resources Technology Satellite), que más tarde se llamó Landsat, como un primer paso en la tecnología de la percepción remota. Este programa, entre los años 1972-75, puso en órbita dos satélites experimentales para captar y transmitir imágenes de la tierra. El programa es visto como una herramienta de investigación y desarrollo para demostrar cómo la percepción remota es factible y eficiente para inventariar, evaluar y administrar los recursos naturales. Hasta la fecha el sistema ha sido utilizado exitosamente en las áreas de agricultura, silvicultura, oceanografía, hidrología, geología, suelos, geografía.

Desde que comenzó el programa ERTS, los Estados Unidos, a través de la NASA, han venido haciendo contactos con los países latinoamericanos con el fin de que éstos también puedan obtener beneficios de la información existente en las imágenes recogidas por sus satélites y naves espaciales. En 1968, Estados Unidos acordó con México y Brasil iniciar un programa experimental de percepción remota –que aún está vigente– por medio del cual se ha capacitado técnicos de casi todos los países latinoamericanos. Con la ayuda de NASA, México ha establecido un importante Centro de percepción remota el cual utiliza las imágenes de los satélites para inventariar y planificar los recursos de su territorio. Por su parte Brasil ha establecido dos estaciones recibidoras de imágenes desde los satélites, las cuales están siendo utilizadas por todos los países interesados, e instaló su proyecto RADAM (RADAR del Amazonas), por medio del cual aviones equipa-

dos con radares especiales están determinando la configuración y recursos de la región del Amazonas, trabajo que no se puede desarrollar con las imágenes de satélites debido a problemas de nubosidad en la región.

Un inventario mundial de producción de trigo, basado en sensores remotos del satélite Landsat ha sido puesto en marcha por la NASA, MIDA y NOAA (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica). El programa denominado LACIE (Large Area Corporation Inventory Equipment) tiene como fin desarrollar y demostrar la capacidad para determinar la extensión cultivada, predecir la producción y señalar el tiempo de cosecha de trigo por medio de las imágenes tomadas por los satélites. El Programa, que se inició con el trigo en Estados Unidos, Canadá y Brasil, China y Rusia, tendrá una segunda fase o sea inventariar otros cultivos en otros países, según se vayan seleccionando.

Reconociendo la importancia de la materia, en 1971 los Directores de los Institutos Geográficos de América Latina, se reunieron en la Zona del Canal de Panamá en donde expresaron la necesidad de utilizar las imágenes tomadas con satélites, para investigar las posibilidades de usar las técnicas de percepción remota para estudiar los recursos de la tierra. Haciendo eco a los intereses expresados por estos Directores, el Servicio Geodésico Interamericano (IAGA), con sede en la Zona del Canal de Panamá, propuso a NASA, servir como medio para que diez países latinoamericanos utilizaran las fotografías de los laboratorios espaciales (SKYLABS), lo cual se hizo con la colaboración de 17 agencias cartográficas latinoamericanas. El fin era determinar la utilidad y beneficio económico del uso de las imágenes antes mencionadas. En este proyecto se adelantaron trabajos cartográficos, para Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Haití y República Dominicana y mapas de uso de la tierra para Paraguay, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Chile y Colombia. A partir de setiembre de 1977, la NASA tendrá a disposición de los países programas de computadoras para reducir la información de las fotos de los satélites en aspectos relacionados con los recursos naturales.

Además de los esfuerzos de NASA por aprovechar más eficientemente información de las imágenes de los satélites, están los realizados por las agencias internacionales de apoyo y desarrollo técnico que asisten a los países del bloque latinoamericano. Así se tiene que las Naciones Unidas (ONU), mediante su programa de aplicación de tecnología espacial ha venido cooperando con sus países miembros desde 1970, en aspectos relacionados con información de los últimos adelantos y la aplicación de prácticas de tecnología espacial. Desde 1971 a la fecha, el programa ha celebrado varias reuniones de expertos, seminarios y cursos de capacitación en cooperación con organismos especializados de los mismos países.

Por su parte la oficina de Ciencias y Tecnología de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) desde 1974, ha mostrado continuado interés en adiestramiento en aspectos de percepción remota a participantes de países en vía de desarrollo. Cursos y conferencias sobre la materia se han efectuado en Asia, América Latina y Africa. El último seminario sobre el tema se realizó en la Zona del Canal en 1976. Actualmente 18 países vienen participando en los proyectos de la Agencia, los cuales se han desarrollado con la colaboración del Departamento del Interior de los Estados Unidos y el Servicio Geodésico Interamericano.

Conociendo las necesidades de los países latinoamericanos de planificar mejor sus recursos, la AID, la NASA y la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos (USD) iniciaron el proyecto CRIES (Sistema Comprensivo de Inventario y Evaluación de Recursos), con el fin de adaptar técnicas avanzadas de sensores remotos a problemas del uso de los recursos en los países en desarrollo, habiéndose seleccionado como primero a la República Dominicana.

Para diciembre de 1977, la AID y las Naciones Unidas con apoyo de Bolivia tienen programado un seminario de dos semanas en La Paz, Bolivia. El objetivo del seminario es presentar los adelantos alcanzados en la aplicabilidad de la percepción remota en la planificación de los recursos naturales.

Además de los cursos mencionados, la AID tiene proyectos específicos en varios países. Así, por ejemplo, con Bolivia ha estado utilizando las imágenes del Landsat para determinar depósitos de hierro y cambios en el uso de la tierra. Sobre ellas, se harían estudios sobre la densidad y migración de la población. En la actualidad la agencia tiene un programa expansivo sobre percepción remota, el cual está disponible para todos los países asistidos por la institución. El Programa consiste principalmente en adiestramiento y asistencia técnica a los usuarios de las imágenes del Landsat.

En enero de 1976, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recibió solicitudes de los gobiernos centroamericanos tendientes a obtener del Banco cooperación técnica para la realización de un estudio regional de los recursos naturales renovables y no renovables a base de la técnica de percepción remota. El proyecto en el cual se incluyeran las solicitudes antes descritas, tuvo reciente aceptación por el BID y es algo similar al proyecto de investigación sobre el tema que la misma agencia realiza con Ecuador. La experiencia tenida a la fecha con el uso de la percepción remota muestra la utilidad, potencial y beneficios tangibles que la nueva tecnología tiene para los países y regiones en vía de desarrollo.

En febrero de 1977 se llevó a cabo en Lima, Perú, la segunda reunión del grupo de estudio sobre "Procesos de Desertización y deterioro de los Re-

cursos Naturales en Areas Críticas de América Latina", auspiciada por las Naciones Unidas. El estudio se apoya en la información que al respecto suministran los sensores remotos disponibles.

JUSTIFICACION

Con el fin de garantizar su supervivencia, el hombre latinoamericano debe aprender a utilizar más eficientemente los recursos naturales, entender mejor el ambiente en que vive y conocer las consecuencias de las malas técnicas aplicadas en el aprovechamiento de los mismos. El conocimiento de estos recursos podrá ser la base para optimizar el bienestar público mediante planes o programas que permitan el desarrollo de los mismos en base a su productividad, sobre la cual deben fijarse las metas de producción alimenticias, para el aumento poblacional que se espera. Entonces con el propósito de lograr un mejor uso, manejo y una mejor administración de las riquezas naturales, los países latinoamericanos deben dar los pasos para tener un mejor conocimiento y estado de las mismas.

En los últimos diez años satélites, laboratorios espaciales y aviones equipados con sensores remotos de la NASA, han recogido suficiente información de la superficie de la tierra, la cual podrá apoyar esfuerzos de los países latinoamericanos en su desarrollo y ser utilizadas en programas de capacitación y adiestramiento.

Los recursos adicionales requeridos para el aprovechamiento de estas imágenes y la aplicación de los adelantos tecnológicos en la materia que se han alcanzado, dependen de la naturaleza de los proyectos y la disponibilidad del personal capacitado.

Debido a que en la mayoría de los países la capacidad técnica es limitada y los gobiernos no disponen de fondos suficientes para dedicar a la investigación y estudio de sus recursos naturales utilizando métodos tradicionales, la adopción de tecnologías avanzadas, obtenidas en otros países, puede ser la solución.

En la actualidad las imágenes de la superficie de la tierra tomadas por satélites están suministrando una nueva metodología para estudiar la tierra y su ambiente. La información contenida en las imágenes tomadas con equipos de control remoto es muy abundante y tiene múltiples aplicaciones.

Las nuevas técnicas de percepción remota ofrecen un panorama promisorio en estos aspectos, ya que estas nuevas técnicas son un complemento a las limitaciones humanas en la percepción y evaluación de los recursos naturales. Esas técnicas emplean dispositivos que miden propiedades de dichos recursos que están fuera de alcance de la visión humana, y utilizan computadoras electrónicas que analizan y evalúan la información proveniente de los sensores. Los datos derivados de los sensores remotos son aplicados para reconocer y evaluar los recursos geológicos, edáficos, hidrológicos, geográficos, agrícolas. forestales y

permiten establecer elementos de juicio para clasificar las tierras y planificar su uso.

A través del uso de la percepción remota es posible asistir a los campesinos o agricultores a identificar fuentes de agua y a realizar una mejor evaluación sobre la potencialidad de la tierra para actividades agrícolas.

A pesar de que el uso de imágenes de satélites para inventariar y analizar los recursos es bastante sofisticado, la utilización de la información no requiere alta tecnología o equipos muy caros. Los Institutos Geográficos Nacionales actuales pueden con un poco de implementación técnica y de equipos, manejar las imágenes e información de los satélites.

Países que no poseen un servicio geográfico bien organizado o que carecen de datos y recursos, tienen mayor probabilidad de beneficiarse con el uso de las imágenes de los satélites. Esto también es de suma importancia para aquellos países que tienen extensas áreas de su territorio que no han sido inventariadas.

OFFICIAL DOCUMENT SERIES No. 14

OAS/Ser.K/II.7.1
CIES/AGRI/38
10 September 1977
Original: Spanish



PROCEEDINGS

SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE

TEGUCIGALPA, HONDURAS, SEPTEMBER 5-10, 1977

CONTENT

TABLE OF CONTENTS

INTRODUCTION

I. INTRODUCTION

The Seventh Inter-American Conference on Agriculture was held in Tegucigalpa, Honduras, from September 5 through 10, 1977.

A. Background Information

The Inter-American Conference of Ministers of Agriculture is a specialized conference which, in accordance with Article 128 of the OAS Charter, is convened to deal with special technical matters in the field of agriculture.

To date, six Inter-American Conferences of Ministers of Agriculture have been held. The first was held in the United States, in September 1930; the second in Mexico in July 1942; the third in Venezuela in August 1945; the fourth in Uruguay, in December 1950; the fifth again in Mexico, in August 1960; and the sixth in Peru, in June 1971.

Each Conference has dealt with matters pertaining to agriculture and rural development, of immediate interest or of a structural nature of special concern to the Member States. Each Conference has been a veritable forum for the exchange of ideas on current concerns, a means to clarify and to define problems of common interest, and a mechanism to define the purposes, and the formulation, of programs of Inter-American scope.

Since the last Conference held in 1971, there have been notable changes in the identification of problems and in agricultural perspectives throughout the world and in the Americas. The very density, extent and nature of the problems have also changed. Nonetheless, it should be noted that there has been little or no change in the relative slowness in agricultural growth; rural unemployment indices have risen; and the standards of living throughout the rural zones of the continent have deteriorated. Thus, it seemed an opportune time to hold another inter-American conference of Ministers of Agriculture, to revise and evaluate strategies of the past few years, on the basis of results obtained, so as to more precisely identify existing obstacles and to perfect possible options to speed up the agricultural process in Latin America.

The current situation of food production, distribution and consumption at international levels; the notable reduction in world food reserves; the increased disparity noted between actual and potential demands for food in

the lesser developed countries and regions of the world; the enormous productive potential of Latin America, which, if mobilized, could ameliorate the current crisis and open up new development perspectives for the region; and the existence of large numbers of people in an area which could well be harmonized with the extensive arable lands available, would all indicate the advisability of convening the most highly authorized representatives of the agricultural sector of the Member States of the Inter-American System as soon as possible, to seek formulas and action strategies applicable at national and international levels, so as to contribute to the solution of current problems and to make agriculture, throughout the continent, a stable basis for the economic development and social well-being of the American man.

The 1974 World Food Conference was held amost entirely as a result of the above mentioned phenomena. Important recommendations were made at this Conference, which must be operationalized within a spirit of solidarity and universal generosity, taking the problems and possibilities of each region into due account. The very existence of an active Inter-American System in this part of the world would suggest, once again, the advisability of making the most of its special organizations to analyze such problems of continental scope, indicating possible regional solutions and possible means to participate in world wide efforts.

In accordance with the above, then, the central theme of the conference will concern the production, distribution and consumption of food in the American nations. The general objectives will be to identify and analyze the problems being faced by the countries, at both domestic and international levels, which hinder the production of food and limit the standards of living in a given region; and to outline the policies and instrumental formulas needed at national levels and throughout the sphere of the Inter-American System, to overcome these problems and speed up the agricultural and rural development processes in the countries of the region.

The Seventh Inter-American Conference on Agriculture is held, therefore, in accordance with OAS General Assembly Resolution AG/RES.198(V-0/75); CIES Resolution No. 93(X-75); IICA Resolution No. 33(14/75), approved by the Board of Directors of IICA; the recommendations delegated by CIES to, and adopted by CEPCIES; and the final decision taken by the Permanent Council of the OAS, by delegation of the General Assembly.

B. Conference theme

As indicated in the Background Information section of the document studied and approved by the Board of Directors of IICA and by CEPCIES on convening this Conference, the central theme of the meeting, as mentioned above, concerns the production, distribution and consumption of food in the

American nations. The general objectives, then, will be to identify and analyze the problems being faced by the countries, at domestic and international levels, which hinder the production of food and limit the standards of living in a given region; and to outline the policies and instrumental formulas needed at national levels and throughout the sphere of the Inter-American System, to overcome these problems and speed up the agricultural and rural development processes in the countries of the region. Thus, the agenda agreed upon for the Conference, is as follows:

Central Theme: Production, Distribution and Consumption of Foods in the American Countries.

1. Present state and potential of food production in the American countries.

2. Factors limiting the development of the available potential.

   2.1 Internal factors in the countries

      2.1.1 Insufficient demand and food policies
      2.1.2 Marketing problems
      2.1.3 The organization of production (especially as regards the medium and small producers)
      2.1.4 Institutional and operational organization of the public agricultural sector

   2.2 External factors in the countries

      2.2.1 Intra-regional trade of inputs and products
      2.2.2 Extra-regional trade of inputs and products

3. Policies, programs and organization needed to stimulate the development of available potential.

   3.1 At the national level

   3.2 At the inter-American level

Round Tables

1. The Expansion of Agricultural Frontiers for Food Production Purposes.

   a. In the humid tropics

   b. In areas under irrigation

2. Technology and technological inputs for food production in Latin America.

C. Sessions

1. In accordance with the provisions of the Regulations and the suggested working schedule, which were duly approved, the Conference was divided into the following meetings: one preliminary, one preparatory, one inaugural, four plenary and one closing sessions. In addition, a Coordinating Commission and two Working Committees were established. The latter two held two joint meetings and three individual sessions each. In addition, two round tables were held, on topics pertinent to the theme of the conference; one during the technical-level stage of the Conference, and the other during the ministerial-level meetings.

2. Preliminary session

The preliminary session was held on Monday, September 5, 1977 at 8:30 a.m. at the Honduras Maya Hotel. The Secretary of Natural Resources of Honduras, Lic. Rafael L. Callejas, chaired the Technical-level meeting which was attended by the Heads of Delegations. The General Secretary of the Conference, Ing. Enrique Blair and the Director General of IICA, Dr. José Emilio G. Araujo also attended in an advisory capacity.

As provided for in Article 30 of the Regulations the following preliminary agreements were made, concerning the different points on the agenda:

2.1 Agreement on the Regulations of the VII Inter-American Conference on Agriculture.

2.2 Establishment of the order of sequence (Article 4) by drawing lots.

2.3 Agreement on the election of the Conference Chairman.

2.4 Agreement on the agenda.

2.5 Agreement on the Credentials and Style Committees.

2.6 Agreement as to working methods and the constitution of committees.

2.7 Time limit for the presentation of proposals.

2.8 Consideration of the distribution of documents to the committees and of proposals that are presented, which are not closely related to the agenda.

2.9 Agreement as to the approximate duration of the Conference.

2.10 Other matters.

The session unanimously approved all aspects of the agenda and agreed to submit the agenda to the first Joint Session of the Technical-level meetings for formal approval.

The preliminary session ended at 10:00 a.m.

3. First Joint Session of the Technical-level Committees

The First Joint Session of the Technical-level Committees was held at the Legislative Assembly at 10:30 a.m. Lic. Rafael L. Callejas, Secretary of Natural Resources of Honduras, presided over the session. The agenda was as follows:

a. Speech of Welcome, by Lic. Rafael L. Callejas, Secretary of Natural Resources of Honduras.

b. Address by Mr. Enrique Blair, Secretary General of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture.

c. Report of the Preliminary Session and approval of the agreements.

At this point on the agenda, the Secretary General of the Conference asked Mr. Carlos J. Molestina of IICA to read the Report presented by the Preliminary Session, in the following order:

c.1. **Agreement on the Regulations** – The Draft Regulations of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture were unanimously approved.

c.2. **Establishment of order of sequence**

The following order of sequence, by countries, was established by drawing lots:

1) Guatemala
2) Trinidad-Tobago
3) Uruguay
4) Venezuela
5) Grenada
6) Surinam
7) Canada
8) El Salvador
9) United States of America
10) Dominican Republic
11) Guyana
12) Honduras
13) Haiti
14) Ecuador
15) Peru
16) Paraguay
17) Argentina
18) Barbados
19) Brazil
20) Bolivia
21) Jamaica
22) Nicaragua
23) Colombia
24) Chile
25) Panama
26) Costa Rica
27) Mexico

It was also agreed that the same order of sequence would be maintained for the Ministerial-level part of the Conference, with the rank of Minister given first consideration, followed by the Heads of Delegations with other ranks.

d. Agreement on the election of the Conference Chairman

Mr. Guillermo Sevilla, Deputy Secretary of Natural Resources of Honduras, was unanimously elected Chairman of the Technical-level Meetings.

At the same time, Mr. Efraín Palti Solano, Representative of Peru, was unanimously elected Rapporteur of the Joint Sessions of the Technical-level Meetings.

e. **Agreement on the Agenda**

The agenda was approved unanimously, as presented.

f. **Agreement on the Credentials and Style Committees**

It was suggested that the delegates of Canada, Costa Rica and Mexico, comprise the Credentials Committee. This suggestion was accepted and unanimously approved.

It was also suggested that the delegates from Brazil, Colombia, the United States of America and Canada comprise the Style Committee. This suggestion was also accepted and unanimously approved.

g. **Agreement as to working methods and the constitution of committees**

g.1. The Provisional Program, as presented, was unanimously approved.

g.2. The Technical-level Committees were then designated, in the following manner:

Committee A (to meet at the Legislative Assembly)

Bolivia:	Waldo Tellería
Brazil:	Mario Alves Seixas
Canada:	Paul Doucet
Colombia:	Josué Franco
Costa Rica:	Juan José Castro
Chile:	Ignacio Barraza
Dominican Republic:	Eladio Knipping
Ecuador:	Francisco Cevallos
El Salvador:	Ernesto Soto
	Rodolfo Cristales
Guatemala:	Astolfo Fumigalli
	Zacarías Sáenz
Haiti:	Joseph Wainwright
	Emile Toussaint
	Louis Blanchet
Honduras:	Alfonso Bonilla
	Arturo Galo
	José Montenegro
Mexico:	Servando López
Nicaragua:	Salvador Martínez

Panama:	Rolando Guillén
Peru:	Víctor H. Torres La Jara
Trinidad-Tobago:	Stephen Redman
United States of America:	Richard Welton
	Wade Gregory
Uruguay:	Juan Antonio Curotto
Venezuela:	Federico Dao

The authorities of Committee A were unanimously approved, as follows:

President:	Federico Dao (Venezuela)
Vice-President:	Astolfo Fumagalli (Guatemala)
Rapporteur:	Bernardo Ocaña (Panama)

Note was also taken of the fact that Mr. Alberto Franco, of IICA and Mr. Otto Schulz, from the OAS, would serve as advisors to this Committee.

Committee B (to meet at the Central Bank)

Canada:	Dennis Ware
Costa Rica:	Jorge E. Torres
Colombia:	Moisés Mojica
Chile:	Germán Riesco
Dominican Republic:	Hector Mena
Ecuador:	Cristóbal Vela
El Salvador:	Ciro Guillermo Matta
	José A. Leiva
Guatemala:	Arturo Aguirre
	Luis Arturo del Valle
Honduras:	Hernando Palma
	Alberto Tenorio
	Hugo Elvir
	Alejandro Banegas
Mexico:	Osvaldo Valdés
Panama:	Ariel Barnes
	Julio Rodríguez
Peru:	Efraín Palti S.
United States of America:	Quentin West
	Gretchen Heimpel
Venezuela:	Gonzalo Quevedo

The authorities of Committee B were unanimously approved, as follows:

President: Germán Riesco (Chile)

Vice-President: Gonzalo Quevedo (Venezuela)

Rapporteur: Cristóbal Vela (Ecuador)

Note was also taken of the fact that Mr. Enrique Vigués, from IICA, and Mr. Stahis Panagides of the OAS, wold serve as advisors to the Committee.

h. **Agreement on the results of Committees A and B**

h.1 It was unanimously approved that the reports of Committees A and B be presented to the Joint Session of the Technical-level Committees (Wednesday, September 7 in the afternoon). These reports would then be submitted to the Ministerial-level meeting together with the report of the Rapporteur General, after being reviewed by the Chairman of the Technical-level meetings and the Presidents of Committees A and B. These two reports may be submitted either together or separately to the Ministerial-level Meetings.

h.2. In accordance with Article 22 of the Regulations, the Coordinating Commission was composed of the Chairman of the Joint Session of the Technical-level Meetings and the Presidents of Technical Committees A and B. Dr. José Emilio G. Araujo, Director General of IICA, and Mr. Enrique Blair, Secretary General of the Conference, were selected as advisors to the Coordinating Commission.

i. **Agreement as to the time limit for the presentation of documents**

It was unanimously approved that the time limit for presentation of documents would be 11:30 a.m., on Friday, September 9, 1977.

j. **Agreement as to the distribution of documents to the Committees and consideration of proposals that are presented which are not closely related to the agenda**

j.1. It was unanimously approved that document CIES/AGRI/1: "Present situation of food production and consumption in Latin America" be studied by Committees A and B.

j.2. It was unanimously approved that Committee A study all aspects pertaining to the internal factors limiting the development of agricultural potential and the various alternatives for fostering the progressive evolution of internally related aspects (Document CIES/AGRI/2, pages 1-12 and Document CIES/AGRI/3, pages 1-14).

j.3. It was unanimously approved that Committee B study all aspects pertaining to the external factors limiting the development of agricultural potential and the various alternatives for fostering the progressive development of externally related aspects (Document CIES/AGRI/2, pages 12-21 and Document CIES/AGRI/3, pages 14-20).

j.4. It was unanimously approved that the draft recommendations presented by IICA, in accordance with suggestions made by Member States at the Sixteenth Annual Meeting of the Board of Directors (Santo Domingo, Dominican Republic, May 1977), would be studied by the Coordinating Commission and later passed on to the Committees of the Technical-level Meeting.

k. Agreement on the approximate duration of the Conference

It was unanimously approved that the Seventh Inter-American Conference on Agriculture should end on Saturday, September 11, 1977, at 7:30 p.m.

l. Explanation of the procedures to be followed at the Round Tables

The Secretary General of the Conference gave an ample explanation of the procedures to be followed at the Round Tables.

The first, to be held on Tuesday, September 6, is concerned with the expansion of agricultural frontiers and the second, on Friday, September 9, with technology and technological inputs for food production.

m. **Other Matters**

Various other topics related to procedure were discussed, and information was given to the participants on various matters. The Director General of IICA, the Secretary General of the Conference, and the delegates of Honduras, Chile and Peru addressed the delegates.

At 11:30 a.m. the Secretary of Natural Resources of Honduras terminated the first Joint Session of the Technical-level Meetings; Committees A and B were then duly installed in their respective meeting rooms.

4. **Meetings of Committees A and B**

Committees A and B met during September 5, 6 and 7 as per the approved work schedule. The corresponding reports, as well as 9 draft recommendations, were presented to the Joint Session of the Technical-level Committees.

5. **Second Joint Session of the Technical-level Committees**

On Wednesday afternoon, September 7, the second joint session of the Technical-level Committees was held. Mr. Guillermo E. Sevilla, delegate from Honduras, presided over the session. The reports presented by the Presidents of Committees A and B, Messrs. Federico Dao (Venezuela) and Germán Riesco Z. (Chile), respectively, were reviewed. Committee A's report was read by Mr. Efraín Palti (Peru), Rapporteur for the Joint Sessions, and Committee B's report was read by Mr. Cristóbal Vela (Ecuador), who had served as rapporteur for that Committee.

The Chairman explained the procedure to be followed for the approval of the reports and draft recommendations. This procedure was put to a vote and unanimously approved.

a. **Report from Committee A**

The report from Committee A attached herewith, was considered and then approved unanimously. The following draft recommendations presented by Committee A were discussed:

a.1 **Draft recommendation on the Mobilization of Resources for the design and financing of projects directed toward generating income and productive employment for the rural sector of Latin America and the**

Caribbean, presented by Working Group of Committee A, composed of the delegations from Bolivia, Colombia, Haiti and Honduras.

This draft recommendation was discussed at length. It was agreed to return the draft to Working Group 1 of Committee A, so as to put it in a more concise form by summarizing the first 11 and a half pages of background material. The complete version would then become Appendix 1 of the final Report of the Conference to be considered as reference material. At this point, the delegation from the United States joined Working Group No. 1. The chairman adjourned the meeting at 7:30 p.m.

The Second Joint Session of the Technical-level Committees was resumed at 8:45 a.m. on Thursday, September 8. As the draft recommendation on the Mobilization of Resources was not ready, the meeting continued with the review of the following draft recommendations.

a.2 **Draft Recommendation about "Increased Knowledge about Natural Resources"**. After the rapporteur had read the draft recommendation, it was unanimously approved.

a.3 **Draft Recommendation about "Coordination of the Action of International Organizations"**. A discussion followed the reading of this recommendation, in which the delegates of Canada, Chile and Ecuador took part; the Secretary General of the Conference also explained several aspects pertaining to this matter. Wording of the draft was not considered the most appropriate, as it was not consonant with a Resolution adopted at the Sixteenth Annual Meeting of the Board of Directors of IICA. It was finally agreed to return the draft to Committee A to be rewritten by the Chairman of that Committee, in collaboration with the Chilean delegation. The new version would then be studied at the Ministerial-level stage of the meeting.

a.4 **Draft Recommendation on "Adjustments in the Institutional Systems"**. The draft recommendation was read and was put up for debate. A request was made to

modify point No. 1 of the recommendation. The motion was accepted and was unanimously approved with this amendment to the draft recommendation.

b. **Report from Committee B**

The Chairman then asked the Rapporteur of Committee B to read the report of that Committee (attached at the end of this report) which was accepted with the following minor modifications:

- The incorporation of the Canadian Delegate, Mr. Dennis Ware, to the list of participants.
- The incorporation of the number of pages studied in the Documents CIES/AGRI/2 and CIES/AGRI/3 (pages 12-21, in the former and pages 14-20 in the latter).
- A change in the final paragraph of Point B (Documents Discussed) to read "And lastly, a draft recommendation presented by the Delegates of Ecuador, Peru and Panama on the institutionalization of the Inter-American Conferences of the Ministries of Agriculture of the OAS Member States". With these requested changes, the Report of Committee B was approved unanimously.

The Draft Recommendations submitted by Committee B were then studied in the following order:

b.1 **Draft Recommendation on Technical and Scientific Cooperation among the Latin American and Caribbean Countries**

The draft recommendation was discussed and unanimously approved.

b.2 **Draft Recommendation on Technical Cooperation and Technical and Financial Cooperation**

The draft was put up for debate and approved, unanimously, with a change in the title that now reads: "Technical Cooperation and Technical-Financial Cooperation".

b.3 **Draft Recommendation on "Strengthening the Sub-Regional Price and Marketing Information Systems and other Marketing Services"**

The draft was put up for debate and unanimously approved.

b.4 **Draft Recommendation on "Institutionalization of the Inter-American Agricultural Conference"**, presented by the Delegations from Ecuador, Panama and Peru.

The draft was discussed and then unanimously approved, with the following changes:

- Substitution of the word "accompany" with that of "assure" in the first line in the first Whereas.

- A change in the wording of the first point of the recommendations, to read: "with the corresponding Annual Meeting of the Board of Directors of the Institute".

- A change in the wording of the second point of the recommendations, to read: ". . . consideration by the countries, through the Ministries of Agriculture, and by. . ."

b.5 **Draft Recommendation on the "Use of Water Resources in Latin America"**, presented by the Delegations from Honduras and Guatemala.

This draft was not presented in time for consideration by Committee B, but its inclusion was proposed and approved. As the draft was not presented in the proper format, the Chilean Delegation requested that the usual procedure be skipped, and the contents approved, leaving the formal wording to the Secretariat. It was unanimously approved.

The Chairman then presented the second Draft Recommendation for discussion on "The Mobilization of Resources for the Design and Financing

of Projects Directed toward the Generation of Income and Productive Employment in the Rural Sector of Latin America and the Caribbean", as presented by Group 1 of Committee A, composed of the Delegations from Bolivia, Colombia, the United States, Haiti and Honduras. The review of this draft was still pending as it had been returned to Committee A the previous day, to be presented as a more concise Draft Recommendation. This second draft was discussed at length. Finally, the Draft Recommendation was unanimously approved with the following changes:

i. The elimination of Point #1 of the Whereas referring to Appendix 1, and including this reference in the second point of the "Whereas";

ii. The elimination of the example presented in Point #4 of the "Whereas";

iii. The substitution of the word "paragraph" by "Whereas", in Points #7 (now #6), #10 (now 9) and #11 (now 10) of the "Whereas";

iv. The substitution of the word "clientele" by "beneficiaries", in Point #10 (now 9) of the "Whereas".

Finally, the Delegate from Chile congratulated the Rapporteur of Committee B, for the work accomplished.

The Chairman then adjourned the Joint Session of the Working Committees at 11:00 a.m. Thursday, September 8, 1977.

6. Preparatory session of the Ministerial-level meeting

A preparatory session was held on Thursday, September 8, 1977 with the Heads of Delegations at the Ministerial-level and in accordance with Article 30 of the Conference Regulations.

The meeting was chaired by the Minister of Natural Resources of Honduras, Lic. Rafael L. Callejas, and the Director General of IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, was present in an advisory capacity.

The following agreements were made for consideration and approval during the First Plenary Session of the ministerial-level stage of the Conference:

a. To elect the Minister of Natural Resources, Lic. Rafael L. Callejas, as Conference Chairman.

b. To approve the provisional agenda of the Conference.

c. To maintain the order of sequence of the delegations, which was established by drawing lots during the technical-level stage of the Conference.

d. Designate the Credentials Committee, to be comprised of the delegates from Canada, Costa Rica and Mexico.

e. Designate the Style Committee, to be comprised of the delegates from Brazil, Colombia, Haiti and the United States.

f. Designate the head of the delegation from Ecuador as Conference Rapporteur.

g. To maintain Working Committees A and B, as established during the technical-level stage of the Conference.

h. To establish September 9, at 11:30 a.m., as the final date and time limit for the presentation of proposals.

i. To adopt the following working procedure: Heads of Delegations will make their statements at the plenary sessions, and the Report of the technical-level Working Committees and other proposals will be analyzed. Conference declarations will include: the recommendations; the Final Report of the Conference; and the statements of the Ministers of Agriculture. A Style Committee will be formed, comprised of the Delegates of Bolivia, Canada, the Dominican Republic, Mexico, and Uruguay, to prepare the declaration.

j. The closing session of the Conference was set for 7:30 p.m. on September 10, unless the progress achieved during the conference should be such as to permit holding the closing session that same afternoon, in which case, another time would be duly set.

7. Inaugural session

The inaugural session of the Ministerial-level meeting of the seventh Inter-American Conference on Agriculture, was held on Wednesday, September 7, at 11:00 a.m., in the main hall of the Legislative Assembly Building. The session was presided over by His Excellency, Mr. Rafael Leonardo Callejas, Minister of Natural Resources of Honduras, and was attended by delegations from 23 member countries, the diplomatic corps accredited in Honduras, observers from regional and international organizations, high-ranking authorities of the public sector of Honduras, special guests, functionaries from IICA and the OAS, and others.

The following dignitaries spoke at the inaugural session: Dr. José Epstein, on behalf of the President of the Inter-American Development Bank; Dr. Santiago Meyer Picón, on behalf of the Secretary General of the OAS; Dr. José Emilio G. Araujo, Director General of IICA; and His Excellency, Mr. Rafael L. Callejas, Minister of Natural Resources of Honduras. After the opening addresses, His Excellency, the Minister of Natural Resources of Honduras, officially inaugurated the Ministerial-level stage of the Conference.

8. Ministerial-Level Plenary Sessions

Four ministerial-level plenary sessions and one round table, were held between September 8 and 10, 1977, at the Legislative Assembly building in Tegucigalpa, Honduras. These meetings were held to study the points on the agenda of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture.

The minutes of the preparatory session were reviewed at the first plenary session, held on September 8, and were duly approved. Thus, the various matters agreed upon were duly formalized, in accordance with Article 30 of the Conference Regulations.

The Secretary of Natural Resources of Honduras, Mr. Rafael L. Callejas was elected Conference Chairman, and the Under-Secretary of Agriculture and Animal Husbandry of Ecuador, Mr. Marco Peñaherrera Gallardo, was designated Rapporteur of the Conference.

The Heads of the Delegations of Brazil, the United States and Mexico then made their presentations, which covered aspects pertaining to agricultural development and international cooperation problems in the sector.

The Delegation of Honduras then described the PROMYF Program. The objective of this program is to increase corn and bean production and productivity, and is being carried out in accordance with an agreement subscribed between the Secratariat of Natural Resources of Honduras, and the Inter-American Development Bank.

The Heads of Delegations from Peru, Canada and Haiti made their presentations during the second plenary session which was held during the morning of September 9.

Moreover, the Report of the Rapporteur of Committee A was reviewed. The first part of the report was approved, with some changes, and consideration of the draft recommendations was left for the third plenary session.

The round table on "Technology and technological inputs for food production in Latin America" was held during the afternoon meeting on September 9.

A cable received from the Minister of Agriculture of Spain, Mr. José E. Martínez de Genique, lamenting the fact that he would be unable to attend the Conference and wishing it every success, was read at the third plenary session held during the morning of September 10.

The Head of the Delegation from Chile then gave his presentation, followed by the Coordinator of the International Group for Agricultural Development in Latin America and the Caribbean (IGAD/LAC), and the Deputy Director General of FAO for Latin America.

The Report of the Rapporteur of Working Committee B was then read and approved, and the Conference participants proceeded to review the draft recommendations proposed by Committees A and B. The discussion of the draft recommendations continued during the fourth plenary session, held in the afternoon of that same day.

In accordance with Article 34 of the Conference Regulations, the plenary agreed to consider the draft recommendations on "Support for the erradication of coffee rust in Nicaragua" and on "The prevention and control of Aftosis in the area of Colombia, Central and North America".

These draft recommendations were approved, and became a part of the ten recommendations approved at the Conference.

A note from the Inter-American Commission of Women was then read, and the following declaration was agreed upon:

"The Seventh Inter-American Conference on Agriculture recognizes the important role of women in the production, distribution and consumption of food, and states that women should participate more in the planning and implementation of development programs, and should be included into training programs so as to be better prepared to do so".

A letter from the Honduran Indian Institute was then read, which suggested the need to include the word "Indian" into the terminology used to describe the benefitting sectors.

The Resolution entitled "Vote of Thanks to the Government and People of Honduras" was approved by acclamation. The Chairman of the Conference then expressed his appreciation, on behalf of the Government of Honduras.

And lastly, the "Tegucigalpa Declaration on the Production, Distribution and Consumption of Food" was approved. The Delegate of Peru was in agreement with the Tegucigalpa Declaration, however, he lamented the fact that the request formulated by his delegation to rewrite the text of the declaration had not been approved, due to the lack of time, and asked that this observation be recorded in the proceedings.

The Conference Chairman then officially closed the Plenary sessions of the Conference, at 8:20 p.m., on September 10, 1977.

Tegucigalpa, September 10, 1977

Marco Peñaherrera Gallardo
Rapporteur

9. Closing session

The Closing session of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture, was held at 8:00 p.m., on Saturday, September 10.

The Secretary General of the Conference, Mr. Enrique Blair, addressed the Conference participants, special guests and other visitors. His Excellency the Minister of Agriculture of Chile, General Mario MacKay then addressed the meeting, on behalf of

the participating delegations and His Excellency, Col. Alonso Flores Guerra, Government and Justice Minister of Honduras spoke on behalf of the Head of State of the Government of Honduras, and officially closed the Seventh Inter-American Conference on Agriculture.

CONFERENCE AGREEMENTS

II. CONFERENCE AGREEMENTS

A. Tegucigalpa Declaration

On the Production, Distribution and Consumption of Food

An overview of the agricultural potential of Latin America and the Caribbean indicates that the region has the necessary physical bases, particularly with respect to land and water resources, to attain self-sufficiency in food production in a relatively short period and to increase the export of these products to the rest of the world. Moreover, the effective demand for food and the nutritional level of the region, compares favorably with the situation encountered in other regions of the world, even allowing for chronic deficits in the availability of certain food products and the inadequate physical bases in some of the countries.

Nonetheless, increases in food production are particularly affected by the persistence of some problems in the supply and demand of these products. Demand problems are undoubtedly the main constraint to sustained increased production of these items.

The low income levels of a large sector of the population of some of our countries (close to 85 million people in the rural sector alone with annual incomes under 115 dollars, averaging out the decade) are the principal obstacles to increased consumption levels and to the qualitative improvement of domestic demand levels.

From the food supply point of view, it may be observed that **per capita** food production in many countries of the region, is increasing more slowly than the population. Some of the main problems hindering production increases are:

a. Deficiencies in marketing systems which reduce the volume of production available for consumption, resulting in higher prices at the consumer level;

b. The persistence of some technological constraints, particularly with reference to the availability and use of appropriate technolgies for most of the farmers that produce food;

c. In many cases, the economic returns on food crop production is lower than that for export crops and those which serve as raw material for industrial purposes; and

d. Finally, in some cases, the relative importance of State support services for food production is less than that for services provided other sectors.

The measures needed to solve these problems are complex in nature, and must be formulated in a systematic and inter-related manner.

Three main groups should be stressed, amongst the types of measures directed towards expanding the demand for food products:

a. The formulation of policies that modify the distribution of national income.

b. The formulation of policies to assure the best possible utilization of silvicultural and agricultural production resources.

c. The formulation of policies directed towards creating rural employment opportunities and toward up-grading the remuneration of small and medium-sized farmers and laborers.

As in the case of measures oriented towards fostering increased demand, the incentive to produce food requires the methodical development of a series of complementary measures. The following are worth stressing:

a. Measures directed towards reducing pre-and post-harvest losses, and correcting the problems in traditional marketing systems, so as to assure a more equitable participation of the producer in the final price;

b. The development of technologies, taking into due account the specific characteristics of agricultural producers; the ecological constraints in agricultural production areas; irrigation conditions; limitations of capital and the availability of labor;

c. The development of policies and services directed preferentially towards the small farmers that produce the food.

It is recognized that this brief synopsis of policy measures is not a complete set of all possible options. Nevertheless, they reflect most of those presently being considered by the Member States of the Inter-American System. Independently of the selection made by each country to orient its

development process on a medium and long term basis, the implementation of these policy measures will require a large investment of resources. Obtaining these resources is a real challenge to the countries responsible for most of the effort, as well as for the developed countries and international financing organizations.

The total amount of available resources, is notably deficient in relation to requirements particularly, with respect to the need for designing and implementing demand expansion policies. Moreover, these effort are not feasible, if the countries are not committed to sharing and disseminating their own successful development experiences, in general, in relation to the application of measures, particularly those described above.

The Member States of the Inter-America System attending the Seventh Inter-American Conference on Agriculture, are convinced that it is possible to overcome existing obstacles in order to expand the demand and supply of food products.

In this respect, the countries express the strong political will of their respective governments to jointly seek solutions to these obstacles.

They also request that the Inter-American Institute of Agricultural Sciences, with the countries, evaluate the recommendations which have been made at the Inter-American Conferences on Agriculture.

B. Recommendations

1. Mobilization of resources for the design and financing of projects oriented towards generating income and productive employment in the rural sector of the American nations.

2. Increased knowledge about natural resources

3. Technical cooperation and technical-financial cooperation

4. Adjustments in the institutional system (as related to the rural sector)

5. Technical and scientific cooperation among Latin American and Caribbean countries

6. Strengthening the sub-regional price and market information systems and other marketing services

7. Institutionalization of the Inter-American Conferences on Agriculture

8. Rational utilization of water resources in Latin America

9. Support on the eradication of coffee rust in Nicaragua and on the prevention of this disease in the other countries of the region.

10. Prevention and control of Aftosis in the area of Colombia, Central and North America.

RECOMMENDATION No. 1

MOBILIZATION OF RESOURCES FOR THE DESIGN AND FINANCING OF PROJECTS ORIENTED TOWARDS GENERATING INCOME AND PRODUCTIVE EMPLOYMENT IN THE RURAL SECTOR OF THE AMERICAN NATIONS

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

In Latin America, there is a large sector of the rural population which subsists under extremely precarious living conditions and is largely marginal in terms of benefiting from the development process. This sector is composed of approximately 85 million persons, averaging out the present decade. Although the relative weight of this population varies from country to country, there are "depressed" areas in all the Member States where this population is concentrated;

According to ECLA estimates, the marginal population occupies approximately 13 million hectares of land, or 2.5% of the total land occupied throughout Latin America. Further, the per capita income of this population is only 115 dollars a year, and the economically active population within this group is approximately 24 million persons;

Amongst the major problems hindering the development of the sector, are the high levels of under-utilized manpower; low production levels, per person and per hectare, in traditional agricultural pursuits; the low incomes earned by most of the "campesino" population; and the low levels of consumption of goods and services, such as food, education, health, and housing received by the majority of the rural population;

In overall terms, substantial funding is needed to solve the problem of marginality, particularly in the aspects of unemployment, underemployment and low productivity. Resources currently available for this type of project, are far below minimum requirements;

A significant proportion of national programs directed towards providing services and fostering production, does not reach the small and medium-sized farmer, the subsistence producer or the landless laborer, which together,

comprise a substantial percentage of the marginal population. In many cases, the majority of these programs are directed towards the support of the commercial agricultural sector, which has access to multiple sources of credit and technical assistance;

It is an obligation of the governments to foster programs directed towards the small producer. Also, the international and bilateral financing agencies have repeatedly expressed their interest in supporting development projects oriented towards solving the problems described in paragraph 3 in favor of marginal groups in the rural sector, and that a considerable number of projects designed with this in mind are already underway;

In spite of the above, a number of serious difficulties have been observed with respect to the identification, design, presentation and analysis of this type of project. The volume of pre-investment resources available for the design of this type of project has not been commensurate with the potential demand; and countries have had considerable trouble and delays in the use of this type of pre-investment funding;

Frequently, the technical criteria applied when these projects are analyzed, demonstrate considerable bias towards the analysis of physical investments. Thus, the significance of the impact of these projects on reducing marginal conditions is minimized;

Projects of this nature which actually get underway, rarely produce substantial changes in the overall effect on the problems described in paragraph 3. Frequently, this is due to the faulty design of the projects, and sometimes may be attributed to the gap between the real operative capability of institutions, and the nature and potential volume of the beneficiaries;

The Inter-American Institute of Agricultural Sciences has taken the initiative to foster a systematic exchange with international and bilateral financing agencies, with respect to the definition of the actual scope of the problems described above, and to their possible solution.

RECOMMENDS:

1. That a Working Group be organized, comprised of one member from each group of countries in the four operatives zones of IICA, designated this time by the IICA Board of Directors, and representatives from the Inter-American Development Bank, the World Bank, the Inter-American Institute of Agricultural Sciences and bilateral financing agencies of the Member States and extra-continental countries, for the following purposes:

a. To study the possibility of creating a specific line of financing for the type of project described in the WHEREAS, oriented towards the marginal sectors of the rural population;

b. To carry out pertinent consultations with international and bilateral financing organizations;

c. To design a mechanism that would facilitate the operationalization of this line of financing, particularly with respect to:

   i. the identification and preparation of projects;
   ii. the analysis, selection and approval of projects;
   iii. the conditions for financing these projects;
   iv. the implementation of these projects;
   v. the administration of external resources;
   vi. project evaluation.

d. To prepare a report, including a proposal for the establishment of the mechanism described in clause c., and present this report through the pertinent channels, for due consideration by the boards of directors of international and bilateral financing organizations;

e. To suggest to the boards of directors of the institutions which comprise the Working Group, that representatives of other entities be incorporated, when deemed pertinent;

f. To establish a flexible work schedule that will make it possible to accomplish these functions within a maximum period of six months after the formation of the Working Group.

2. That the Inter-American Institute of Agricultural Sciences serve as interim Secretariat of the Working Group, until the Group designates its officers and establishes the working procedures, at its first meeting. IICA, as part of its functions, should convene and organize this first meeting of the Working Group.

3. At the request of the Working Group, that IICA submit the report mentioned in clause d., of paragraph 1, for due consideration by the Member States of the Inter-American System.

RECOMMENDATION No. 2

INCREASED KNOWLEDGE ABOUT NATURAL RESOURCES

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

One of the problems of the Latin American countries which is limiting the more rational use of natural resources pertinent to agricultural production, especially of food, is derived from the limited knowledge of the magnitude and characteristics of these resources, especially those related to land and water;

Technological progress achieved during the past few years, with respect to the use of satellites, space laboratories and specially equipped airplanes, gives us a permanent up-dated image of the earth's surface;

The above-mentioned images are providing a new methodology to study the earth and the earth's environment, thereby offering a promising outlook which surpasses present limitations. Data furnished by remote sensors may be used to recognize and evaluate geological, soil, hydrological, geographic, agricultural and forestry resources, and allow for the establishment of criteria for land classification and planning its adequate utilization;

It is also known that high levels of technology or expensive equipment are not required in order to utilize the information provided by satellite images. The Geographic Institutes of the Latin American countries can, with minimum technical implementation and equipment, handle the images and information gathered by satellites.

RECOMMENDS:

1. That IICA foster the creation of an Inter-American program, to provide the countries of the region with support in their efforts to make the most of remote sensor information, to inventory, analyze and evaluate existing natural resources. Moreover, within this program, efforts would also be made to seek the improved management, planning, administration and maximum utilization of these resources.

2. That the program should have the following specific objectives:

   a. To inventory natural resources as per priorities established and zones selected by each country.

b. To carry out regional land use studies.

c. The localization and delimitation of existing agricultural, forestry, soil, mining, hydrological resources, and zones subject to flooding or affected by erosion, over-grazing or over-cultivation.

d. The definition of agricultural, forestry, animal husbandry and mining potential.

3. That the program should use the following instruments to attain these goals:

a. Train technical personnel at the different levels in scientific and technical aspects as needed for the adequate interpretation and use of information which has been made available through the use of remote sensors.

b. The coordination and exchange of information between interested countries, between specialized institutions, and between the countries and institutions that work with remote sensor images.

c. Provide advisory services to the Governments of the American nations on the following matters:

i. Organization of the necessary operational offices or units to get the planned work underway.

ii. Preparation of the necessary national or regional projects for the same purpose.

RECOMMENDATION No. 3

TECHNICAL COOPERATION AND TECHNICAL-FINANCIAL COOPERATION

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

The importance of international aid and cooperation –both financial and technical– is increasing daily, within a sense of solidarity, common interests and responsibilities;

The Latin American and Caribbean countries are receiving ever increasing technical assistance from international organizations;

Financial aid has not yet reached the levels agreed upon in 1970, within the United Nations's framework. On the contrary, since 1970, these levels have decreased substantially in some countries, in comparison with their GNP;

A certain proportion of this financial cooperation, particularly of a bilateral nature, does not always correspond to the political or economic objectives of the receiving countries;

There are certain limitations to much of this aid, which serve to diminish its usefulness and make its proper utilization more difficult;

Moreover, technical aid is frequently oriented independently of economic aid;

The number and complexity of the international institutions as well as the wide range of activities which they undertake makes a careful study essential, so as to consider each project or program presented by the countries both at the country level as well as that of the organizations;

The resources allocated for these projects should be utilized in a coordinated manner so as to avoid duplication;

To that effect, it is essential that technical assistance projects, as well as those which encompass interesting and valuable training aspects, should be carefully coordinated between the sponsoring organization and the Government of each country.

RECOMMENDS:

1. That, considering the agreements reached at the III World Food Council Meeting, the developed countries should increase the volume of their aid so as to ensure that by the end of the present decade, a minimum of 0.7% of their GNP be destined for aid purposes, seeking in this manner to attain an annual rate of food production increase of at least 4% as swiftly as possible, in the American nations;

2. That international financing institutions, those countries willing to provide economic aid, and the technical cooperation institutions seek mechanisms that assure the articulation of technical cooperation and technical and financial cooperation so as to ensure full and complementary identify of purpose and mutual strengthening, oriented towards the development process in those countries to be helped.

3. That the International Technical Cooperation and Technical-Financial Organizations reinforce their commitment to be at the service of each country, assigning higher priorities to the projects determined in each country, making necessary adjustments in line with the coordination mechanisms adopted by the governments.

4. That the donor countries consider the possibility and advisability of channeling a large proportion of this financial aid through those international institutions in which American nations participate, both in management and operational aspects.

5. That the governments contemplate the establishment of long-term technical and financial assistance programs, so that this type of aid may be taken into account as part of the resources available for national development plans within the agricultural sector.

6. That the governments establish appropriate methods so as to coordinate the activities of different international agencies working within their respective countries, with the aim of avoiding duplicated efforts and of obtaining greater efficiency in attaining the goals which each country has proposed, in accordance with its development policies and/or plans.

7. That receiving countries should initiate negotiations oriented towards reducing or eliminating aid which limits the freedom of hiring or purchasing, particularly when the rights of these countries are seriously affected when seeking competitive offers which could provide needed services and goods on a more favorable basis.

8. Considering the agreements reached at the III Ministerial-level Meeting of the World Food Conference, emphasis should be given to multilateral emergency food aid as well as expanded and improved food aid programs to advance food production, to ensure that food aid does not retard rural development program efforts in receiving countries, and to the application of food aid policies in a manner consistent with the development objectives of the receiving countries.

9. That international credit institutions should eliminate excessive requirements, and simplify and accelerate the application of pertinent administrative procedures.

10. Receiving countries should not accept any technical or economic aid which is determined, organized, directed or operated from outside, without their participation.

RECOMMENDATION No. 4

ADJUSTMENTS IN THE INSTITUTIONAL SYSTEM
(As related to the Rural Sector)

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

Institutional diagnoses and experience indicate that the present institutional structure within the public sector and especially in the public agricultural sector need reorganizing in some of the American nations;

The operative and administrative mechanisms of the public agricultural sectoral institutions are not consonant with the philosophy of national development programs in these countries;

Deficiencies in the institutional organizational schemes of the public agricultural sector, result in the inadequate use of available resources and a duplication of functions;

The farmer, especially the small and medium-sized farmer, needs more and better support services, which are necessary for efficient production.

RECOMMENDS:

1. That the Latin American governments:

   a. Revise and restructure the institutional, legislative and normative arrangements in the public agricultural sector, and create the necessary institutional system and mechanisms so as to contribute towards attaining the goals contained in national development policies and plans;

   b. Create the necessary inter-institutional coordination mechanisms in order to promote the development of joint actions, so as to avoid duplication of functions, while improving the utilization of available natural resources in each country;

   c. Create the necessary mechanisms in order to improve operative and administrative efficiency in the public agricultural sector;

   d. Establish a permanent evaluation system for the new institutional system in order to be cognizant of progress achieved and, in due time, make the necessary adjustments.

2. That the Inter-American Institute of Agricultural Sciences:

   Compile and provide existing information regarding progress achieved and experience acquired in countries with institutional development programs actually underway.

3. That the international organizations:

   Provide their valuable cooperation for technical and financial assistance purposes so as to help identify institutional problems and their possible solutions, as well as to cooperate on the implementation of institutional development programs.

RECOMMENDATION No. 5

TECHNICAL AND SCIENTIFIC COOPERATION AMONG LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN COUNTRIES

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

Practically all countries of Latin America and the Caribbean have developed one or more fields of agricultural activities succesfully, and there are institutions or organizations that have made considerable progress;

Technologies of the more developed countries require analysis and adaptation to the characteristics and objectives of each country; and when a country within a given area has successfully adapted these technologies, it facilitates and accelerates their adoption in other countries;

The development efforts of these countries over the past ten or fifteen years have included –fairly regularly– concrete instances of technical and scientific cooperation between countries, directed towards sharing their knowledge;

The success of this process has proved that the exchange of knowledge and experiences between neighboring countries, with comparable levels of relative development and with minor cultural differences, facilitates the adoption of technological advances and institutional organization models already tested in some of them;

Many countries of the area are already aware of the positive values of technical and scientific cooperation. This cooperation has been the topic at many international events throughout the continent, such as the meeting held

in Lima, in May 1976, convened by UNDP, and has also been the topic of high-level scientific papers at meetings of other international organizations;

In March 1973, the IICA Board of Directors agreed to ask the Director General of IICA to concentrate efforts on identifying, promoting, divulging, and utilizing the opportunities furnished by this type of cooperation; and it is not deemed advisable to create a new agency.

RECOMMENDS:

1. That IICA take charge of compiling and divulging information regarding technical and scientific cooperation possibilities between countries within the area, as well as to organize and coordinate this cooperation with the pertinent Government.

2. That IICA should establish a mechanism to include:

   a. the participation of countries, through their institutions –or groups of institutions– that will be the main users of these cooperative efforts;

   b. the collaboration of financing organizations capable of supporting the development of technical and scientific cooperation within the area;

   c. the identification of successful transferable experiences and the provision of information about their existence, together with the interested countries;

   d. the establishment of minimum agreements concerning different technical and scientific cooperation mechanisms, their financing, organization, etc.;

   e. the establishment of adequate information and communication channels and procedures to ensure a multiplier effect of the transferred experience;

   f. the dissemination of technical-scientific information and documentation, to strengthen the AGRIS program of FAO and AGRINTER program of IICA.

3. All efforts to be developed in this sense, should take into account existing programs and accumulated experience in the countries within the area.

4. To ensure the success of technical and scientific cooperation within the area, the Governments and IICA must assure favorable conditions in order for these actions to be effective.

RECOMMENDATION No. 6

STRENGTHENING THE SUB-REGIONAL PRICE AND MARKET INFORMATION SYSTEMS AND OTHER MARKETING SERVICES

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

Possibilities exist for increasing the commercial exchange of agricultural products in Latin America and the Caribbean;

These possibilities are restricted due to a lack of an efficient marketing system and the lack of knowledge about the functioning of production structures and the consumption of basic agricultural products in the different countries of the continent, within a generally balanced framework. This is due to a lack of effective financing, import and export programs, quality control systems, and inadequate transportation and storage infrastructure;

There are sub-regional institutions and mechanisms that have designed specific programs to correct some of the aforementioned deficiencies;

These efforts have not as yet brought about the expected results, which hinders their integration into a system that includes Latin America and the Caribbean;

IICA is cooperating with the countries to improve their marketing systems.

RECOMMENDS:

1. That the countries strengthen established programs, or those being established, as related to improving price and marketing information systems at sub-regional levels with the aim of establishing bases for their future integration at the Latin American and Caribbean level.

2. That IICA increase its collaboration with the corresponding sub-regional organizations in order to strengthen the specialized offices or institutions, regarding the operation of a price and marketing information system.

3. That IICA reinforce its cooperation to the countries and sub-regional groups, on the identification, formulation and implementation of specific projects with the aim of improving the transportation, storage and other complementary marketing services.

RECOMMENDATION No. 7

INSTITUTIONALIZATION OF THE INTER-AMERICAN CONFERENCES ON AGRICULTURE

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

It is necessary to assure the implementation of the recommendations made at the Inter-American Conference on Agriculture;

It is necessary to establish a system for the periodic analysis and evaluation of work accomplished on recommendations from the Inter-American Conferences on Agriculture, so as to determine the practical scope of resolutions taken by the Ministers of Agriculture;

The Inter-American Institute of Agricultural Sciences, in accordance with Article 130 of the Charter of the Organization of American States, is recognized as a specialized Inter-American agency which complies with the purposes of stimulating, fostering, and supporting the Member States' efforts to achieve agricultural development and rural welfare;

The Board of Directors of the Institute, at its Sixteenth Annual Meeting, approved the "Medium-Term Indicative Plan" which establishes the general guidelines for programs and projects in support of the needs and priorities of the Member States.

RECOMMENDS:

1. That the Inter-American Conference on Agriculture be held every four years, the date and place, to coincide with the corresponding Annual Meeting of the Board of Directors of the Institute.

2. That the recommendations resulting from the Inter-American Conferences on Agriculture be taken into consideration by the countries, through the Ministries of Agriculture, and by the Institute, in the formulation of its indicative plans.

3. That the Institute prepare a document fro the Inter-American Conferences on Agriculture, which analyzes, evaluates and makes recommendations on the accomplishment of its assigned tasks.

RECOMMENDATION No. 8

RATIONAL UTILIZATION OF WATER RESOURCES IN LATIN AMERICA

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

Greater emphasis must be given to the rational utilization of water resources in the region as a basis for the expansion of agricultural frontiers and increased production and productivity;

Water and land resources must fulfill the social and economic functions needed to up-grade the standard of living of the "campesino".

RECOMMENDS:

1. Based on the Resolutions approved at the recent World Conference on Water sponsored by the United Nations, that the rational utilization of water-soil-plant resources be based on an integrated plan for water shed development. Special emphasis should be placed on the preservation and conservation of water resources and on making available the necessary means to train personnel who utilize water resources in the development of agriculture for increased food production purposes.

2. That the pertinent measures be taken to provide the "campesino" and small farmer with the basic organization and legal tools necessary to attain a rational use of water and land resources; and, to fully comply with the social and economic functions of these resources so as to improve the standard of living of those who work the land.

3. That the international financing organizations contribute a larger amount of aid to the Latin American and Caribbean countries, in order to carry out "Studies and Projects" related to the most effective utilization of natural resources, including the expansion of the agricultural frontier.

RECOMMENDATION No. 9

SUPPORT ON THE ERADICATION OF COFFEE RUST IN NICARAGUA AND ON THE PREVENTION OF THIS DISEASE IN THE OTHER COUNTRIES OF THE REGION

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

The central theme of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture is the production, distribution and consumption of food;

The Conference Chairman and the OAS Deputy Secretary of Development Cooperation mentioned coffee problems at the inaugural session;

The main source of foreign exchange for the economies of the countries of Central America, Mexico and Panama and some of the South American nations is the cultivation of coffee; and

In Central America, the coffee rust has appeared only in our sister republic of Nicaragua and it may be possible to eradicate the desease, since it has been largely brought under control.

RECOMMENDS:

1. That joint technical and economic aid be provided to back the efforts of Nicaragua to solve this problem, in accordance with guidelines established by the technical and financial personnel in each of the above mentioned countries;

2. That the request for financial aid being made by the government of Nicaragua to the Inter-American Development Bank and the Central American Bank of Economic Integration be backed, so as to finance the necessary activities to assure the eradication and control of the coffee rust disease;

3. That the efforts being undertaken by the coffee-producing countries of Central America, Mexico, Panama, the Andean sub-region and the Caribbean on the prevention of coffee rust, be supported.

RECOMMENDATION No. 10

PREVENTION AND CONTROL OF AFTOSIS IN THE AREA OF COLOMBIA, CENTRAL AND NORTH AMERICA

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

One of the main purposes of the Conference has been to analyze possible formulas which could lead to increased food production;

The herds of cattle in Central and North America are free of aftosis;

The work underway by means of a bilateral agreement between Colombia and the United States, known as the ICA-INDERENA-USDA project, and the agreement between Panama and the United States known as the Panama-United States Program for the Prevention of Aftosis, is well known; and

OIRSA is doing the same type of work in coordination with the governments of Central and North America.

RECOMMENDS:

1. That the governments of the United States, Colombia and Panama be urged to continue their work, and to extend and broaden currently existing agreements.

2. That the countries of the region of North and Central America be strongly urged to increase their cooperative efforts, with the aim of preventing an outbreak of Aftosis in the region.

3. That the international technical cooperation and financing organizations be receptive to requests for funding and advisory services that may be presented by countries in the area.

VOTE OF THANKS TO THE GOVERNMENT AND PEOPLE OF HONDURAS

The SEVENTH INTER-AMERICAN CONFERENCE ON AGRICULTURE:

WHEREAS:

The Government authorities and the people of Honduras have extended such a warm and friendly welcome to the Delegations participating at the Seventh Inter-American Conference on Agriculture.

RESOLVES:

To give a very special vote of thanks to the Government and people of Honduras, particularly to the Ministers and other distinguished functionaries of the Ministries of Natural Resources and of Foreign Affairs, for the many kindnesses received; to the municipal authorities of Tegucigalpa for their warm hospitality; to the National Coordinating Committee and local personnel working for the Conference Secretariat; to the national press, radio and television, and all other persons who have helped contribute to the success of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture, truly American in spirit.

APPENDICES

APPENDICES

1. Report of the Credentials Committee and List of Delegates and other Participants

2. Reports of the Rapporteurs of Committees A and B

3. List of Documents

4. Possible Constitution of a Working Group for the Mobilization of Resources for the Design and Financing of Projects oriented towards generating Income and Productive Employment in the Rural Sector of Latin America and the Caribbean

5. Project for the Establishment of an Inter-American Financing, Information and Technical Assistance System for the Marketing of Basic Food Crops

6. Possible Creation of a Program to Study and Evaluate Natural Resources, using Remote Sensors

Appendices 4, 5 and 6 were used as background information documents, and served as bases for the preparation of some of the recommendations; they have been included into this document at the behest of the participant delegations.

REPORT OF THE CREDENTIALS COMMITTEE

In compliance with the mandate received, this Committee has examined and accepted the credentials of the Delegations to the Seventh Inter-American Conference on Agriculture, as they appear in the attached List of Participants.

Tegucigalpa, September 9, 1977

Dennis Ware	Osvaldo Valdés O.	Juan José Castro
Canada	Mexico	Costa Rica

LIST OF PARTICIPANTS

Delegations

ARGENTINA

Chief of Delegation

Miguel Eduardo Manzella
Embajador de la República Argentina
en Honduras

BOLIVIA

Chief of Delegation

Boris Marinovic Córdova
Subsecretario de Agricultura
Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios

Delegate

Waldo Tellería Polo
Jefe Unidad Investigaciones Agropecuarias
Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria

BRAZIL

Chief of Delegation

Paulo Romano
Secretario General del
Ministerio de Agricultura

Delegate

Mario Alves Seixas
Chefe da Assessoria Técnica
Subsecretaría de Planejamento e Orçamento
Ministério da Agricultura

CANADA

Chief of Delegation

Gerald Ion Trant
Assistant Deputy Minister
Canada Department of Agriculture

Delegates

Dennis Ware
Associate Director
International Liaison Service
Canada Department of Agriculture

Paul Doucet
General Director, Communication Services
Canadian International Development Agency

COLOMBIA

Chief of Delegation

Félix Trujillo Trujillo
Viceministro de Agricultura

Delegates

Moisés Mojica Baquero
Asesor
Ministerio de Agricultura

Josué Franco Mendoza
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario

COSTA RICA

Chief of Delegation

Rodolfo E. Quirós Guardia
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegates

Jorge E. Torres H.
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Mario Carvajal Herrera
Gerente General
Consejo Nacional de Producción

Advisor

Juan José Castro
OPSA-Ministerio de Agricultura y Ganadería

CHILE

Chief of Delegation

Mario MacKay
Ministro de Agricultura

Special Delegate

Arturo Yovane Zúñiga
Embajador en Honduras

Delegates

Germán Riesco Zañartu
Director Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura

Ignacio Barraza Quiroga
Asesor Técnico Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura

Advisor

Humberto Córdova Merello
Jefe de Gabinete
Ministerio de Agricultura

ECUADOR

Chief of Delegation

Marco Peñaherrera Gallardo
Subsecretario de Agricultura y Ganadería

Delegates

Francisco Cevallos Tobar
Director General Desarrollo Agrícola
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Cristóbal Vela
Subdirector de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería

EL SALVADOR

Chief of Delegation

José Rutilio Aguilera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegate

Félix Rodolfo Cristales Avelar
Director General
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Advisors

José Antonio Leiva
Director Técnico
Oficina Sectorial Planificación Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

José Ernesto Soto Gómez
Subdirector General de Economía Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ciro Guillermo Matta
Gerente General
Instituto Regulador de Abastecimientos

UNITED STATES OF AMERICA

Chief of Delegation

John C. White
Deputy Secretary of Agriculture
U. S. Department of Agriculture

Delegates

Quentin M. West
Administrator, Economic Research Service
U.S. Department of Agriculture

Edward Betzig
OAS Program Budget Advisor
Latin American Bureau
U.S. Department of State

Gretchen Heimpel
International Economist
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture

Richard S. Welton
Agriculture Attaché
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture

Fred C. Welz
Acting Director, Rural Development Division
Agency for International Development

Advisors

John A. Ferch
Director, Office of Food Policy
U.S. Department of State

Wade F. Gregory
Program Leader, Developing Countries
Economic Research Service
U.S. Department of Agriculture

GUATEMALA

Chief of Delegation

Juan Rohrmann
Primer Vice-Ministro de Agricultura

Delegates

Arturo Aguirre Escobar
Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Agricultura

Astolfo Fumagalli
Subgerente General
Instituto de Ciencias y Tecnologías Agrícolas

Luis Arturo Del Valle
Coordinador Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Agricultura

Zacarías Sáenz Calderón
Jefe de Región Agrícola
Director General de Servicios Agrícolas

HAITI

Chief of Delegation

Edouard D. Berrouet
Ministre de l'Agriculture, de Ressources Naturelles
et du Developpment Rural

Delegates

Joseph Wainwright
Directeur de la Division de Ressources Naturelles (DARNDR)

Emile F. Toussaint
Directeur, Division Promotion de Projects
CONADEP

Louis Blanchet
Doyen de la Faculté d'Agronomie
DARNDR

HONDURAS

Chief of Delegation

Rafael Leonardo Callejas
Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales

Delegates

Guillermo Enrique Sevilla Gamero
Subsecretario de Recursos Naturales

Arturo Corleto
Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación Económica

Adán Banegas Luque
Gerente General del Instituto Hondureño de Café

Efraín Díaz Galeas
Presidente de la
Federación de Cooperativas Agrarias de Honduras

Roberto Galvez Barnes
Presidente del Consejo de Administración,
Azucarera Choluteca S.A. de C.V.

Fernando D. Lardizábal G.
Presidente de la
Federación Nacional Agricultores y
Ganaderos de Honduras

Roberto Ramírez
Presidente de la
Cooperativa Algodonera del Sur Ltda.

Jorge Arturo Reina
Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Reyes Rodríguez Arévalo
Presidente de ANACH
(Asociación Nacional de Campesinos de Honduras)

Advisors

Manuel A. Amaya A.
Gerente de
Créditos y Operaciones
Banco Nacional de Fomento

Hugo Enrique Elvir Castillo
Director de la
Unidad de Recursos Hídricos
Ministerio de Recursos Naturales

Héctor Galindo Calderón
Jefe del
Departamento Planificación del INA

Arturo Galo Galo
Director General de Operaciones Agrícolas
Ministerio de Recursos Naturales

José Montenegro Barahona
Director de Proyecto de Granos Básicos
Ministerio de Recursos Naturales

Ramón Villeda Bermúdez
Gerente de Programas de Sanidad Animal
Ministerio de Recursos Naturales

Roberto Villeda Toledo
Asesor
Ministerio de Recursos Naturales

Carlos M. Zacarías
Gerente de Fomento
Banco Nacional de Fomento

JAMAICA

Chief of Delegation

Lyndon McLaren
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture

MEXICO

Chief of Delegation

Benjamín Ortega Cantero
Subsecretario de Agricultura y Operación
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Delegate

Osvaldo Valdés Olivares
Subdirector Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Advisor

Servando López Benítez
Agregado Agrícola
Embajada de México en Guatemala

NICARAGUA

Chief of Delegation

Klaus Sengelmann
Ministro de Agricultura y Ganadería

Delegate

Salvador Martínez Olivares
Director Agroindustrias y Mercados
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Advisor

Guillermo Otero Medal
Director General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PANAMA

Chief of Delegation

Francisco A. Rodríguez Poveda
Viceministro de Desarrollo Agropecuario

Delegates

Ariel Barnett Herrea
Subgerente General de Banco de Desarrollo Agropecuario

Cayo Julio Rodríguez
Dirección de Producción
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Rolando Guillén
Director Nacional de Planificación Sectorial
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Bernardo Ocaña Vieto
Director de Proyectos Internacionales
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

PARAGUAY

Chief of Delegation

Luis Pampliega Caballero
Director General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Delegate

José Antonio Amarilla di Filippis
Director General de Cooperativismo
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PERU

Chief of Delegation

Rafael Hoyos Rubio
Ministro de Alimentación

Delegates

Efraín Palti Solano
Director General de OSPAL
Ministerio de Alimentación

Víctor Hernán Torres La Jara
Director General de Producción
Ministerio de Alimentación

DOMINICAN REPUBLIC

Chief of Delegation

Héctor Mena Valerio
Subsecretario de Estado de Agricultura

Delegate

Eladio Knipping Victoria
Embajador de República Dominicana en Honduras

TRINIDAD-TOBAGO

Chief of Delegation

Stephen Redman
Chief Technical Officer
Government of Trinidad-Tobago

URUGUAY

Chief of Delegation

Juan Carlos Cassou
Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca

Advisor

Juan Antonio Curotto
Director Adjunto
Centro de Investigaciones Agrícolas
Ministerio de Agricultura y Pesca

VENEZUELA

Chief of Delegation

Anastasio Cárdenas Zurita
Director General
Ministerio de Agricultura y Cría

Delegates

Gonzalo Quevedo T.
Asistente Viceministro de Agricultura y Cría

Federico Dao
Director General Desarrollo Agrícola
Ministerio de Agricultura y Cría

General Secretariat of the Organization of American States

Santiago Meyer Picó
Subsecretario de Cooperación para el Desarrollo
Representante del Secretario General

Ulises Pichardo
Director Oficina de la Secretaría General en Tegucigalpa

Stahis Panagides
Director
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Carlos Garramón
Especialista Principal
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Juan Carlos Martínez
Coordinador Programa de Desarrollo Rural Urbano
El Salvador

Otto Schulz
Jefe Instituciones Rurales
Programa de Desarrollo Rural Urbano

Luis E. Quezada
Especialista en Referencia

Eduardo Fabara Núñez
Supervisor de Equipo Electrónico

Inter-American Institute of Agricultural Sciences

José Emilio G. Araujo
Director General

Enrique Blair Fabris
Secretario General de la VII Conferencia

Malcolm H. MacDonald
Subdirector General Adjunto de Operaciones

Jefferson Firth Rangel
Representante del Director General
En Estados Unidos y Canadá

Alfonso Castronovo
Director de Evaluación

Carlos J. Molestina
Director de Información Pública

Efraín Morales
Director Regional para la Zona Norte

Miguel Paulette
Director de Programas Cooperativos

Fernando Suárez de Castro
Director Análisis de Operaciones

Germán Uribe Enríquez
Director de la Oficina en Honduras

Enrique Vigués Roig
Jefe de Gabinete

Rogelio Coto Monge
Jefe del PIADIC

Manuel A. Pérez
Jefe, División de Relaciones Públicas

Miguel Angel Araujo
Especialista Planificación Agrícola

Carlos A. Alvarez
Especialista en Administración Rural

Rafael Amézquita
Especialista en Post-Cosecha

Carlos Luis Arias
Especialista en Comunicación

Luis Corrales
Economista Agrícola

Hugo Fernández
Especialista en Educación Rural

Alberto Franco
Especialista en Planificación Agrícola

Agustín Merea
Especialista en Conservación y Manejo de Tierras y Aguas

Héctor Morales Jara
Especialista en Planificación Agrícola

Permanent Observer Countries not members of the Organization of American States

GERMANY

Carl H. Boehncke
Ambassador in Honduras

ITALY

Vittorio Farinelli
Ambassador in Nicaragua

ISRAEL

Yigal Mor
Jefe de las Misiones de Cooperación Técnica
para Centro América y Panamá
Ambassador in Costa Rica

SPAIN

Francisco Javier García Ramos
Agregado Agrícola
Ambassador in Costa Rica

International Organizations

AID (Agency for International Development)

Donald E. Anderson
Public Administration



James O. Bleidner
Jefe de División
Desarrollo Agropecuario
Tegucigalpa

AID/ROCAP (AID/Regional Office for Central American Programs)

Donald R. Fiester
Oficial Regional de Desarrollo Agrícola
Guatemala

ALCA (Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas)

Luis Marcano
Presidente
Caracas, Venezuela

ALEAS (Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior)

Italo J. Martínez
Presidente
Maracaibo, Venezuela

BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica)

Juan Bautista Lacayo B.
Jefe de Area de Estudios y Promoción Agropecuaria
Tegucigalpa

Felix Keller Mejía
Oficial Técnico del Area Agropecuaria
Tegucigalpa

BID (IDB – Inter-American Development Bank)

José D. Epstein
Washington Manager

Jorge A. Garayta
Representante en Honduras

Manuel Mariño
Sub Representante en Honduras

René Murillo
Especialista Sectorial
Honduras

WORLD BANK

Frank Thomas
Projects Officer
Washington

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza)
Santiago Fonseca
Director
Turrialba, Costa Rica

Gerardo Budowski
Jefe del Departamento de Ciencias Forestales
Turrialba, Costa Rica

Héctor Muñoz
Jefe del Departamento de Ganadería
Turrialba, Costa Rica

Pablo Rosero
Dasónomo
Turrialba, Costa Rica

CEPLAC (Comissão Executiva do Plano da Lavoura Cacaueira)

Paulo de Tarso Alvim (Conferencista)
Director
Itabuna, Bahía, Brasil

CIM (Inter-American Commission of Women)

María Luisa de Bertrand
Delegada de Honduras

CIME (Centro Internacional para las Migraciones Europeas)

Guillermo Chirinos
Representante en Honduras

CIP (International Potato Center)

Richard Sawyers
Director General
Lima, Perú

Oscar A. Hidalgo
Representante Regional
Toluca, México

FAO (Food and Agriculture Organization)

Pedro Moral López
Director General Adjunto
Chile

Antonio Tapia
Jefe Sección Agrícola
CEPAL, México

FORD FOUNDATION

Santiago I. Friedmann
Asesor de Programas de Agricultura y Desarrollo Rural
México

ROCKEFELLER FOUNDATION

Robert K. Waugh
Director Adjunto
ICTA, Guatemala

GIDA/ALC (International Group for Agricultural Development in Latin America and the Caribbean)

Julián Rodríguez Adame
Coordinador General

Walter Sedwitz
Coordinador

Charles A. Ford
Consultor

INTER-AMERICAN INDIAN INSTITUTE

Horacio Moya Posas
Consejero de la Jefatura de Estado
Instituto Indigenista Hondureño

Olga María Núñez Funes
Vice-Presidenta
Instituto Indigenista Hondureño

IOWA STATE UNIVERSITY

J. T. Scott
Coordinador of International Agriculture Programs

José Tomás Mulleady
Assistant Professor
Department of Economics

ODECA (Organización de Estados Centroamericanos)

Ricardo Juárez Marquez
Administrador de la Secretaría General

OIRSA (Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria)

Carlos Meyer Arévalo
Director Ejecutivo

Enrique Durón Avilés
Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal

José A. Ferrer Romero
Jefe del Departamento de Sanidad Animal

OIT (Organización Internacional del Trabajo – ILO – International Labor Organization)

Fernando Cossío
Representante PREAL/OIT para Centroamérica

ONUDI (United Nation Industrial Development Organization)

Michele Snoeck
Asistente del Asesor Industrial Principal
Guatemala

PAHO/WHO (Pan American Health Office/World Health Organization)

Pablo Isaza N.
Representante en Honduras

Oscar Gálvez García
Consultor
Honduras

SIECA (Secretaría de Integración Econômica de Centro América)

Roberto Mayorga Cortés
Secretario General
Guatemala

Salvador Sánchez Aguillón
Secretario General Adjunto

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola

José de Jesús Monteagudo
Director Departamento de Política Comercial Externa

UNDP (United Nations Development Program)

Lennart Mattsson
Representante Residente en Honduras

Clyde Mitchell
Representante de FAO en Guatemala

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)

Albert Depienne
Honduras

UNICEF (United Nations Children's Fund)

Ricardo Asturias Valenzuela
Consultor
Guatemala

UNEP (United Nations Evironment Program)

Anastasio Diamantidis
Representante Regional Adjunto
México

UNITED BRANDS

G. Burke Wright
Executive Director for Public Relations
Boston, Masschusetts

Banco Nacional de Fomento – Honduras

Carlos M. Zacarías
Gerente Departamento de Fomento

Alfonso Bonilla
Jefe de División Técnica

Francisco Lupiac
Asistente Gerente de Fomento

Cristiana Fletes V.
Asistente Jefe División Técnica

Marlene A. de Sierra
Asistente Jefe de División Técnica

Manuel C. Cámbar
Jefe División de Conservación y Comercialización
de Cereales

José Antonio Sanrra
Sub-Jefe División de Conservación y Comercialización
de Cereales

Norma N. de Morales
Economista División Técnica

Jannete de Cruz Torres
Economista División Técnica



Ismael Alvarez Galo
Jefe División de Créditos

Reinaldo Muñoz Hernández
Sub-Jefe División de Tasaciones e Inspecciones

Gustavo Pavón Castillo
Sub-Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación Profesional



ROUND TABLES

First Round Table:

The Expansion of Agricultural Frontiers for Food Production Purposes.

Moderator:

Fernando Suárez de Castro
Director, Operations Analysis

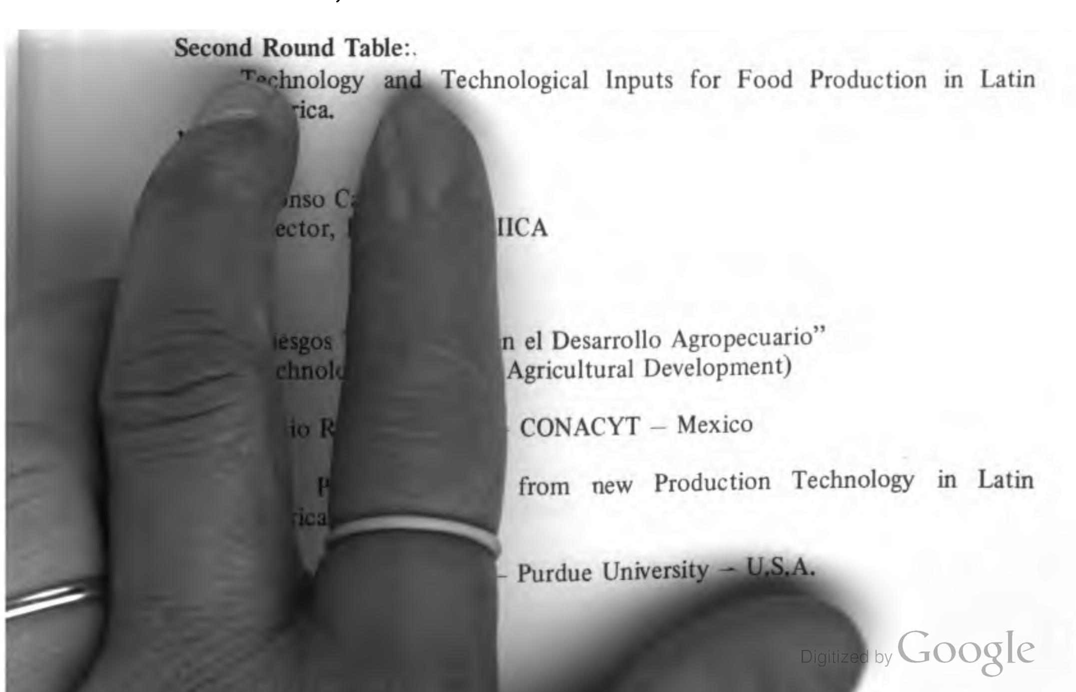
Speakers:

"La Expansion de la Frontera Agrícola en Areas bajo Riego"
(The Expansion of Agricultural Frontiers in Irrigated Areas)

Agustín Merea
Land and Waters Management Specialist, IICA

"Posibilidad de Expansión de la Frontera Agrícola en las Regiones Tropicales Húmedas de la América Latina"
(Possibilities for Expanding Agricultural Frontiers in the Humid Tropical Regions of Latin America)

Paulo de Tarso Alvim
CEPLAC, Brazil



Second Round Table:

[illegible]chnology and Technological Inputs for Food Production in Latin [illegible]rica.

[illegible]nso C[illegible]
[illegible]ector, [illegible] IICA

[illegible]iesgos [illegible]n el Desarrollo Agropecuario"
[illegible]chnol[illegible] Agricultural Development)

[illegible]io R[illegible] CONACYT – Mexico

[illegible] P[illegible] from new Production Technology in Latin [illegible]rica[illegible]

[illegible] – Purdue University – U.S.A.

Appendix 2. Reports of the Rapporteurs of Committees A and B

REPORT OF COMMITTEE A

A. PLENARY SESSION

Operational procedures of the Committee were agreed upon, during the first meeting of the Committee. Mr. Franco, the Committee's advisor, presented a summary of the topic: "Factors Limiting the Development of Available Agricultural Potential". He specifically noted certain aspects pertaining to the following limiting factors:

a. Insufficient demand and the lack of food policies;

b. Lack of employment;

c. Deficiencies in the institutional apparatus or organization; and

d. Marketing deficiencies.

Following Mr. Francos's presentation, the president suggested that Committee members might point out other limiting factors that could complement those presented in the summary.

The Committee members mentioned the following additional limiting factors:

1. Low incomes of the rural population. This situation prevents the rural sector from acquiring goods and services.
2. Traditional food habits of the rural population.
3. Lack of knowledge in production technology.
4. A lack of follow-through in the application of policies that foster development.
5. A lack of necessary infrastructure, such as roads, irrigation, etc.
6. State priority on increasing agricultural production for export purposes, at the expense of domestic consumption.
7. Lack of adequate mechanical technology.

8. The existence of other economic activities competing with agriculture.

9. Passive policies, or the lack of policies, directed towards solving the problems of the marginal "campesino" sector.

10. The development model used has not included increased employment as a priority objective.

11. The high cost of inputs has impeded their use by the "campesino".

12. Deficient land tenure structures have acted as a constraint to the development of production and consumption.

13. A lack of mechanisms and procedures for compiling, catologuing, and interpreting information that would permit a better understanding of small producer problems.

14. A lack of technical personnel, both as to quality as well as quantity, able to tackle the development problem.

15. A lack of research focusing on the needs of small producers.

16. A lack of representation of the producers in the decision making mechanisms.

17. Low remuneration levels for technicians serving the agricultural sector.

During the discussion, members of the committee pointed out possible corrective measures for those factors limiting increased production and consumption. These include:

1. Stimulating the organization of small producers.

2. Establishing training programs for the small producer.

3. Directing research towards solving problems that limit the production of small farmers.

4. Adjusting land tenure structures when they act as constraints to increased employment, production and income for small farmers.

5. More detailed knowledge on the problems of the small producer.

6. Establishing incentives so as to make a career in agricultural sciences more appealing.

7. Adjusting institutional structures of the agricultural sector in order to reach the small agricultural producer.

8. Establishing policies that identify the small farmer as a development priority and provide for back-up services tailored to his production activities.

9. Establishing integrated rural development programs that include agrarian reform measures, when deemed necessary.

The President, together with the technical advisor of the committee, proposed the formation of working groups and assigned them the following topics:

1. Orientation of policies directed towards the small producer (Haiti, Colombia, Bolivia, Honduras).

2. Adjustments in the institutional system (Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, and the United States).

3. A survey of natural resources (Peru, Ecuador, Brazil, Mexico and Costa Rica).

4. Coordination of the action of international organizations (Chile, Honduras, Panama, Ecuador United States, Mexico, Uruguay and Canada).

LIST OF PARTICIPANTS
–COMMITTEE A–

President: Federico Dao	Venezuela
Vice-President: Astolfo Fumagalli	Guatemala
Rapporteur: Bernardo Ocaña	Panama
Salvador Martínez Olivares	Nicaragua
Waldo Tellería P.	Bolivia
Paul Doucet	Canada
Juan José Castro Chamberlain	Costa Rica
Josué Franco Mendoza	Colombia

Félix Rodolfo Cristales	El Salvador
José Ernesto Soto Gómez	El Salvador
Edward Betzig	United States
Richard Welton	United States
Wade F. Gregory	United States
Arturo Galo Galo	Honduras
Alfonso Bonilla	Honduras
Jorge Arturo Reina	Honduras
José Montenegro B.	Honduras
Joseph Wainwright	Haiti
Louis Blanchet	Haiti
Emile F. Toussaint	Haiti
Eladio Knipping Victoria	Dominican Republic
Stephen Redman	Trinidad-Tobago
James O. Bleidner	USAID/Honduras
Juan Antonio Curotto	Uruguay
Servando López Benítez	Mexico
Astolfo Fumagalli C.	Guatemala
Agustín Merea	IICA
Víctor Torres La Jara	Peru
Francisco Cevallos Tobar	Ecuador
Ignacio Barraza Quiroga	Chile
Mario Alves Seixas	Brazil
Bernardo Ocaña	Panama

Technical Advisors

Alberto Franco	IICA
Oto Schulz	OAS

REPORT OF COMMITTEE B

A. BACKROUND INFORMATION

In order to deal with specific aspects of the central Conference theme related to the production, distribution, and consumption of food, as well as to formulate draft recommendations to be submitted for due consideration at the Ministerial-level meetings, the first joint Session of the Technical-level Meeting appointed the following delegates as members of Committee B: Canada, Dennis Ware; Chile, Germán Riesco Zañartu; Colombia, Moiśes Mojica Baquero; Costa Rica, Jorge E. Torres H.; Ecuador, Cristóbal Vela; El Salvador, José Antonio Leiva, Ciro Guillermo Matta; United States, Quentin M. West, Gretchen Heimpel, Fred C. Welz, John Ferch; Guatemala, Arturo Aguirre Escobar; Luis Arturo Del Valle; Honduras, Hugo E. Elvir C., César A. Zepeda, Germán

Zepeda C., Roberto Gálvez Barnes, Hernando Palma, Roberto Castro, Magdalena García; Mexico, Oswaldo Valdés Olivares; Panama, Francisco A. Rodríguez Poveda, Ariel Barnes Herrera, Cayo Julio Rodríguez; Peru, Efraín Palti Solano; Dominican Republic, Héctor Mena Valerio; Venezuela, Gonzalo Quevedo T.

The Committee met on September 5, 6 and 7, in the main auditorium of the Central Bank of Honduras. The Chairman of the meeting was the Delegate of Chile, Germán Riesco Zañartu, and the Rapporteur was the Delegate of Ecuador, Cristóbal Vela Gómez de la Torre. Messrs. Enrique Vigués Roig, of IICA and Stahis Panagides of the OAS, served as advisors to the Committee.

DOCUMENTS DISCUSSED

The Committee was asked to study and analyze the following basic working documents prepared by the General Secretariat of the OAS and IICA:

–Present Situation of Food Production and Consumption in Latin America, (CIES/AGRI/1).

–Factors Limiting the Development of Available Agricultural Potential (part of document CIES/AGRI/2 – pages 12-21); and

–Policies, Programs and Organization to Foster the Development of Available Production-Distribution and Food Consumption Potential (part of document CIES/AGRI/3 – pages 14-20).

The following documents prepared by the General Secretariat of the Conference were also analyzed:

Preliminary draft No. 1, on the Mobilization of Resources;
Preliminary draft No. 2, on Reciprocal Technical Cooperation;
Preliminary draft No. 3, on Technical and Financial Cooperation;
Preliminary draft No. 4, on the establishment of an Inter-American financing, information and technical assistance system, for the marketing of basic food crops;
Preliminary draft No. 5, on Technology and Technological Inputs in Food Production in Latin America;
Preliminary draft No. 6, on Strengthening Regional Information Systems;
Preliminary draft No. 7, on Program Coordination for Rural Agricultural Development.

Lastly, a draft recommendation was presented by the Delegations of Ecuador, Peru and Panama, on the institutionalization of the Inter-American Conferences of the Ministers of Agriculture of the OAS Member States.

C. ANALYSIS OF THE DOCUMENTS

The Committee analyzed the basic documents during the first day of meetings and reviewed the preliminary draft during the following two days. Agreement was reached on four draft recommendations.

1. Basic documents

The Committee members studied and disscussed each of the three basic documents. There was a general consensus that document CIES/AGRI/1: "Present Situation of Food Production and Consumption in Latin America", in the very generalized overview manner of its presentation and the fact that it contained out-of-date information, did not necessarily correspond to present realities in the countries. Document CIES/AGRI/2, "Factors Limiting the Development of Available Agricultural Potential" was thoroughly discussed by the delegates. Special emphasis was given to aspects pertaining to the high price of inputs; to the lack of a common strategy in the region to obtain better prices for imported products, and more equitable prices for the products that are sold. It was suggested that the Latin American Economic System (SELA) could be the agency through which this strategy could be defined.

The instability of markets and prices which affect most Latin American and Caribbean exports were also discussed, as was the effect of fiscal subsidies on certain products by some groups of countries such as those of the European Economic Community, on products of the region.

Document CIES/AGRI/3, "Policies, Program and Organization to Foster the Development of Available Production-Distribution and Food Consumption Potential", was also discussed. The need to formulate actions to foster and stimulate technical cooperation within Latin America and the Caribbean was stressed, with the aim of making the most efficient use of technologies developed in other countries.

2. Recommendations

On the basis of the preliminary drafts presented for analysis, the Delegates agreed on the texts of four draft recommendations concerning the following topics:

a. Technical and Scientific Cooperation between the Countries of Latin America and the Caribbean.

b. Technical Cooperation and Technical and Financial Cooperation.

c. Strengthening the Sub-regional Price and Marketing Information Systems and Other Marketing Services.

d. The Institutionalization of the Inter-American Conference on Agriculture.

The document which was presented as a preliminary draft recommendation on technology and technological inputs in food production in Latin America, was also discussed. However it was agreed that the format and content were not adequate, and therefore, it was not possible to establish a specific recommendation on this topic. It was also noted that some of the aspects contained in the document were already included in the recommendation on Technical and Scientific Cooperation.

The document dealing with Program Coordination for Rural Agricultural Development was analyzed with interest. However, the Committee decided that this proposal did not come under its jurisdiction, since the content of the document was not of a technical, but rather of an administrative and budgetary nature resulting from the need for increased coordination between IICA and the OAS. The four recommendations prepared by the Committee were approved unanimously by all the Committee members.

Dra. María Luisa de Bertrand, of the Inter-American Commission of Women, addressed the committee, to request that the importance of women in food production aspects be reflected in the recommendations to be adopted, since it is well known that 50% of the population are women.

Lastly, it should be noted that the Committee unanimously agreed to thank the president for his adequate guidance of the

discussions. Similarly, it was agreed to thank the personnel that provided the simultaneous interpretation service during the meeting.

LIST OF DOCUMENTS REGISTERED BY THE CONFERENCE SECRETARIAT, TO SEMPTEMBER 10, 1977

Document	Title
CIES/AGRI/1*	Situación actual de la producción y el consumo de alimentos en los países latinoamericanos.
CIES/AGRI/2*	Factores limitantes al desarrollo del potencial agropecuario disponible.
CIES/AGRI/3*	Políticas, programas y organización necesarios para impulsar el desarrollo del potencial disponible de producción, distribución y consumo alimenticio.
CIES/AGRI/4	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 7 de Septiembre de 1977.
CIES/AGRI/4 rev.1	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 9 de Septiembre de 1977.
CIES/AGRI/4 rev.2	Lista de Documentos registrados por la Secretaría hasta el 10 de Septiembre de 1977.
CIES/AGRI/5**	Agenda de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
CIES/AGRI/6	Proyecto de Reglamento de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.
CIES/AGRI/7**	Información y Avisos de Participación para la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

* Documents included in the publication "Basic Working Documents for Discussion at the VII Inter-American Conference on Agriculture", published by the Inter-American Institute of Agricultural Sciences. These documents may be obtained from the IICA country offices.

** Included in the publication "VII InterAmerican Conference on Agriculture – Information and Notice of Participation", also published by IICA.

CIES/AGRI/8	Exposición del Ing. Enrique Blair, Secretario General de la Conferencia en la ceremonia de instalación de las Comisiones Conjuntas de la etapa a Nivel Técnico.
CIES/AGRI/9	Discurso de bienvenida pronunciado por el Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Rafael Leonardo Callejas, en la Sesión Inaugural, celebrada el 5 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/10	Informe de la Sesión Conjunta de las Comisiones a Nivel Técnico.
CIES/AGRI/11*	Proyecto de recomendación sobre movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos (presentado por el Grupo de Trabajo I de la Comisión A).
CIES/AGRI/11 Rev.	Proyecto de recomendación sobre Movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe (presentado por el Grupo 1 de la Comisión A, integrado por las delegaciones de Bolivia, Colombia, Estados Unidos, Haiti y Honduras).
CIES/AGRI/12**	Proyecto de recomendación sobre institucionalización de las Conferencias Interamericanas de Agricultura (presentado por las delegaciones de Ecuador, Perú y Panamá).
CIES/AGRI/13**	Proyecto de recomendación aprobado por la Comisión B sobre Fortalecimiento de los Sistemas Subregionales de Información de precios y mercados y otros servicios de comercialización.
CIES/AGRI/14	Informe del Relator de la Comisión A
CIES/AGRI/15	Informe del Relator de la Comisión B
CIES/AGRI/16	Discurso del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en la Sesión Inaugural de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

* Included in document CIES/AGRI/14

** Included in document CIES/AGRI/15

CIES/AGRI/17	Acta de la Sesión Preparatoria (Nivel Ministerial) celebrada el 8 de setiembre de 1977.
CIES/AGRI/18	Discurso del Lic. Santiago Meyer Picón Subsecretario de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, en representación del Secretario General, ante la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, Honduras, 8 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/19	Presentación de José Epstein, Gerente de Planes y Programas del Banco Interamericano de Desarrollo en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, 8 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/20	Palabras del Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, en la inauguración de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, 8 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/21	Informe de la reunión a Nivel Técnico.
CIES/AGRI/21 add 1	Informe de la reunión a nivel técnico. Posible constitución de un grupo de trabajo para la movilización de recursos para el diseño y financiamiento de proyectos encaminados a la generación de ingresos y empleo productivo en el sector rural de América Latina y el Caribe.
CIES/AGRI/22	A Agricultura Brasileira No Mercado Internacional de Alimentos (Pronunciamiento de Chefe da Deleção Brasileira a VII Conferencia Interamericana de Agricultura).
CIES/AGRI/23	Informe de la Comisión de Credenciales y lista de participantes.
CIES/AGRI/24	Speech by the Deputy Secretary of Agriculture of the United States, Mr. John C. White, at the Inauguration of the VII Inter-American Conference on Agriculture, September 8, 1977.
CIES/AGRI/25	Exposición del Ing. Benjamín Ortega Cantero, Subsecretario de Agricultura y Operación, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, 8 de Setiembre de 1977.

CIES/AGRI/26	Discours de M. Edouard Berrouet, Ministre de l'Agriculture, des Ressources Naturelles et de Developpment Rural d' Haití, a la Septième Conference Interamericaine sur l'Agriculture.
CIES/AGRI/27	Mesa Redonda sobre la Expansión de la Frontera Agrícola para la Producción de Alimentos, documento básico de trabajo para discusión "La expansión de la frontera agrícola en áreas bajo riego" por Ing. Agustín Merea C.
CIES/AGRI/28	Mesa Redonda sobre possibilidades de expansão da fronteira agrícola nas regiões tropicais úmidas da América Latina, por Paulo de T. Alvim.
CIES/AGRI/28 Resúmen	Mesa Redonda sobre Posibilidad de la Frontera Agrícola en las Regiones Tropicales Húmedas de la América Latina, por Paulo de T. Alvim.
CIES/AGRI/29	Notes from the Speech Given by Dr. Gerald Trant, Delegate of Canada on September 9, 1977.
CIES/AGRI/30	Agradecimiento al gobierno y al pueblo de Honduras. Proyecto de Resolución presentado por la Delegación del Ecuador.
CIES/AGRI/31	Erradicación de la Roya del Café y Prevención de la Aftosa en Nicaragua (proyecto de recomendación presentado por la Delegación Mexicana).
CIES/AGRI/32	Round table on the potential Gains from New Production Technology in Latin America, by George Edward Schuh.
CIES/AGRI/33	Mesa Redonda sobre Riesgos Tecnológicos en el Desarrollo Agropecuario, por Basilio A. Rojas Martínez.
CIES/AGRI/34	Exposición del Ministro de Agricultura de Chile, General Inspector de Caribeneros Mario Mac-Kay Jaraquemada, en la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Tegucigalpa, Honduras, 10 de Setiembre de 1977.
CIES/AGRI/35	Declaración de Tegucigalpa sobre la Producción, la Distribución y el Consumo de Alimentos.

CIES/AGRI/35 rev.	Declaración de Tegucigalpa sobre la Producción, la Distribución y el Consumo de Alimentos.
CIES/AGRI/36	Acta de las Sesiones Plenarias a Nivel Ministerial.
CIES/AGRI/37	Discurso del Secretario General de la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, Ing. Enrique Blair, en la sesión de clausura.
CIES/AGRI/38	Proceedings of the Seventh Inter-American Conference on Agriculture.

POSSIBLE CONSTITUTION OF A WORKING GROUP FOR THE MOBILIZATION OF RESOURCES FOR THE DESIGN AND FINANCING OF PROJECTS ORIENTED TOWARDS GENERATING INCOME AND PRODUCTIVE EMPLOYMENT IN THE RURAL SECTOR OF LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

ANTECEDENTS

In every country of Latin America, there is a sector of the rural population which subsists under extremely precarious living conditions and is largerly marginal from development benefits. Much of this population is comprised mainly of small producers, small landowners, laborers, unemployed and underemployed peasants, sharecroppers, tenant farmers, etc.

Although, there are differences in the estimates of the size of this sector of the population, the magnitude involved is significant in all cases. According to ECLA estimates –averaging out the present decade– this sector is comprised of 85 million people on approximately 13 million hectares of land (approximately 2.5% of the total land occupied throughout Latin America) with a per capita income of only 115 dollars a year (at 1970 prices). The economically active population within this group, according to these estimates, is approximately 24 million persons. By 1980, the rural population living in marginal conditions will reach 113 million persons; of this number, only a little over 31 and a half million will be considered economically active.

Although the relative weight of this population varies greatly from country to country, all countries have "depressed", relatively less developed regions with marginal populations. Very low levels of consumption of private goods and public services are observed without exception, when comparing these regions with others within each country. Further, there are also unemployment and underemployment rates and a numerical predominance of non-entrepreneurial producers utilizing traditional technologies. Apparent reasons for these phenomena, amongst others, are the lack of services and infrastructure and the limited use of improved technologies in traditional types of exploitation.

Over the past several decades, there has been a sincere and growing concern in most of the countries, to solve these problems. In most cases, however, the interest in improving the condition of marginality has been

associated with the general concern to solve the situation of backward agriculture, as compared to developed countries of the world, particularly agricultural development in the United States.

Frequently, an initial emphasis to eliminate problems of marginality has been lost —or diluted— when defining problems associated with backward agriculture, and only the more obvious aspects have been dealt with.

In the field of agricultural problems, the following are considered of priority:

- the high levels of under utilized manpower;

- the low production levels per person and per hectare, in traditional agriculture.

- the low incomes earned by most of the peasant population.

- the low levels of consumption goods and services such as food, education, health and housing received by the majority of the rural population.

Efforts to solve these problems have been considerable, but their very magnitude has hindered their solution. Hence, in addition to having under estimated the problems of backward agriculture, little has been done to solve the problems of marginality and standards of living.

Within the general context of the situation described above, a substantial part of the efforts undertaken by the governments in most Latin American countries to solve these problems, has been directed towards (and are utilized by) the group of producers which least need help, since these problems either do not exist for them, or only to a much lesser degree. These efforts include: public credit programs used mostly by those production sectors with access to other sources of capital; technologies are created (or adapted) for those who already have access —and utilize— technologies form other sources; technical assistance is provided (in most cases for free) to those who are able to purchase it, (and in fact do so, when the State does not provide it). With the exception of tax policies, the existence of sectoral institutions is frequently irrelevant for the commercial agricultural sector, and generally represents a level of support which is not essential.

For other very different reasons, the use of external resources to develop agriculture in Latin America has practically had no effect on the above-described situation. In most cases, this is due to the fact that institutions receiving these resources have not changed the ways in which they use the funds. In other cases, the conditions under which these resources are

provided make it very difficult for sectors other than commercial agriculture to utilize them, since it is the only sector capable of using the technical advisory services and inputs obtainable with these funds, with any degree of economic efficiency. Moreover, the available external resources in many countries –apart form what they might have been meant for– far exceed the capability of national institutions to utilize them properly.

The distribution of these resources to different countries has encountered similar problems to those found in each country. In overall terms, it may be stated, for example, that countries most needing foreign capital investment for the development of their agriculture, are the ones which receive the least. A look at annual averages (1973-1975) of foreign capital commitments for agricultural development in Latin America, discloses the fact that the six countries with a per capita GNP below 400 dollars a year in 1973 (and with 7.8% of the total population) received only 7.8% of the resources, while 11 countries with a per capita GNP of over 800 dollars (and 33.6% of the total population), received 62.5% of the total amount of external resources.

Many countries often receive additional income as a result of improved international prices for some of their export products (as has been the case at different times for sugar cane, coffee, beef, etc.).

These additional, sometimes fairly considerable resources have had practically no impact on the situation described above; there has not been a commensurate increase in investment –particularly public investment– in the sector; the type of investments has not changed, and continues to be directed preferably toward those sectors in agriculture which least need it; and lastly, the living conditions of marginal sectors of the rural population have not changed significantly.

Admitting the existing differences between countries, it may be stated that the combination of the various factors and circumstances mentioned above, amongst others, has resulted in a virtual stagnation of the development process in the agricultural sector of Latin America. This may be appreciated in at least three aspects; we have been unable to significantly improve income levels or living conditions of the vast majority of the rural population of our continent; our economies are not generating (either within or outside the sector) a sufficient number of jobs to provide work for the potential working population; and food production has just barely been able to maintain a growth rate similar to the population growth.

Briefly then, three decades of national and international efforts to develop agriculture in Latin America have only served to emphasize the need for profound changes in our approach so as to be able to overcome this state of strangulation, and to assure that the process, in any case, have a significant

impact on raising the standards of living of the population, and on eliminating marginal conditions.

This can only be achieved, it is felt, if the countries –and those agencies helping the countries– make considerable investments directed specifically towards these sectors of the population, with the following aims:

a. to provide "depressed" regions –with a large concentration of marginal population– with infrastructure and services commensurate with the size and needs of that population;

b. to organize productive activities –principally agricultural or agroindustrial– capable of generating an adequate number of jobs to ensure maximum occupation and acceptable incomes for these sectors of the population;

c. to expand agricultural frontiers –with these purposes in mind– or for those countries which prefer such an alternative, to ensure the redistribution of productive resources, particularly land;

d. to provide this group of producers with adequate inputs and incentives, in accordance with their needs;

e. to organize, together with this sector of producers, types of agricultural enterprises adjusted adequately to a realistic combination of existing production factors.

In this case, it is not a matter of investments directed mainly towards increasing production and, only as a side effect, introducing some improvements in the situation of the marginal sectors; rather it is a question of investments oriented directly and specifically towards solving this problem. Increased production –possibly an intermediate objective in most cases– would only be an instrument used to help solve the problem.

PROPOSAL

Member States, as well as international organization, have acquired enough experience over this period, to undertake the needed change in approach. It would seem, moreover, that there is a political decision in the Member States to allocate substantial funding for specific projects oriented definitively towards the population sectors described above, with the aim of raising their income levels and standards of living and of generating additional jobs within the sector, within a relatively short time.

It would seem opportune, therefore, to formulate this proposal so as to mobilize a considerable volume of resources from the countries in Latin

America, the United States and Canada, extra-continental countries and international financing organizations, for the design and implementation of projects with the above aims in mind.

It is understood that each country, particularly those with additional income from improved international prices for their export products, would allocate a substantial amount to help finance these projects. These resources would be complemented, in varying proportions, with non-reimbursable sums from other American and extra-continental countries, and with special credit lines (of different types) from international financing organizations, such as the Inter-American Development Bank and the World Bank.

In overall terms, a substantial amount of resources is needed to solve the problem of marginality, particularly in unemployment, underemployment and low productivity aspects.

Total figures may only be provided on an approximate basis, and are therefore somewhat unrealistic. If, for example, the figure of US$ 2,000 is taken as the amount needed to create a new job, one must think in terms of approximately 20 million potential beneficiaries. Even within a period of ten years to foster their incorporation, annual costs could run at about 4 billion dollars.

Specific projects must also be prepared for this purpose, at an estimated unit cost of US$ 150,000. An annual project for each of the 25 countries in Latin America and the Caribbean would bring the annual cost to US$ 3.75 million.

MECHANISMS

The design of these projects, their implementation and the administration of funds, would be undertaken by existing national and international organizations and would not require the establishment of new (particularly international) agencies.

a) **The identification and design of projects** shall be the responsibility of the countries. In order to carry out this work, ad-hoc groups may be formed with local technical personnel from national or sectoral planning offices and, if so requested by the respective countries, functionaries from IICA and other organizations. The overall administration of the pre-investment resources mentioned above will be undertaken in a unified manner. The Working Group –the establishment of which is recommended further on in this document– will propose the manner in which these resources will be administered. The ad-hoc groups formed with the purpose of preparing each project, would in all cases seek the cooperation of local, international and bilateral organizations of similar interest, on the design of these projects.

Each project shall include an institution building component to assure the country's capability to receive and to manage external resources in an effective, efficient and sustained manner.

b) **The analysis, selection and approval of projects** would be undertaken by a special committee comprised of donor countries, international financing organizations and IICA or the agency administrating the pre-investment resources. This entity, together with each country, would be responsible for presenting the project. Other international agencies which could contribute specifically to the design or financing of a project, may by invited to form a part of this committee.

c) **Project financing** may vary from country to country. The average scheme for project financing would consist in a basic national contribution, commensurate with available national resources. The basic contribution would receive counterpart funds from donor countries. The counterpart contribution would be set by means of a procedure yet to be established and would be, in all cases, inversely proportional to the per capita GNP, and directly proportional to the percentage of resources from improved international prices for export products allocated to these projects. International financing organizations would make contributions equal to the funding provided by donor countries. The conditions of these credits would vary in a similar manner. Moreover, special attention would be given to the countries of limited resources.

d) **Project implementation** would be the responsibility of pertinent national agencies. Each project may contain a technical cooperation component as a non-reimbursable contribution, so as to assure the training of national technicians and the efficient and effective implementation of project actions. The technical cooperation team would be organized by the countries, back-stopped by the agency responsible for administrating the pre-investment resources and may include technicians from the country itself, technicians from other countries which have been successful in the project area, and technicians from other agencies of recognized competence in the pertinent field. In all cases, the technical cooperation component would be used to help establish a national management system that is appropriate for the implementation of the project in question, and other similar projects.

e) **The administration of external resources** would be undertaken by international financing organizations. To this end, these organizations would establish special credit mechanisms to speed up the processing of the external resources for these projects, and to assure adequate follow-up. Moreover, special conditions would be established for the consideration, processing and granting of these credits.

f) **Project evaluation** would be undertaken by **ad-hoc** teams to be included as part of the technical cooperation earmarked in each case, and would be directed towards measuring their impact on the sector in terms of raised income levels and improved standards of living of the rural population, increasing available job opportunities and increased production.

Technical Cooperation Instruments to Complement Resource Commitments

A study of national and international efforts in support of agricultural development in the countries of Latin America clearly indicates the need, in all cases, of linking technical cooperation efforts with those of financial cooperation.

The nature of this proposal emphasizes the need for both types of cooperation oriented towards these projects, to be parts of a coherent whole. To ensure this, it is felt that technical cooperation should be:

a) **Participative** – this implies that needed mechanisms should be established, in each case, so that the countries themselves may have a decisive say in aspects pertaining to the volume, nature, quality and type of technical cooperation;

b) **reciprocal or horizontal,** –insofar as possible– in this maner, the successful experiences and existing talent in countries may be used to the maximum, without in any way contributing to an irreversible "brain drain", while assuring the regional nature of the technical cooperation provided;

c) aimed principally towards **institution building**; the work of national agencies should in no way be replaced; rather, every effort should be made to assure that cooperation provided assure the establishment of national capability to administer the specific project in question, and other similar projects;

d) thought of as a **training instrument,** to up-grade national personnel so that they will be able to prepare, foster, implement and evaluate development projects and programs.

There is a general awareness of the magnitude of agricultural development problems in the Member States, and more specifically, of the significance of underdevelopment in the sector in terms of standards of living and work for the vast majority of peasants in the countries of Latin America. There is also a general acceptance of the fact that most efforts to date, both at the national as well as the international levels, have been largely marginal to the needs and aspirations of these masses.

This proposal is based on the conviction that the first step to finding in-depth solutions to these problems lies in the joint, political effort of Member States, and the availability of resources at international levels for the implementation of specific programs and projects to effect these solutions. It is also considered an opportune moment in history, to contrive this joint endeavor.

PROJECT FOR THE ESTABLISHMENT OF AN INTER-AMERICAN FINANCING, INFORMATION AND TECHNICAL ASSISTANCE SYSTEM FOR THE MARKETING OF BASIC FOOD CROPS

ANTECEDENTS

Some ideas of what may be presented at the Meeting of Ministers of Agriculture are given in this document with the aim of obtaining a recommendation to help further work in this field.

IICA has both the logistics and technical capability to undertake the project outlined in this document, through its offices in each country and its specialized personnel in the field of marketing.

The many sub-regional, regional and worldwide efforts to establish complementary or at times replacement projects, must be studied. The reasons why some of these projects have not been successful in the past must also be analyzed, so as to identify the limiting factors which hindered success.

THE PROBLEM

- There is a definitive advantage in exporting grains from certain Latin American countries, just as there is a definitive need to import certain types of grains in others. These structural characteristics of production and consumption in the different countries of the hemisphere are of a fairly permanent nature, so it is possible to determine which countries will consistently import or export certain goods at given times, year after year, on a medium and long range basis. This is the basis of the intra-regional trade of considerable scope in basic grains and oil-producing products. There is every indication that this trade is increasing and is largely due to a relative increase in production specialization in the agricultural sector of the different countries.

- It may be stated that intra-regional trade in grains has not yet fully attained its potential volume, hence the increased difficulties and higher costs to cover deficits and for exporting surpluses.

- The supply problem in countries with deficits has, therefore, been expensive or at times irregular, resulting in scarcity and unnecessary price fluctuations which affect both the consumer and the producer. This instability has a high social cost, since a large number of grain producers are small or medium-sized farmers. Moreover, income consumers allocate a sizeable proportion of their budgets to basic grain foods and their derivatives, thereby significantly affecting their well-being.

- Since the flow of regional trade is slow for a number of reasons to be mentioned further on, countries with deficits or surpluses are unable to properly program their trade in these basic grains. Hence, it is often necessary to import grain from areas outside the region at higher costs, due to transportation and handling expenses incurred in trade with distant regions or countries.

- There are many reasons for the strangulation or lack of intraregional trade flow, but existing deficiencies in auxiliary international marketing services for these products and the lack of adequate financing for importation or exportation, are perhaps the main ones. There are no adequate or timely crop predidictions, even within a given country, nor reliable or timely information concerning markets in other countries of the regions (inventories, prices, tendencies, surpluses, consumption, etc.). There is also a lack of established grain quality control standards that are accepted in the different countries of the region. Even where standards exist, they are frequently unknown in other countries that are potential customers for establishing trade flows. The lack of accepted quality standards has resulted in a lack of confidence between importing and exporting countries. Instead, there is a growing number of international grain trade companies which handle grain transactions throughout the region because of their prestige. The cost of these transactions, however, is frequently quite high.

- Existing deficiencies in intra-regional transportation and the lack of storage facilities which would permit adequate volume so as to minimize inventory and transportation costs in the grain trade, are other reasons for the slow intra-regional trade flow.

- Public or private agencies in charge of the foreign grain trade do not always have adequate financing or the necessary mechanisms to properly utilize available funding in each country or abroad. This has also seriously hindered the flow of intra-regional grain trade operations.

- Grain trade with countries outside the region usually implies the use of foreign exchange which is scarce in certain countries; on the other hand, intra-regional trade permits the utilization of existing monetary compensation mechanisms.

- The intra-regional trade problems outlined above have made it difficult for the countries to comply with national policies on supply and prices for both the producer and the consumer, particularly in the relatively lesser developed countries.

- The lack of stability observed on the domestic grain markets of many countries is due to a number of important reasons such as the lack of financing, storage facilities and effective auxiliary marketing services, as in the case with the intra-regional trade in grains.

- In some cases, the instability of domestic markets is due to deficiencies in the implementation of established policies. Thus, fixed prices, inventories, importation or exportation quotas have, at times, not been the most appropriate. These decisions must be taken every year for a number of products, and an adequate technical-analytical basis may not always be available, so as to take into account the different implications of the different possible alternatives for implementing the policy. Similarly, the flow of products within countries, inventory levels and the use of storage facilities is not the most adequate. Besides, there is considerable room for improvement in these flows, which could be achieved by up-grading the analytical methods to ensure proper programming.

POSSIBLE CREATION OF A PROGRAM TO STUDY AND EVALUATE NATURAL RESOURCES, USING REMOTE SENSORS

ANTECEDENTS

Images of the earth's surface, from satellites, space laboratories, and planes equipped with remote sensors are new space era techniques to recognize and administrate the natural resources of the world. These resources can be characterized by remote perception, a process to evaluate objects at a distance from the earth by using the electromagnetic spectrum, thereby facilitating better planning to ensure their optimum utilization.

At the end of the 60's, NASA (National Aeronautical Service Administration) initiated the EROS Program (Earth Resources Observation System) with space ships equipped with remote sensors to take pictures of the earth's surface. In 1972, the agency established its ERTS Program (Earth Resources Technology Satellite), that later was called Landsat, as a first step in the technology of remote perception.

From 1972-75 this program put two experimental satellites into orbit to capture and transmit images of the earth. The program is considered a research and development instrument to demonstrate how remote perception is feasible and efficient to inventory, evaluate and administrate natural resources. To date, the system has been used successfully in agriculture, forestry, oceanography, hydrology, geology, soils, and geography.

Since the beginning of the ERTS Program, the United States, through NASA, has been in contact with the countries of Latin America, so that they too may benefit from the information of imagery collected by satellites and space ships. In 1968, the United States agreed with Mexico and Brazil on an experimental remote perception program which is still in force – whereby it has been possible to train technicians from nearly all the countries in Latin America.

With NASA help, Mexico has established an important remote perception center which uses the satellite images to inventory and plan its resources. Brazil has also established two stations to receive satellite images, which are being used by all interested countries. Brazil has also installed a RADAM

project (Radar of the Amazon) whereby planes equipped with special radar are determining the configuration and resources of the Amazon region, since this work cannot be done with satellite images because of cloudiness problems in the region.

A world inventory of wheat production based on remote sensors of the Landsat satellite, has been implemented by NASA, MIDA and NOAA (National Oceanic Atmospheric Administration). The objective of the program, denominated LACIE (Large Area Corporation Inventory Equipment), is to develop and demonstrate the capacity to determine the extension of cultivated surface area in wheat, predict its production and indicate its harvesting time, through satellite imagery. The wheat program initiated in the United States, Canada, Brazil, China and Russia, will have a second phase, that is, to inventory other crops in other countries, as they are being selected.

Recognizing the importance of this matter, the Directors of Latin American Geographical Institutes met in 1971 in the Canal Zone, Panama, where they expressed the need to utilize satellite images in order to investigate the possibilities of using remote perception techniques in order to study their land resources. Reflecting the interest expressed by these Directors, the Inter-American Geodetic Service, with home office in the Canal Zone, Panama, proposed to NASA that they were willing to serve as the means so that ten Latin American countries could use space laboratory (skylab) photographs. This was done in collaboration with 17 Latin American cartographic agencies. The goal was to determine the utility and economic benefit of the use of these images. Cartographic work was contemplated in this project for Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Haiti and the Dominican Republic and land use maps for Paraguay, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Chile and Colombia.

In September 1977, NASA will have computer programs available for the countries, that will synthesize information from satellite photographs in aspects related to natural resources.

Besides NASA efforts to make the most of the information from satellite images, there are also the endeavors of international support and technical development agencies that assist Latin American countries. For example, the United Nations has been cooperating with its member countries since 1970, through its space technology application program, in aspects related to information on the latest developments and the application of space technology practices. Since 1971, the program has held various meetings of experts, seminars and training courses in cooperation with specialized organizations of these countries.

Since 1974, the Science and Technology Office of the Agency for Inter-national Development (AID), has shown continued interest in the

training of participants from developing countries in remote perception aspects. Courses and conferences on this subject have been carried out in Asia, Latin America and Africa. The last seminar on this topic was held in the Canal Zone in 1976. Currently, there are 18 countries participating in Agency projects, in collaboration with the Department of the Interior of the United States and the Inter-American Geodetic Service.

Aware of the needs of the Latin American countries to improve their resources planning, AID, NASA and the U.S. Department of Agriculture (USDA), initiated the CRIES project (Comprehensive Resources Inventory and Evaluation System), with the aim of adapting advanced remote sensor techniques to resource use problems in developing countries. The Dominican Republic was selected as the first country.

AID and the United Nations, with the support of Bolivia, have programmed a two-week seminar in La Paz, Bolivia for December 1977. The objective of this seminar is to inform on progress achieved in the application of remote perception for planning the use of natural resources.

Besides these courses, AID has specific projects underway in various countries. Thus, with Bolivia, AID has been utilizing Landsat images to determine iron deposits and changes in land use. Based on these, studies will be made on population density and migrations. At this moment, the agency has an extensive program on remote perception available to all countries being assisted by this agency. The program consists primarily in training, and technical assistance to Landsat image users.

In January 1976, the Inter-American Development Bank (IDB) received requests from the Central American governments interested in Bank technical cooperation in order to carry out a regional study of natural renewable and non-renewable resources based on the use of remote perception techniques. The project, which includes the above mentioned requests, was recently accepted by the Inter-American Development Bank and is somewhat similar to a research project in this field, that the agency is carrying out in Ecuador. The experience obtained to date on the use of remote perception, indicates the evident usefulness, potential and benefits of this new technology, for developing countries and regions.

In February 1977, a second meeting of the study group on "Desertification Processes and Deterioration of Natural Resources in Critical Areas of Latin America", was sponsored by the United Nations. The study is based on pertinent information obtained through the use of available remote sensors.

JUSTIFICATION

With the aim of guaranteeing his survival, the Latin American man must learn to use available natural resources more efficiently, comprehend the environment in which he lives and be aware of the consequences when wrong techniques are applied in their exploitation. An ample knowledge of these resources could be a basis to establish optimum public well-being through the use of properly designed plans or programs, so as to permit their optimum development based on possible productivity. Food production goals should be established on the basis of this productivity, and in line with expected population increases. Latin American countries should therefore take the necessary steps to obtain a full knowledge of the existing resource situation, with the aim of attaining the improved use, management and better administration of these natural resources.

Over the past ten years, NASA satellites, space laboratories and airplanes equipped with remote sensors, have collected sufficient information about the surface of the earth, which could be used to support the efforts of Latin American countries in their development endeavors and in their training programs. Additional resources required to take full advantage of these images and the application of technological progress in these matters, which have been obtained, depend largely on the nature of the projects and the availability of trained personnel.

The adoption of advanced technologies developed in and obtained from other countries could be a solution, when the technical capability in most countries is limited, and the governments do not have sufficient funds available for necessary research and study of their natural resources, using traditional methods.

Currently, satellite images of the earth's surface are providing new methodologies to study the earth and its environment. The information from these images, obtained with remote control equipment, is abundant and has many applications.

New remote perception techniques in these aspects are most promising, since these new techniques can serve as a complement to human limitations in the perception and evaluation of natural resources. These techniques employ slides which measure the resource properties which are beyond the scope of human eyesight, and make use of electronic computers to analyze and evaluate information from sensors. Data obtained from remote sensors are applied in the recognition and evaluation of geological, soil, hydrological, geographic, agricultural and forestry resources, and permit the establishment of criteria for land classification and for planning its optimum usage.

It is possible to help peasants and farmers to identify sources of water and to better evaluate land potential for agricultural activities, through the use of remote perception.

Although the use of satellite images to inventory and analyze resources is fairly sophisticated, the use of resulting information does not require high levels of technology or expensive equipment. National geographic institutes which currently exist may, with only limited technical implementation and teams, manage satellite image information.

Countries that do not have well organized geographic services or which lack data and resources, also have greater probabilities of using this information from satellite images. This is of importance for those countries which have extensive areas of land which have not yet been inventoried.

Este documento se terminó de imprimir en los Talleres de la Editorial del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en el mes de noviembre de 1977, con un tiraje de 1.000 ejemplares.




DOCUMENTO
MICROFILMADO
...JUL...1985

